



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja Facultad Jurídica Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Examen especial al componente activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, período 2022.

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

DIRECTORA:

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

Loja - Ecuador

Año 2024

Loja, 18 de agosto de 2023

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico:

Que he revisado y orientado todo proceso de elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Examen especial al componente activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, período 2022”** de autoría de la estudiante **Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo**, con **cédula de identidad Nro. 1150216750**, previa la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional - Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1150216750

Fecha: 24 de enero de 2024

Correo Electrónico: jennifer.maldonado@unl.edu.ec

Teléfono o Celular: 0979833190

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo, **Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo**, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: “**Examen especial al componente activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, período 2022**”, como requisito para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuáles tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veinte y cuatro días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

Firma:

Autora: Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

Cédula: 1150216750

Dirección: Catamayo, Barrio “La Primavera”

Correo Electrónico: jennifer.maldonado@unl.edu.ec

DATOS COPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular:

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

Dedicatoria

Este Trabajo de Integración Curricular, primeramente, quiero dedicárselo a Dios y a la Virgen María, por darme la salud e iluminar mi camino, permitiéndome que logre este objetivo tan anhelado que es obtener mi título universitario.

A mis queridos padres Jenny y Miguel, porque siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo, y confianza para que culmine mi carrera profesional y por enseñarme que en la vida hay que sacrificarse para poder llegar lejos.

A mis queridos hermanos, por incentivarne a superarme, en ellos tengo el espejo en el cual me quiero reflejar pues sus virtudes son infinitas y su gran corazón me lleva a admirarlos cada día más.

A mis familiares, docentes y amigos, que de una u otra manera han hecho posible cumplir uno de mis mayores sueños.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

Agradecimiento

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento y gratitud a la prestigiosa Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a sus autoridades y docentes, quienes, con afecto, dedicación, experiencia supieron impartirme sus valiosos conocimientos y apoyo durante el transcurso de mi formación profesional.

De manera especial a la Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos Directora del Trabajo de Integración Curricular, por todo el apoyo brindado, que con su experiencia y dedicación supo guiarme durante el proceso de elaboración y culminación de mi Trabajo de Integración Curricular.

Finalmente agradezco al Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova, representante legal del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo y a su distinguido personal administrativo por brindarme toda la información necesaria para poder cumplir con este objetivo tan importante.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de Contenidos	vii
Índice de Tablas.....	viii
Índice de Figuras	ix
Índice de Anexos	x
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1 Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
5. Metodología	35
5.1 Procedimiento.....	35
6. Resultados	38
7. Discusión	174
8. Conclusiones	175
9. Recomendaciones	176
10. Bibliografía	177
11. Anexos	184

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Hoja de Marcas</i>	19
Tabla 2 <i>Índice de Auditoría</i>	20
Tabla 3 <i>Formato del programa de auditoría</i>	24
Tabla 4 <i>Cuestionario de Control Interno</i>	25
Tabla 5 <i>Clasificación del nivel de riesgo y confianza</i>	26
Tabla 6 <i>Cédula Narrativa</i>	29
Tabla 7 <i>Cédula Sumaria</i>	30
Tabla 8 <i>Cédula Analítica</i>	31
Tabla 9 <i>Técnicas de Auditoría</i>	32

Índice de Figuras

Figura 1 <i>Fases del Examen Especial</i>	17
Figura 2 <i>Elementos de la Planificación Preliminar.</i>	21
Figura 3 <i>Componentes del Control Interno</i>	25
Figura 4 <i>Tipos de Riesgos de la Auditoría.</i>	27
Figura 5 <i>Objetivos de los Papeles de Trabajo</i>	28
Figura 6 <i>Tipos de Dictamen de Auditoría</i>	34
Figura 7 <i>Mapa de la ubicación del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo</i>	35
Figura 8 <i>Organigrama Estructural del Sindicato de Choferes del Cantón Catamayo</i>	41

Índice de Anexos

Anexo 1 <i>Estados Financieros</i>	184
Anexo 2 <i>RUC</i>	191
Anexo 3 <i>Entrevista aplicada en al Sindicato</i>	193
Anexo 4 <i>Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto</i>	195
Anexo 5 <i>Oficio de designación de director del trabajo de integración curricular</i>	196
Anexo 6 <i>Certificado de aprobación del Trabajo de Integración Curricular</i>	197
Anexo 7 <i>Certificación de traducción del abstract</i>	198

1. Título

Examen especial al componente activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, período 2022.

2. Resumen.

El desarrollo del presente Trabajo de Integración Curricular tuvo como objetivo principal el realizar un Examen Especial al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo Provincia de Loja” período 2022, aplicando las diversas fases del proceso del examen con el fin de recopilar información, analizarla y determinar las falencias existentes en cuanto a la administración de los recursos de la institución.

La metodología utilizada para el desarrollo del presente trabajo primeramente fue redactar un contrato que estipula las obligaciones y responsabilidades de las partes involucradas, los términos y condiciones en los que se rigen y los plazos para el cumplimiento de las responsabilidades, posterior a ello se emitió la orden de trabajo y notificación inicial, en los que se establece los objetivos y se comunica el inicio del trabajo. Luego se aplicaron las tres fases del examen especial: La primera, de planificación: inició con la visita previa a la institución para recopilación de la información general que permitió la elaboración de la Planificación Preliminar y la Planificación Específica, la cual consintió en determinar el riesgo existente en el control interno, como se señala en la Matriz de Riesgos; en la Segunda Fase: la Ejecución del examen, durante esta etapa se desarrollaron los Programas del Examen Especial y se aplicó el cuestionario de control interno aplicado a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo mediante la aplicación del programa del examen y cuestionarios de control interno que a su vez permitieron identificar diversos hallazgos los cuales fueron plasmados en las cédulas narrativas con su respectivo comentario conclusión y recomendación. Así mismo, se examinó la documentación que sustenta las transacciones referentes a los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, mediante la revisión de las pólizas existentes en la institución, para la comprobación de las inversiones realizadas y verificación de los requisitos de legalidad y veracidad. Otro objetivo fue verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas y documentos por cobrar, se verificaron los mayores correspondientes y se solicitaron los saldos certificados de dicho periodo. Que permitieron la preparación de los papeles de trabajo en donde constan los hallazgos más importantes mencionados en las cédulas narrativas, además se recopiló la evidencia de las pólizas existentes y los mayores de las cuentas y documentos por cobrar. Por otro lado, se elaboró un informe final que contiene los hallazgos con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones que servirán de ayuda para la correcta toma de decisiones por parte de la máxima autoridad de la institución.

Palabras Clave: hallazgo, cédula narrativa, papeles de trabajo, inversión, auditoría.

2.1 Abstract

The main objective of the present work on curricular integration was to conduct a special examination of the financial component assets of the "Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo" of the Loja Province, period 2022, applying several phases of the review process in order to collect information, analyze it and identify shortcomings in the administration of the institution's resources. The methodology used for the development of this work was first to draft a contract that stipulates the obligations and responsibilities of the parties involved, the terms and conditions in which they are governed and the deadlines for the fulfilment of responsibilities, after which the initial work order and notification was issued, setting out the objectives and communicating the start of work. Then the three phases of the special examination were applied: The first, planning: began with the previous visit to the institution to collect the general information that allowed the elaboration of the Preliminary Planning and the Specific Planning, which consented to determine the risk in the internal control, as noted in the Risk Matrix; in Phase Two: the Implementation of the exam, during this stage the Special Examination Programs were developed and the internal control questionnaire applied to the financial assets of the "Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo" was applied through the implementation of the examination program and questionnaires of internal control that allowed identifying various findings which were reflected in the narrative sheets with their respective conclusion and recommendation comment. Likewise, it was examined the documentation supporting the transactions concerning financial assets held until the expiration day, through the review of existing policies in the institution, for the verification of the investments made and verification of the requirements of legality and veracity. Another objective was to verify the reasonableness of account balances and receivables, to verify the corresponding major balances and to request certified balances for that period, which allowed the preparation of the working papers where the most important findings mentioned in the narrative sheets are recorded, in addition the evidence of the existing policies and the major accounts and documents receivable was collected. On the other hand, a final report was prepared containing the findings with their respective comments, conclusions and recommendations that will help the correct decision-making by the highest authority of the institution.

Keywords: discovery, narrative document, work papers, investment, audit.

3. Introducción

La ejecución de un examen especial es muy importante, porque permite evaluar, corregir y fortalecer aspectos específicos o limitados de las actividades relacionadas con el manejo de recursos y gestión financiera, administrativa, operativa y/o medioambiental de una institución, este proceso permite identificar posibles irregularidades, fraudes o errores en las operaciones y registros contables de una entidad. Esto es fundamental para prevenir pérdidas económicas, mejorar la transparencia y proteger los activos de la organización. Además, el examen especial contribuye a garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes, promoviendo la transparencia en la rendición de cuentas, no solo detecta problemas potenciales, sino que también brinda soluciones promoviendo una gestión efectiva y sostenible a largo plazo. Es por ello que la aplicación de un Examen Especial al componente activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, período 2022”, aporta significativamente a la institución, ya que con la evaluación de control interno no solo se garantiza el cumplimiento de las normativas y políticas, sino que también sirve como un mecanismo efectivo para detectar y corregir posibles irregularidades otorgando a la institución una base sólida para enfrentar desafíos regulatorios y operativos que permitan tener una visión objetiva de la situación actual de la organización facilitando una toma de decisiones más informada por parte de la máxima autoridad que promueva la eficiencia y transparencia para la mejora continua y logro de los objetivos.

Según el Art. 229 del RRA de la Universidad Nacional de Loja, la estructura del Trabajo de Integración Curricular contiene: **Título**, es la idea central en la que se desprende todo el trabajo realizado; **Resumen**, desarrollado en castellano y traducido al inglés, es una breve reseña del trabajo, que permitirá al lector determinar que el documento es de su interés; **Introducción**, enfatiza la importancia, aporte y estructura del Trabajo de Integración Curricular; **Marco Teórico**, contiene las bases teóricas y conceptuales del examen especial y el proceso de auditoría; **Metodología**, señala el enfoque, tipo y diseño de investigación, así como los métodos y técnicas empleados en la ejecución del trabajo; **Resultados**, permite desarrollar los objetivos planteados en la investigación, mediante la aplicación del cuestionario de control interno, la ejecución del Examen Especial y la comunicación de resultados plasmados en el informe final del examen; **Conclusiones**, permite conocer los puntos más relevantes obtenidos con la aplicación del examen especial en relación a los objetivos planteados; **Recomendaciones**, se presentan las alternativas de acuerdo a las conclusiones establecidas; **Bibliografía**, se exponen las referencias bibliográficas de los libros, documentos, artículos y demás textos utilizados para

el desarrollo de la investigación; y, **Anexos**, se plasma la documentación sustentatoria que respalda la ejecución del Trabajo de Integración Curricular.

4. Marco Teórico

Sindicalismo

De acuerdo con, Rendón et al., (2019), se entiende por sindicalismo como aquella unión libre de personas que ejerzan la misma profesión u oficio, o profesión y oficios conexos, que se constituya con carácter permanente y con el objeto de defender intereses profesionales de sus integrantes o para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

Principios

Rendón et al., (2019), afirman que los sindicatos, por su origen y funciones, son fundamentalmente "herramientas de la lucha organizada de los trabajadores por sus demandas y derechos inmediatos". Sin embargo, es importante destacar que esta lucha no se limita únicamente al ámbito económico. El informe explica que, durante este proceso, los empleadores responden con una intensa campaña ideológica y emplean diversos instrumentos políticos para confrontar a la clase obrera.

Sindicato.

Según Otero (2021), "Los sindicatos constituyen una herramienta efectiva y fundamental para la defensa y promoción de los derechos laborales".

Objetivos

Bedoya (2017) Indica que, los sindicatos son una asociación permanente de trabajadores cuyo fin es defender los derechos de los trabajadores, sus principales objetivos son:

- Representar a los trabajadores en los derechos de contratos individuales de trabajo.
- Representar a los afiliados en la negociación colectiva.
- Velar por el cumplimiento de las leyes de trabajo y seguridad social.
- Ofrecer ayuda a los asociados y cooperación mutua.
- Mejorar los sistemas de prevención de riesgos laborales.
- Promover la educación del gremio, técnica y general de los asociados.
- Formar parte de los juicios y reclamos.

Clasificación

Rendón et al., (2019), afirma la siguiente clasificación de acuerdo a 3 áreas principales:

Por su ideología:

- **Revolucionarios, marxistas, anarquistas.** Se inspiran en las ideas de Sorel: "La toma del poder debe empezar en el taller, en la fábrica".

- **Reformistas.** Son también socialistas, pero la transformación de la sociedad debe hacerse gradualmente, sin violencia.
- **Cristianos, católicos, protestantes.** Su fin es solo atenuar la explotación del trabajador.

Por las personas que los integran (Escuela clásica):

- **De trabajadores, de obreros, de empleados.** Esta clasificación ya fue abandonada por el Derecho De Trabajo.
- **Mixto.** De los anteriores, nunca de empleadores y trabajadores, por ser antagónicos en sus objetivos. Por excepción se impusieron en regímenes totalitarios, los llamados sindicatos corporativos, entre trabajadores y empleadores.
- **De profesionales liberales.** En la realidad se llaman colegios y no sindicatos, aunque en el fondo sí lo son.
- **De funcionarios.** No son reconocidos en varios países.
- De consumidores, de inquilinos, etc.

Por la actividad que desarrollan:

- De oficios o gremiales.
- Para constituir un sindicato de este tipo se necesitan mínimo 20 personas, siempre y cuando sean dependientes, no importando si son dependientes de un mismo patrón.
- **De oficios varios.** Cuando los trabajadores no alcanzan el total exigido legalmente para organizarse en sindicato gremial, pueden asociarse con trabajadores de otros oficios que se encuentran en la misma condición.
- **De empresas.** Se necesita mínimo 50% de trabajadores para constituirse en sindicato, independientemente de su profesión.
- **Industrial.** Cuando agrupa a trabajadores de diversas empresas radicadas en una misma región, y explotan la misma industria.
- **Agrícola.** Agrupa a trabajadores de determinadas explotaciones agrícolas.

Sindicatos Profesionales.

Citando a Enciclopedia Jurídica (2020), esta define a los sindicatos profesionales como una agrupación constituida por personas que ejercen una misma profesión o profesiones conexas, para el estudio y la defensa de sus intereses comunes. El sindicato goza de personería civil.

Sindicato de Choferes Profesionales.

Según el Estatuto y Reglamento del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, el sindicalismo “Es un sistema que permite la representación de la clase obrera del volante catamayense, con el objeto de defender sus intereses, que aspiran a optimizar la situación laboral, social y económica de los conductores. Clase obrera considerada como la fuerza de desarrollo y motor de movimiento del Estado”.

Auditoría

Según, Manrique Plácido, (2019) la auditoría es un procedimiento sistemático que busca obtener y evaluar evidencias de manera objetiva, aplicándose en diferentes áreas de la organización social, tales como empresas privadas y públicas, entidades de diversos sectores, aspectos fiscales, operacionales, medioambientales, forenses, informáticos, entre otros. Por lo tanto, es posible distinguir entre varios tipos de auditorías, como la tributaria, financiera, administrativa o de gestión, operativa, gubernamental, ambiental, académica, forense, entre otras.

Según Sánchez (2020), “Una auditoría, en el contexto de la economía y el mundo empresarial, es el proceso de evaluación minuciosa de una sociedad u organización con el ánimo de conocer sus características específicas, así como sus fortalezas y debilidades”.

Objetivos

La Institución Universitaria Pascual Bravo (IUPB, 2019), establece que los objetivos de la Auditoría son:

- Determinar la conformidad o no de cada uno de los elementos del SGI con los requisitos observados.
- Determinar la eficacia del SGI implantado, para alcanzar los objetivos.
- Proporcionar al auditado la oportunidad de mejorar su proceso.
- Facilitar la certificación del SGI del organismo auditado en un registro externo.
- Recomendar a la Alta Dirección la implementación de planes de mejora necesarias para hacer que se cumplan los requisitos reglamentarios.

Actores del Proceso de Auditoría.

Institución Universitaria Pascual Bravo (2019), plantea que dentro del proceso de Auditoría existe tres actores directos:

- **El cliente o el solicitante** de la auditoría pueden ser la Alta Dirección, el representante de la Alta Dirección, las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces o los líderes de los procesos.
- **El auditado.** Toda la organización es susceptible de ser auditada, es decir, en todos los niveles jerárquicos e independientemente de la vinculación de sus servidores o colaboradores.
- **El auditor** es la persona de la organización con la competencia para llevar a cabo una auditoría. En el caso de la Institución, el Auditor Líder es el Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, quien está apoyado por servidores de la misma área y auditores internos formados por la institución de otras áreas.
 - **Auditor Líder.**
Es el responsable del equipo auditor y de la propia auditoría. Debe preparar el plan y presentar el informe de la auditoría. También se encarga de informar y comunicar al auditado sobre los resultados de la auditoría y cualquier inconveniente que se presente a lo largo de esta.
 - **Equipo Auditor.**
Este se encarga del desarrollo de la auditoría, y cumple con las funciones asignadas por el auditor líder. Encargándose de realizar los aportes necesarios y mantener confidencial la información obtenida. Ejecutando siempre una conducta imparcial y ética.

Razones para realizar una Auditoría.

Institución Universitaria Pascual Bravo (2019), plantea las siguientes razones para realizar una auditoría:

- Verificar si la entidad y su SGI cumplen los requisitos establecidos y las acciones que se están implementando.
- Sirve como herramienta de percepción del estado en que se encuentra la entidad antes de dar comienzo a un proceso de certificación por parte de entes externos.
- Hacer la evaluación, en el marco del propio organismo, de su SGI con relación a una norma de SGI.

Características

De acuerdo a Decreto Real (2017) las características de la auditoría son:

- Es una actividad desarrollada por persona cualificada e independiente; es decir, con una titulación académica, experiencia profesional y competencia, y con presunción de

independencia de criterio en virtud de las normas vigentes, sin intereses o influencias que menoscaben la objetividad.

- Para realizarla se utilizan técnicas de revisión y verificación idóneas; con ellas se planifica el trabajo de auditoría y se establecen programas y procedimientos documentados tanto en los Papeles de Trabajo como en los archivos correspondientes (temporal y permanente).
- Consiste en el examen de las cuentas que han de expresar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como el resultado de las operaciones y el sistema de control interno: el auditor constata la razonabilidad de la información contable en los aspectos significativos determinados por el principio de importancia relativa. El control interno analiza que se cumplan las directrices de la dirección, la protección de activos y la ausencia de errores y fraude.
- Debe hacerse de conformidad con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.
- Todo ello tiene por objeto la emisión de un informe que tenga efectos frente a terceros. La opinión del auditor se pronuncia sobre la razonabilidad de los estados financieros y se basa en su análisis, siguiendo los principios y las normas de contabilidad generalmente aceptados.

Principios

Según (Comité de Proyecto ISO/PC 302, 2018), los principios de la auditoría se clasifican en:

Clasificación de los Principios de la Auditoría.

Existe un consenso generalizado en el ámbito internacional al establecer la siguiente clasificación de los principios de auditoría:

- a) Principios relativos al sujeto auditor, o principios generales.
- b) Principios relativos a la realización del trabajo de auditoría.
- c) Principios para la elaboración y presentación de informes.

1. Los principios relativos al sujeto auditor son:

- Formación técnica y capacidad profesional.
- Independencia.
- Diligencia profesional.
- Responsabilidad.
- Secreto profesional.

2. *Son principios relativos a la realización del trabajo de auditoría:*

- Planificación.
- Supervisión.
- Control interno.
- Evidencia.
- Revisión del cumplimiento legal.
- Riesgo en la auditoría.

3. *Los principios para la elaboración de informes son:*

- Presentación en forma debida.
- Entrega a los destinatarios.
- Adecuada preparación.
- Contenido mínimo del informe.
- Publicidad.

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Auditool, (2018) manifiesta que:

Un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando surge esta situación, el auditor deberá estar preparado para justificar la desviación. Las NIA necesitan ser aplicadas sólo a asuntos de importancia significativa.

NIA 210. Términos de los trabajos de auditoría.

El auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo de auditoría con la administración.

NIA 320: Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa.

Es la normativa que aborda la responsabilidad del auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. El objetivo del auditor es aplicar el concepto de evaluar la importancia relativa de manera adecuada en la planificación y ejecución.

NIA 315: Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos.

La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

NIA 265: Responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente.

La NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor de comunicar adecuadamente a los responsables de la entidad y a la dirección las deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros.

NIA 530: Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos.

El objetivo del auditor, al utilizar el muestreo de auditoría, es proporcionar una base razonable a partir de la cual alcanzar conclusiones sobre la población de la que se selecciona la muestra.

NIA 560: Respecto a los hechos posteriores al cierre.

El propósito de esta NIA es establecer la responsabilidad del auditor respecto de los hechos sucedidos después de presentada la auditoría de los estados financieros.

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Según Manrique, (2019) manifiesta que:

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana, regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor. La mayoría de este grupo de normas es contemplada también en los códigos de ética de otras profesiones. Las normas detalladas anteriormente se definen de la forma siguiente:

Normas generales o personales.

Estas normas se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan esencialmente con la conducta funcional del auditor como persona humana, regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor.

Normas de ejecución del trabajo de campo.

Son más específicas y regulan la forma de trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases. El propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros

Normas de Preparación del Dictamen.

Debe ejercerse el debido cuidado profesional en la ejecución de la auditoría y en la preparación del dictamen. Debe realizar sus actividades con responsabilidad de hacer las cosas bien y realizar una supervisión oportuna y adecuada dentro de todo el proceso de la auditoría para mantener un criterio de imparcialidad y realizar las recomendaciones correspondientes.

COSO III

Manosalvas et al., (2019) sostiene que el Marco Integrado de Control Interno COSO III, contiene herramientas ilustrativas que le permiten evaluar la eficacia del sistema de Control Interno, estos formularios le permiten presentar un resumen de los resultados de la evaluación de los principios, componentes y sistema de control interno. El formulario de evaluación de los principios resume la decisión de la Administración sobre si cada principio está presente y funcionando. Se tienen en cuenta los puntos de enfoque para apoyar la decisión de la administración.

El Modelo COSO III está conformado por cinco componentes, diecisiete principios y ochenta y siete puntos de interés:

Entorno de Control.

Incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad; el proceso de atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes; y el rigor aplicado a las medidas de evaluación del desempeño, los esquemas de compensación para incentivar la responsabilidad por los resultados del desempeño. El entorno de control de una organización tiene una influencia muy relevante en el resto de componentes del sistema de control interno.

Los principios del Entorno de Control son:

- **Principio 1:** La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.
- **Principio 2:** El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.
- **Principio 3:** La dirección establece, con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
- **Principio 4:** La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en alineación con los objetivos de la organización.
- **Principio 5:** La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.

La Evaluación de Riesgos.

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad proceden de fuentes externas e internas. La evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e iterativo para identificar y evaluar los riesgos de cara a la consecución de los objetivos. Los riesgos deben evaluarse en relación con unos niveles preestablecidos de tolerancia. La evaluación de riesgos constituye la base para predeterminar cómo se gestionarán, debiendo previamente establecer los objetivos operativos, de información y de cumplimiento, asociados a los diferentes niveles de la organización.

Los principios del componente Evaluación de Riesgos son:

- **Principio 6:** La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
- **Principio 7:** La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se debe gestionar.
- **Principio 8:** La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.
- **Principio 9:** La organización identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

Las Actividades de Control.

Constituyen todas aquellas acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Las actividades de control se ejecutan en todos los niveles de la organización, en las diferentes etapas de los procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección y pueden abarcar una amplia gama de actividades manuales y automatizadas, tales como autorizaciones, verificaciones, conciliaciones y revisiones del desempeño empresarial. La segregación de funciones normalmente está integrada en la definición y funcionamiento de las actividades de control. Los principios del componente Actividades de Control son:

- **Principio 10:** La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.

- **Principio 11:** La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
- **Principio 12:** La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y los procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.

La Información y Comunicación.

Para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y sustentar el logro de sus objetivos es necesaria la información. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria. La información proviene de fuentes internas y externas; así como la comunicación es interna y externa.

Los principios del componente Información y Comunicación son:

- **Principio 13:** La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- **Principio 14:** La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.
- **Principio 15:** La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.

Actividades de Supervisión.

Las evaluaciones continuas, e independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente. Las evaluaciones independientes se efectúan de manera periódica.

Los principios del componente Actividades de Supervisión son:

- **Principio 16:** La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.

- **Principio 17:** La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno, de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, inclusive la alta dirección y el consejo, según corresponda.

Examen Especial.

Alvarado Lucero (2015) afirma que, el examen especial es una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables.

El examen especial revisa, estudia y evalúa aspectos limitados o una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medioambiental, luego de su ejecución. El informe de examen especial deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones. (Gutiérrez, et al., 2020)

Objetivos

Gutiérrez, et al., (2020) mencionan que tiene como objetivo la verificación y análisis del manejo adecuado de los recursos de la organización, como también el cumplimiento de la normativa vigente, este tipo de auditoría puede combinar objetivos financieros, operativos o de cumplimiento, restringiéndose a uno solo de ellos, dentro de un área o actividad específica ya sea: financiera, administrativa, medio ambiental u operativa.

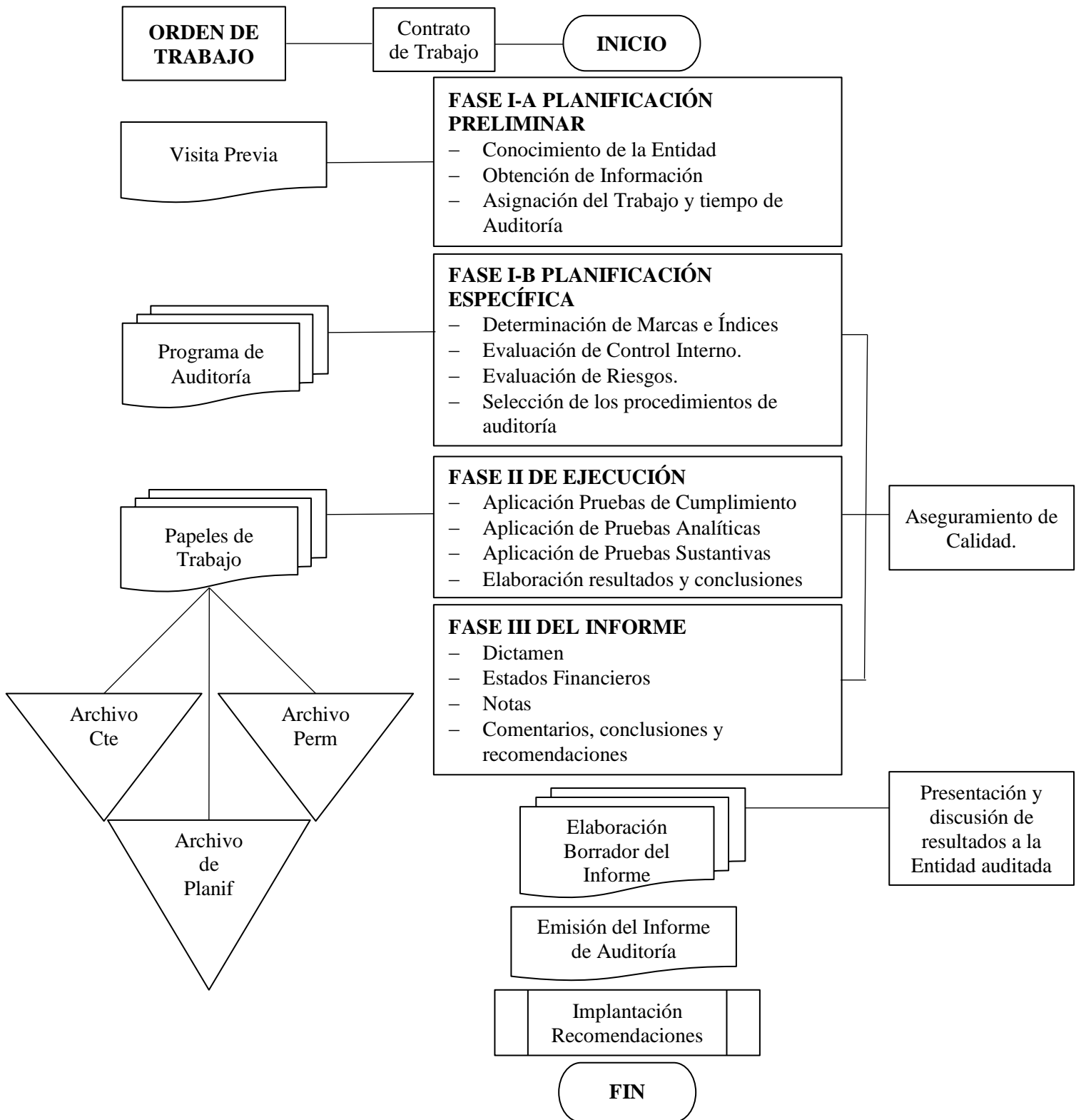
Importancia

La importancia del Examen Especial radica en que este permite verificar de manera minuciosa y detallada si las operaciones a un grupo o subgrupo de cuentas se están registrando de la manera correcta o si se está realizando un adecuado manejo de los recursos, ya sean estos públicos o privados; y si estos están enmarcados en el cumplimiento de la normativa legal.

Fases

Dentro del examen especial podemos observar las siguientes fases:

Figura 1
Fases del Examen Especial



Nota: La figura muestra las fases del examen especial. Tomado de, Gutiérrez, et al., (2020).

Fase I: Planificación.

Figuroa, et al., (2019) sostienen que es la fase que da inicio al examen y en la cual se organizan los métodos, el alcance, pruebas y los papeles de trabajo en los cuales se resumirán los resultados; esta fase comprende la planificación preliminar que es la que indaga todo lo relacionado con la entidad auditada a través la observación de archivos, visita a las instalaciones y entrevista a funcionarios relacionados con el rubro a examinar y la planificación específica que es la estrategia a seguir cimentada en la recolección de datos en la planificación preliminar.

Definición. “El auditor identifica los procesos más críticos, los potenciales problemas, evalúa el nivel de riesgo y confianza y elabora un programa a seguir para obtener la evidencia necesaria; a fin de revisar los procedimientos de la institución examinada.” Figuroa, et al., (2019).

Objetivo de la planificación. Consiste en indagar todo lo relacionado con la entidad auditada a través la observación de archivos, visita a las instalaciones y entrevista a funcionarios relacionados con el rubro a examinar y la planificación específica que es la estrategia a seguir cimentada en la recolección de datos en la planificación preliminar. (Veléz, 2020)

Iniciación de la auditoría. Para iniciar la auditoría, el Director de la Auditoría emitirá la "orden de trabajo" autorizando su ejecución, la cual contendrá:

- Objetivo general de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.
- Nómina del personal que inicialmente integra el equipo.
- Tiempo estimado para la ejecución.
- Instrucciones específicas para la ejecución. (Determinará si se elaboran la planificación preliminar y específica o una sola que incluya las dos fases).

Contrato. Para Lara, et al., (2019) la contratación de auditoría se realizará por escrito, y se sujetará a lo dispuesto en la Norma Internacional de Auditoría No. 210. Este documento contendrá: fecha de suscripción; plazo; objetivo y alcance del examen; responsabilidades del auditor; responsabilidades de la dirección; identificación financiera aplicable a la preparación de los estados financieros; y, las condiciones especiales acordadas entre el ente contratante y la persona natural o jurídica calificada como auditora externa.

Orden de Trabajo. Se entiende como un documento en el que se detalla las instrucciones para la realización de la auditoría. (Gutiérrez, et al., 2020)

Notificación Inicial. Como su nombre lo indica, se utiliza para notificar o comunicar el día en que se dará inicio a la auditoría. Sánchez (2018, como se menciona en Vélez, 2021) define a la notificación inicial como aquel “documento que el jefe de equipo emite con el fin de dar inicio al proceso de comunicación con la administración de la empresa. Esta notificación puede variar según los requerimientos de la auditoría o de la empresa” (p.14).

“La notificación inicial contiene lo siguiente:

- La nómina de los miembros que inicialmente integran el equipo.
- Los objetivos del examen.
- Alcance.
- Algún dato adicional que se considere pertinente” (Sánchez, 2018, como se citó en Vélez, 2021, p.15).

Hoja de Distribución de Tiempo y de Trabajo. Es un documento en el que el auditor establece el tiempo que se emplea para realizar las actividades durante el proceso de auditoría.

Marcas de Auditoría Según Morales, (2012), “Son símbolos que utiliza el auditor para señalar los papeles de trabajo, el tipo de revisión y prueba efectuados”.

Tabla 1.

Hoja de Marcas

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
Σ	Sumatoria
✓	Verificado
⊙	Conciliado
£	Constatación Física
C	Comprobado
Ω	Saldo Auditado
//	Saldo Certificado
§	Sin Documentación Sustentatoria
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	FECHA:

Nota: Marcas de Auditoría del Examen Especial. Datos Obtenidos de, Montes et al., (2016)

Índice de Papeles de Trabajo De acuerdo con Morales, (2012):

Tiene la finalidad de asignar índices o claves de identificación las cuales permitirán localizar y conocer el lugar exacto donde se encuentra el expediente, este procedimiento representa grandes ventajas para el auditor tales como simplificar: la localización de algún asunto en específico dentro de los papeles de trabajo. También ayudan al control de la auditoría, ya que al asignarse un lugar y clave específica para cada rubro se elimina el riesgo de una duplicidad en el trabajo, facilita una secuencia de auditorías y por ende la elaboración del dictamen o informe. (p.57)

Tabla 2

Índice de Auditoría

ÍNDICE	PAPELES DE TRABAJO
CT	Contrato
OT	Orden de Trabajo
NI	Notificación Inicial
HDTT	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo
HI	Hoja de índices
HM	Hoja de Marcas
	Planificación
PP	<i>Planificación Preliminar</i>
PP-1	Memorando de Planificación Preliminar
PE	<i>Planificación Específica</i>
PE-1	Memorando de Planificación Específica
	Ejecución
PA	Programa de Auditoría
CCI	Cuestionario de Control Interno
ECCI	Evaluación del Cuestionario de Control Interno
PT	Papeles de Trabajo
CN	Cédula Narrativa
CS	Cédula Sumaria
CA	Cédula Analítica

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:
-----------------------	----------------------	---------------

Nota: Hoja de Índices del Examen Especial. Datos Obtenidos de, Montes et al., (2016)

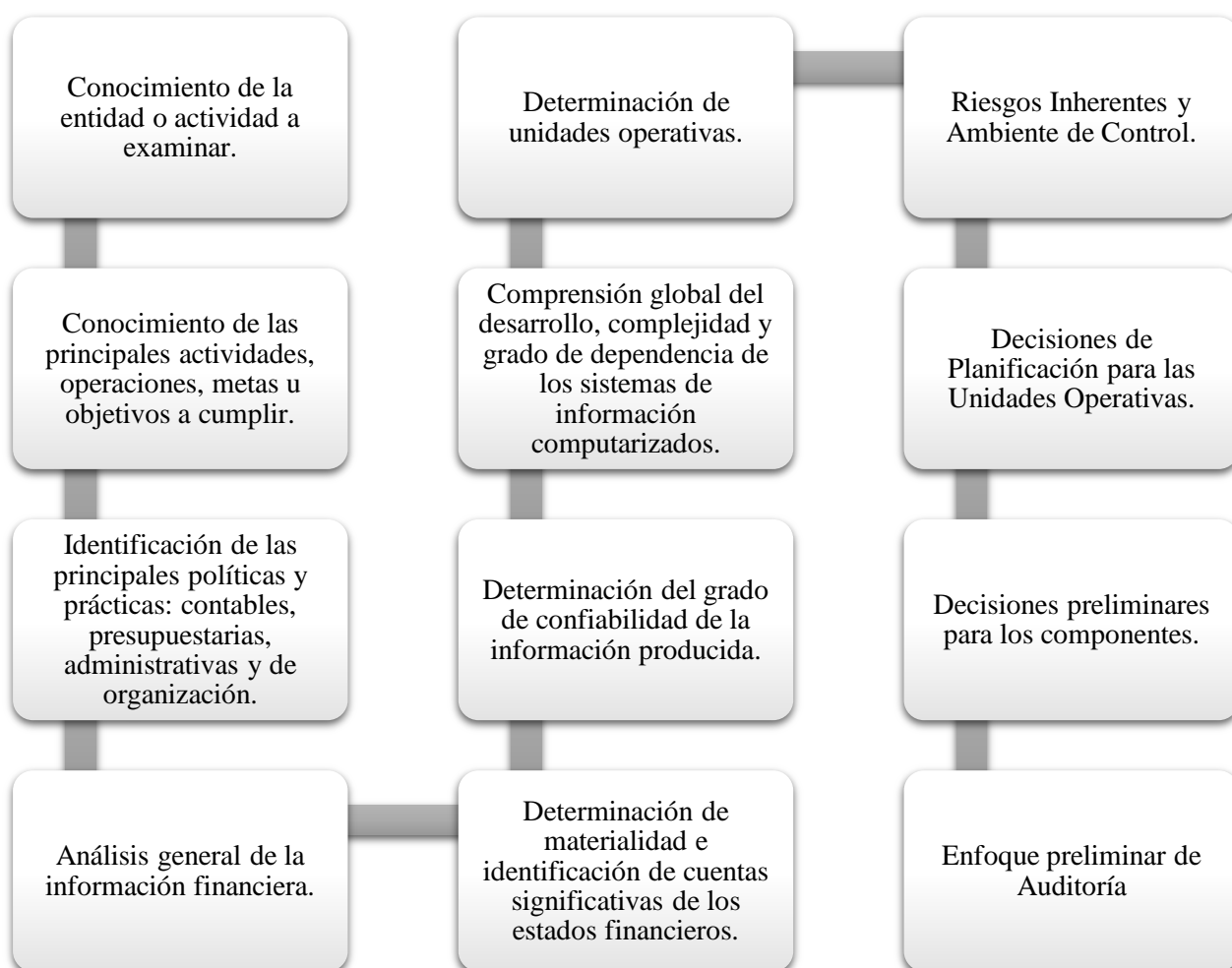
Fase I-A: Planificación Preliminar.

“Tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría, permite establecer una relación entre el auditor y la entidad.” (Lugo, 2011)

La planificación preliminar es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento del Director de la Unidad de Auditoría.

Figura 2

Elementos de la Planificación Preliminar.



Nota: La figura presenta los elementos de la Planificación Preliminar. Tomado de, (Lugo, 2011)

La planificación preliminar debe dar a conocer la información básica de la entidad, es decir, las actividades que realiza, horarios de atención, ubicación, el sistema contable utilizado y demás asuntos que son imprescindibles para conocer el ente contable en todos sus aspectos. Pucha, et al., (2019).

Reporte de Planificación Preliminar. (León, 2012, como se citó en Vélez, 2021) menciona que la planificación preliminar tiene como propósito de obtener o actualizar la información general sobre la empresa y las principales actividades sustantivas y adjetivas, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar el Examen Especial, cumpliendo los estándares definidos para el efecto. (p. 17)

Mediante el reporte de planificación preliminar se puede obtener una visión global de la empresa; es decir, conocer las principales actividades, metas y objetivos, análisis general de la información. Los puntos principales que se podrá encontrar dentro de dicho reporte son:

- Antecedentes.
- Motivo del Examen Especial.
- Objetivos del Examen Especial.
- Alcance del Examen Especial.
- Conocimiento de la entidad y su base legal.
- Estructura orgánica.
- Principales actividades económicas.
- Financiamiento.
- Principales políticas contables.
- Sistema de información computarizados.
- Puntos de interés para el examen.
- Identificación de componentes a ser examinados.
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo del examen. (Echeverría y Orejuela, 2015 como se citó en Vélez, 2021)

Fase I-B: Planificación Específica. Según Gutiérrez, et al., (2020):

“En esta etapa se define la estrategia a aplicarse para ejecutar el trabajo de auditoría, el principal objetivo de esta etapa es la evaluación del control interno de la entidad, para obtener la información necesaria que nos permita evaluar los riesgos que posee la auditoría en ese momento”.

El programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes *elementos generales*:

- Consideración del objetivo general de la auditoría y del reporte de planificación preliminar.
- Recopilación de información adicional por instrucciones de la planificación preliminar.
- Evaluación de control interno.

- Calificación del riesgo de auditoría.
- Enfoque de la Auditoría y selección de la naturaleza y extensión de los procedimientos de auditoría.

Los *productos básicos* elaborados al concluir la planificación específica son:

1. Para uso del equipo de Auditoría.
 - a) Informe de la planificación específica.
 - b) Papeles de trabajo de la planificación específica.
2. Para uso de la entidad auditada.
 - a) Informe sobre la evaluación del control interno, a emitirse durante la ejecución de la auditoría, firmado por el Director de Auditoría.

Los *pasos a ejecutarse* en la planificación específica, son:

- a) Considerar el objetivo de la auditoría y el reporte de la planificación preliminar.
- b) Recopilar la información solicitada en la planificación preliminar.
- c) Evaluación del control interno.

Fase II: Ejecución.

Teniendo en cuenta a Gutiérrez, et al., (2020) esta etapa ejecuta los programas previstos con anterioridad, con la ayuda de técnicas, métodos y procesos definidos por el profesional para armar cada uno de sus papeles de trabajo y así encontrar hallazgos válidos para el estudio en curso, para efectos de la NIA 330 existen dos tipos de pruebas: las de control y sustantivas. Cabe recalcar que cada uno de estos métodos técnicas o pruebas de trabajo de auditoría debe un ser respaldados por los papeles de trabajo, para que permitan así registrar evidencia propia de la auditoría que luego estos serán considerados como hallazgos. Estos pueden ser fotocopias certificaciones cartas contratos incluso documentación original de la empresa.

Programas de Auditoría. Falconí y Avellán (2018) plantean que, los programas de auditoría constituyen documentos del auditor, en donde se encuentra el listado de los procedimientos a seguir con la ejecución de la auditoría. Los programas deben ser ordenados y clasificados de fácil entendimiento para cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo.

El programa de auditoría permite planificar el trabajo general, porque es una guía de las tareas del examen lógicamente ordenado y clasificado, de los procedimientos de auditoría que han de emplearse y en qué oportunidad se aplicaran. En cada programa de auditoría se debe considerar los siguientes aspectos importantes:

- Encabezado donde se incluya las operaciones a examinar.
- Una descripción de los objetivos que se van a conseguir.

- Detalle de los procedimientos indicando la persona quien va efectuar el trabajo, la fecha de inicio, fecha final, referencias, las observaciones en caso de existir y finalmente la firma de quien realiza y quien lo revisa.

Tabla 3

Formato del programa de auditoría

Empresa “XYZ” S.A. Examen Especial Del 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX Programa de Auditoría					
Componente:					
Objetivos					
Nro.	Procedimientos	Referencia	Elaborado	Fecha	
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:	

Nota: La tabla muestra el formato que se debe utilizar para elaborar el programa de auditoría, en base a lo establecido por Cubero (2019)

El Control Interno. “Se entiende como el conjunto de políticas regulatorias de la acción contable, que tienden a garantizar información verídica y verificable, oportuna y exacta sobre la situación de la empresa y sus resultados obtenidos para un determinado periodo o ejercicio fiscal”. (Luna, 2019).

Importancia. Según La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2021):

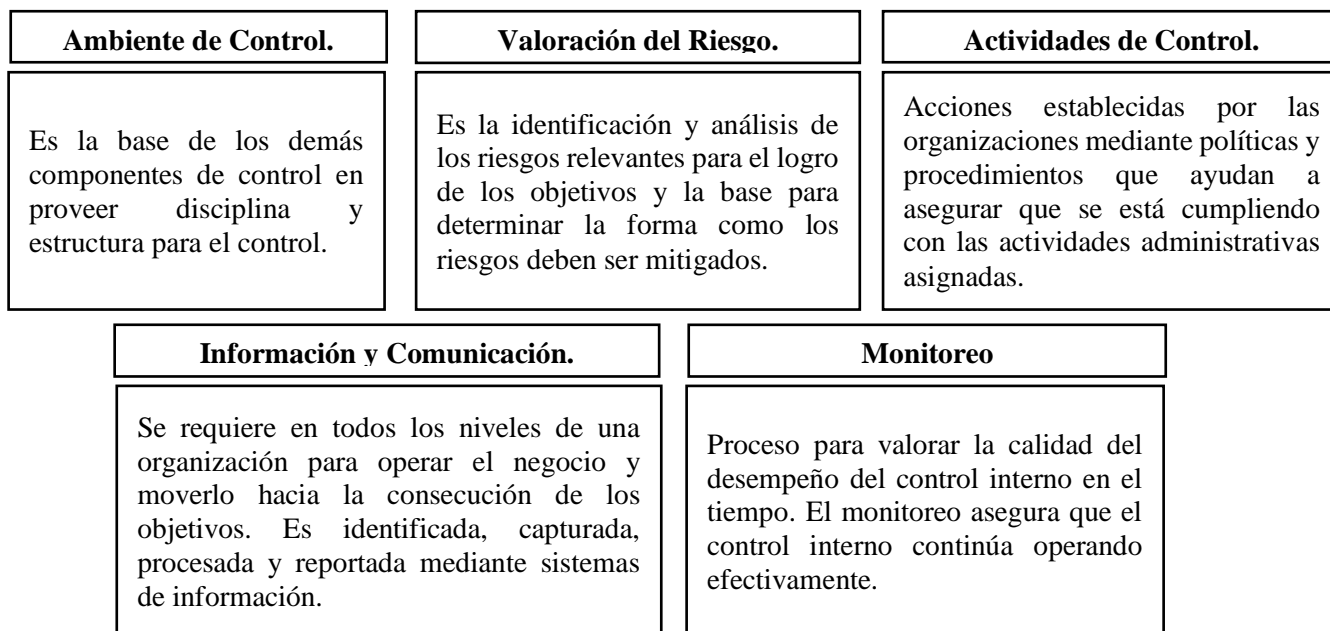
Este influye en la capacidad de la organización de lograr sus objetivos a través del direccionamiento estratégico y la puesta en marcha el cumplimiento de las leyes y regulaciones que lleven a la efectividad y eficiencia de las operaciones. Proporciona a la entidad información financiera para las declaraciones de los estados financieros.

El párrafo 13 de la NIA 400 establece que los controles internos en los sistemas de contabilidad de la entidad están dirigidos a lograr los siguientes objetivos:

- Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general.
- El acceso a activos y registros es permitido sólo con la autorización de la administración.
- Los activos registrados son comparados con los activos existentes.

Componentes El sistema de control interno está dividido en cinco componentes integrados según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2021):

Figura 3
Componentes del Control Interno



Nota: La figura muestra los componentes del control interno. Tomado de, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2021)

Tabla 4
Cuestionario de Control Interno

Empresa “XYZ” S.A Examen Especial Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 Cuestionario de Control Interno						
Componente:						
Subcomponente:						
Nro.	Preguntas	Respuesta		Pon. Total	Califa. Total	Observación
		Si	No			
Elaborado por:			Revisado por:		Fecha:	

Nota: La tabla presenta el modelo del cuestionario de control interno que se debe aplicar en auditoría, conforme al criterio de Cubero (2019).

Evaluación del Control Interno. En una auditoría debe estudiarse y evaluarse apropiadamente la estructura del control interno para evitar cualquier fraude, para generar el grado de confianza necesario, para determinar el alcance de los procedimientos de auditoría. Es decir, para cada examen de los Estados financieros el auditor deberá realizar la evaluación de control interno. Manrique, (2019)

Tabla 5

Clasificación del nivel de riesgo y confianza

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
76% - 100%	51% - 75%	15% - 50%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

Nota: La tabla muestra los porcentajes de clasificación para la evaluación de control interno, Quinaluisa et. Al. (2017).

Cubero (2019), sostiene que para establecer el nivel de riesgo y confianza del control interno se debe considerar los siguientes componentes:

- Nivel de Confianza (NC)
- Ponderación Total (PT)
- Calificación Total (CT)

Para calcular el Nivel de Riesgo y Confianza se aplica la siguiente fórmula:

$$NC = \frac{CT * 100}{PT}$$

Riesgos del Examen Especial

Para Gutiérrez et al., (2020) el riesgo en el examen especial hace referencia a la posibilidad de que ocurra una situación que posea un impacto negativo en el alcance de los objetivos planteados por la empresa, se lo puede medir por el impacto que tienen estas situaciones” (p.135). Durante la ejecución de un examen especial existen tres tipos de riesgo:

Figura 4

Tipos de Riesgos de la Auditoría.

Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Riesgo de Detección
<ul style="list-style-type: none">•Es aquel que se produce en el momento de que no existen controles dentro de la empresa la vulnerabilidad de errores aumenta en medida en que no existen estos, y esto es clave para realizar los hallazgos. Gutiérrez et al. (2020)	<ul style="list-style-type: none">•Es una medición de la evaluación que realiza el auditor de la probabilidad de que existan errores superiores y no sean evitados o detectados por el control interno. Gutiérrez et al. (2020)	<ul style="list-style-type: none">•A pesar de que se ha detectado el riesgo inherente y el de control existe la probabilidad de que algún evento no permita el cumplimiento de los objetivos, es decir no se detecte ese riesgo. Gutiérrez et al. (2020)

Nota: La figura muestra los tipos de riesgos de la auditoría. Tomado de, Gutiérrez et al., (2020)

Matriz de Evaluación de Riesgos.

“Es una herramienta que permite identificar los riesgos más significativos para la empresa y posibles soluciones para ejercer los controles adecuados que permitan mitigar futuros riesgos”. (Gutiérrez et al., 2020)

Reporte de la Planificación Específica.

Según Gutiérrez, (2020), el reporte de planificación preliminar se puede obtener una visión global de la empresa; es decir, conocer las principales actividades, metas y objetivos, análisis general de la información. Los puntos principales que se podrá encontrar dentro de dicho reporte son:

- Antecedentes.
- Motivo del Examen Especial.
- Objetivos del Examen Especial.
- Alcance del Examen Especial.
- Conocimiento de la entidad y su base legal.
- Estructura orgánica.
- Principales actividades económicas.
- Financiamiento.
- Principales políticas contables.
- Sistema de información computarizados.
- Puntos de interés para el examen.
- Identificación de componentes a ser examinados.
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo del examen.

Muestreo. Según la NIA 530 el muestreo “Trata de la utilización por el auditor del muestreo estadístico y no estadístico para diseñar y seleccionar la muestra de auditoría, realizar pruebas de controles y de detalle, así como evaluar los resultados de la muestra”

Papeles de Trabajo. Constituirán la prueba plena del trabajo realizado por el auditor, ya que fundamentan la opinión o informe realizado, constituyen una fuente de aclaraciones o ampliaciones de información siendo la única prueba que tiene el auditor respecto a la solidez y calidad de su trabajo. Esta documentación proveerá la evidencia de la naturaleza y extensión en las técnicas y procedimientos de auditoría siendo la prueba del cuidado y la diligencia con la que el auditor realizó su examen. (Sandoval, 2012, p.55)

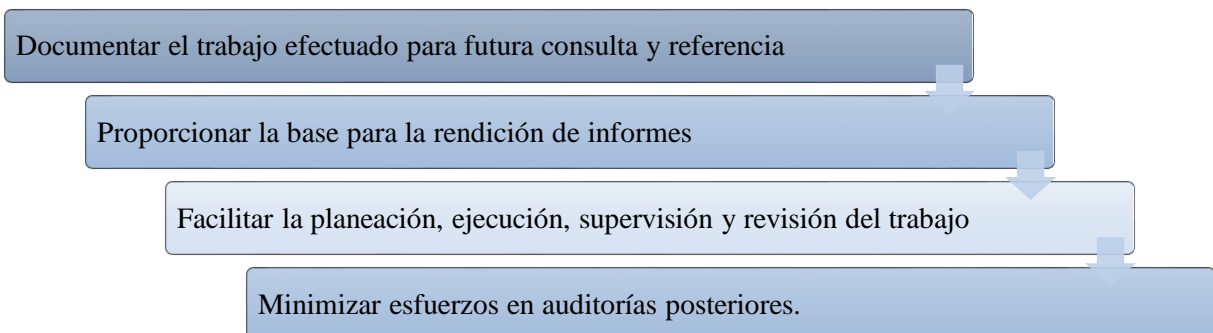
Características Generales. Según la Manrique, (2019) todo papel de trabajo debe reunir las siguientes características generales:

- Incluir el programa de trabajo y, en su caso, sus modificaciones; el programa deberá relacionarse con los papeles de trabajo mediante índices cruzados.
- Contener índices, marcas y referencias adecuadas, y todas las cédulas y resúmenes que sean necesarios.
- Estar fechados y firmados por el personal que los haya preparado.
- Ser completos y exactos, a fin de que sustenten debidamente los resultados y recomendaciones que se presenten en el informe de auditoría.
- Ser pertinentes, por lo cual sólo deberán contener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.
- Ser legibles, estar limpios y ordenados, y tener espacio suficiente para datos, notas y comentarios.

Objetivos. Manrique, (2019) argumenta que los papeles de trabajo tienen como objetivos los siguientes:

Figura 5

Objetivos de los Papeles de Trabajo



Nota: Papeles de trabajo de auditoría. Tomado de, Manrique, (2019).

Tipos

Según Manrique (2019), existen dos tipos de papeles de trabajo:

- Papeles Generales.
- Cédulas de Auditoría

Cédulas de Auditoría. Panchana et al., (2019) afirma que es el documento o papel en el que se consigna el trabajo realizado por el auditor sobre una cuenta, rubro, área u operación sujeta a examen, es decir, son las que se relacionan directamente con la auditoría de los Estados Financieros.

Estas pueden dividirse en:

- Cédulas narrativas
- Cédulas sumarias
- Cédulas analíticas.

Cédulas Narrativas o de detalle. De acuerdo a Lazcano y Ramón (2023):

“Las cédulas son un elemento importante en el proceso de control interno porque permite a la empresa evaluar el proceso de toma de decisiones y verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la misma”.

Tabla 6

Cédula Narrativa

Empresa “XYZ” Examen Especial Del 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX Cédula Narrativa			
Componente: Activos Financieros Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento			
Comentario: Conclusión: Recomendaciones:			
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:	

Nota: La tabla muestra el formato de la Cédula Analítica según el criterio de Montes et al., (2016)

Cédulas Sumarias o de Resumen. “Es el papel de trabajo que resume, las cifras, procedimientos y conclusiones del rubro (capítulo, concepto o partida) o subfunción sujeta a examen”. (Panchana et al., 2019)

Tabla 7

Cédula Sumaria

Empresa “XYZ” Examen Especial Del 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX Cédula Sumatoria				<table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td style="width: 50%; height: 20px;"></td><td style="width: 50%; height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="width: 50%; height: 20px;"></td><td style="width: 50%; height: 20px;"></td></tr> </table>				
Componente: Subcomponente:								
Cuentas	Saldo al 31-12-2022	Ajuste y Reclasificaciones		Saldo de Auditoría				
		Debe	Haber					
Comentario								
Recomendación								
Elaborado por: J.A.M.J		Revisado por: I.S.G.A		Fecha: 22-06-2023				

Nota: La tabla muestra el formato de la cédula sumaria según el criterio de Montes et al., (2016)

Cédulas Analíticas de Comprobación. “Es el papel de trabajo que además de incluir la desagregación o análisis de un saldo, concepto, cifra, operación o movimiento de un rubro, detalla información con la que se contó, las pruebas y las observaciones realizadas.” (Panchana et al., 2019)

Tabla 8

Cédula Analítica

Empresa “XYZ” Examen Especial Del 01 de enero al 31 de diciembre del 20XX Cédula Analítica				
Componente: Subcomponente:				
Mes	Debe	Haber	Saldo	
Comentario				
Recomendación				
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:		

Nota: La tabla muestra el formato de la Cédula Analítica según el criterio de Montes et al., (2016)

Hallazgos de Auditoría. “El hallazgo en la auditoría hace referencia a los errores deficiencias o irregularidades identificadas y evidenciadas posterior a la aplicación de los procedimientos de auditoría”. (Manrique, 2019)

Técnicas de Auditoría. Las Técnicas de Auditoría constituyen los mecanismos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia suficiente y competente que facilite la emisión de su opinión profesional.

Clasificación. Las Técnicas de Auditoría se pueden clasificar de la siguiente forma:

Tabla 9*Técnicas de Auditoría*

Técnicas	Detalle
Estudio General	Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio.
Análisis	Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros.
Inspección	Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes, etc.).
Confirmación	Es la ratificación por parte del Auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participo y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.
Investigación	Es la recopilación de información mediante entrevistas o conversaciones con los funcionarios y empleados de la empresa.
Declaraciones y Certificaciones	Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones).
Observación	Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica.
Cálculo	Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas.

Nota: La tabla muestra las técnicas de auditoría según el criterio de Alatrística, (2019)

Fase III: Comunicación de Resultados.

Esta fase es considerada como aquella que da cierre al trabajo de auditoría, el informe es elaborado por el auditor bajo normas generalmente aceptadas, demostrando el alcance que se ha manejado en el trabajo, y los resultados obtenidos, la importancia de este es alta ya que será el único documento que dará fe de su trabajo finalizando con conclusiones y recomendaciones adecuadas. Gutiérrez, et al., (2020).

Informe del Examen Especial. (Manrique Plácido, 2019) sostiene que, es el documento final que redactan los auditores después de la realización completa de la auditoría, donde señalan la situación económica de la empresa y donde muestran su opinión sobre la realidad económica de ella. Es el mensaje del auditor sobre el trabajo que ha hecho y cómo lo ha realizado, así como de los resultados obtenidos. Contiene la opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros.

Tipos de Informe

Estructura del Informe: Según Manrique, (2019) el informe de auditoría será escrito. Por la importancia que tiene, se requiere un adecuado control de calidad respecto a sus cualidades y sustento de los hechos revelados.

Carátula.

Es la carta de presentación del informe, debe incluir el título del trabajo de auditoría el mismo que hace referencia al tipo de auditoría, y el área donde se realizará la auditoría.

Índice.

Constituyen el detalle resumido del contenido del informe, e incluirá el número de las páginas, para guiar al lector, o usuario respecto del contenido del informe.

Siglas y Abreviatura.

Es un detalle de todas las abreviaturas utilizadas en la redacción del informe y que se las incluye al inicio, a efectos de que en el texto no se ponga nombre completo de las mismas, sirve además para que el lector o usuario del informe se familiarice con las mismas.

Dictamen Es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultado del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad que se trate. El dictamen es el paso final de un proceso completo de auditoría. Morales, (2012).

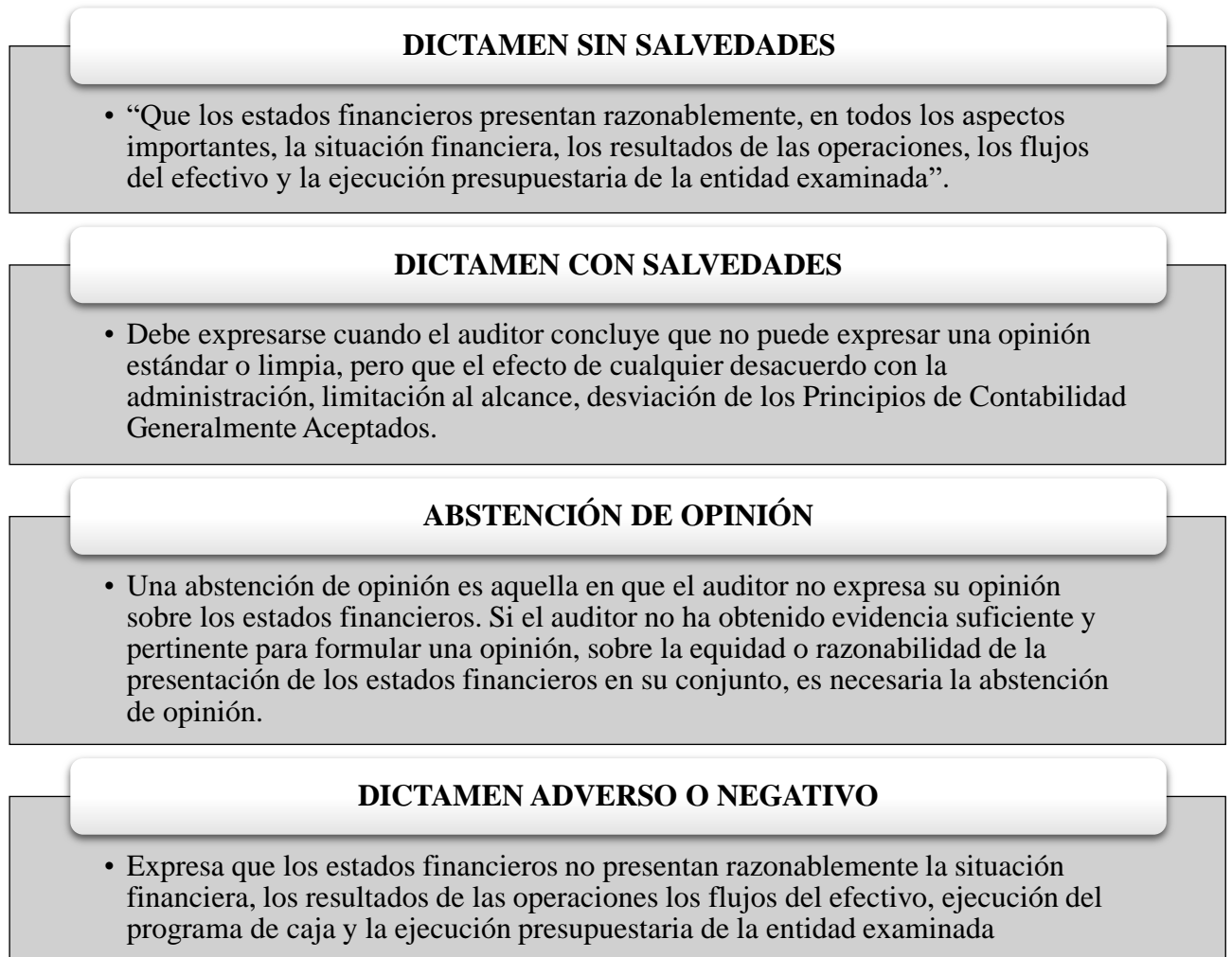
Elementos del Dictamen de Auditoría. Lara et al., (2019) hace referencia a que los elementos del Dictamen de Auditoría son:

- Título.
- Destinatario.
- Párrafo introductorio.
- Párrafo de alcance.

- Párrafo de opinión.
- Lugar y fecha del dictamen.
- Firma e identificación del auditor.

Figura 6

Tipos de Dictamen de Auditoría



Nota: La figura muestra los tipos de dictamen de auditoría. Tomado de, Morales, (2012).

Comentarios. Se usan para describir los hallazgos que se encuentran durante la ejecución de la auditoría, deben ser aplicados de manera clara y cumplir con los atributos de los hallazgos como son: Condición, criterio, causa y efecto. (Vásquez et al., 2018, p.137).

Conclusiones. Dan a conocer las deficiencias e irregularidades encontradas a lo largo de la planificación y ejecución de la auditoría. (Vásquez et al., 2018, pp138 – 139).

Recomendaciones. Según Vásquez et al. (2018) son sugerencias emitidas por el auditor hacia las autoridades de la empresa que debe ejecutarlas, con la finalidad de que estas permitan a los directivos aplicar los correctivos necesarios para mejorar la situación de la misma. (p.39)

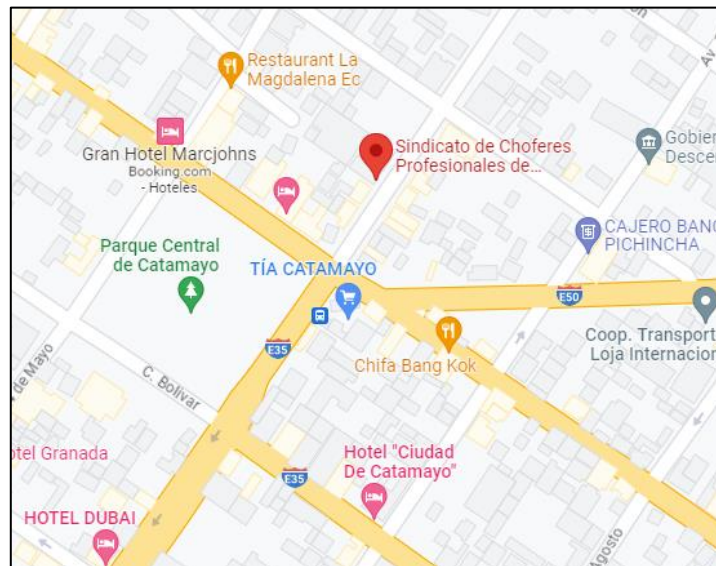
5. Metodología

Área de Estudio

El “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo” es una entidad sin fines de lucro, dirigida por el Ingeniero Vicente Eduardo Pontón Córdova, Secretario General, con RUC 1191705188001, se encuentra ubicado en el cantón Catamayo de la provincia de Loja, en las calles Av. Catamayo S/N e Isidro Ayora, a media cuadra del parque central.

Figura 7

Mapa de la ubicación del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo



Nota: Tomada de Google Maps (s.f.)

5.1 Procedimiento.

El presente Trabajo de Integración Curricular tiene un enfoque de investigación mixto debido a que se aplica un estudio cuantitativo para la recopilación y el análisis de los valores obtenidos y cualitativo para el desarrollo y análisis de la información teórica. El tipo de investigación aplicada fue la exploratoria – descriptiva, debido a que se realizó una investigación de la información necesaria para el desarrollo del trabajo y posteriormente se detalló, analizó y describió las temáticas pertinentes en consideración a la situación actual del sindicato. De igual manera se aplicó el diseño no correlacional porque se analizaron los diferentes hechos en su contexto natural y no hubo manipulación de variables.

Posteriormente se aplicaron los siguientes métodos de investigación que aportaron directamente en la ejecución del presente trabajo:

Método Científico.

Se aplicó durante todo el proceso de investigación, permitió recopilar información, conceptos y fundamentos relacionados con el examen especial, contribuyendo a la organización y sistematización de los conocimientos que hicieron posible el cumplimiento de los objetivos del trabajo.

Método Deductivo.

Sirvió para verificar la aplicación de las disposiciones legales, leyes y reglamentos los mismos que constituyen un pilar fundamental para estudio minucioso de los rubros que serán objeto de examen que rigen el manejo económico de la entidad, por parte de los directivos encargados del control contable y financiero facilitando una mayor comprensión de los hechos.

Método Analítico.

Fue aplicado para conocer los hechos específicos que se relacionaron con el movimiento contable que dio origen al examen especial; haciendo posible identificar los puntos débiles del control interno, para la determinación de hallazgos y formulación de los correctivos necesarios, así como los procesos que se cumplen satisfactoriamente.

Método Inductivo.

Sirvió para poder establecer el programa del examen especial, el cuestionario de control interno y la matriz de evaluación de riesgos, mismos que sirvieron para la elaboración de la fase de ejecución que respaldó la información del Informe del Examen Especial, para interpretar los resultados de manera clara, concisa y de fácil comprensión.

Método Sintético.

Permitió la elaboración de una síntesis general a la cual se llegó luego de haber finalizado el examen, las mismas que son plasmadas en la redacción de las conclusiones y recomendaciones del informe final.

Las técnicas que se aplicarán con la finalidad de obtener información relevante acerca del Sindicato serán las siguientes:

Observación.

Esta técnica permitió conocer, captar, verificar y describir personalmente la situación actual del Sindicato, así como también los elementos que permitieron obtener una perspectiva

más clara sobre la formulación de criterios que sirvieron de apoyo en la elaboración del Trabajo de Integración Curricular.

Entrevistas.

Esta técnica se aplicó a la Tesorera del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, para obtener información relevante sobre el funcionamiento de la instituciónA, así como su misión, visión, objetivos, políticas, y con ello se determinó el rubro a evaluar mediante el examen especial.

Recopilación Bibliográfica.

Esta técnica se utilizó para respaldar, analizar y recolectar la información documental y bibliográfica obtenida de libros, revistas científicas, textos y sitios webs para la elaboración del marco teórico que compone el Trabajo de Integración Curricular.

6. Resultados



“SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO”

EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE ACTIVOS
FINANCIEROS DEL SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO PROVINCIA
DE LOJA, PERIODO 2022

PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

LOJA – ECUADOR
2023

Contexto Empresarial.

Reseña Histórica.

El Sindicato de Chóferes Profesionales del cantón Catamayo se constituye en el cantón Catamayo un día 01 de septiembre del año 1984, en donde un grupo de amigos, compañeros trabajadores del volante se reúnen en el Centro Cultural Catamayo con el objeto de cristalizar un sueño y deciden, instalar la primera sesión de Asamblea General donde se procede a nombrar el primer Comité Ejecutivo.

Esta es una entidad de carácter privado que tiene la finalidad de mejorar el nivel cultural de los socios, educar y capacitar a los futuros conductores profesionales, brindar asistencia social a los socios, establecer y mantener relaciones sindicales con otras organizaciones similares, uniones o federaciones afines; en su afán de alcanzar sus objetivos de desarrollo y gestión, se relaciona externamente: Con la Policía Nacional especialmente con el área de Transito y de Educación Vial esto por su responsabilidad de capacitar Teórica y Técnicamente a sus alumnos; con las instituciones gubernamentales como el Ministerio del Transporte que preside la Agencia Nacional de Transito, organismo de Control; con el Gobierno Seccional para alcanzar mejoras en su desarrollo y coordinar trabajos relacionados con el Transito de este cantón; y, con otros gremios de profesionales cuyos miembros pertenecen a esta institución como organismos deportivos, educacionales y de ayuda social, prestando diferentes servicios de apoyo.

Esta noble organización cuenta con 563 socios mujeres y hombres, 108 activos, 257 jubilados y 198 exonerados, que se trasladan a distintos lugares del país transportando bienes o personas asumiendo la responsabilidad de llegar a su destino de manera segura. Actualmente cuenta con una amplia y moderna infraestructura, coliseo, escuela de formación y capacitación para conductores con cuatro amplias y modernas aulas, dispensario médico, laboratorio, programa de lotización, departamento de computo, área administrativa completamente amoblada, cinco vehículos y una furgoneta para la capacitación de los alumnos.

MISIÓN:

Coadyuvar al desarrollo socio - cultural y económico de todos y cada uno de sus socios, y del personal que labora y presta sus servicios en la Institución, mediante el establecimiento de proyectos de emprendimiento y asesoría e implantación de políticas que fomenten la integración, la unidad, la superación y desarrollo integral familiar y social; a través del Centro de Capacitación, formar Conductores Profesionales conscientes de su identidad, con gran sentido de respeto, responsabilidad y solidaridad, comprometidos con el cambio y desarrollo de la Patria.

VISIÓN:

El Sindicato de Chóferes Profesionales de Catamayo propende a alcanzar el bienestar de sus asociados mediante el fomento permanente de cursos de capacitación y actualización, en base a la prestación de servicios de calidad, brindados con calidez y responsabilidad, pretende alcanzar una verdadera excelencia educativa en el nuevo Conductor Profesional formado con capacitación técnica, con el cultivo de valores, con una formación integral – humanista.

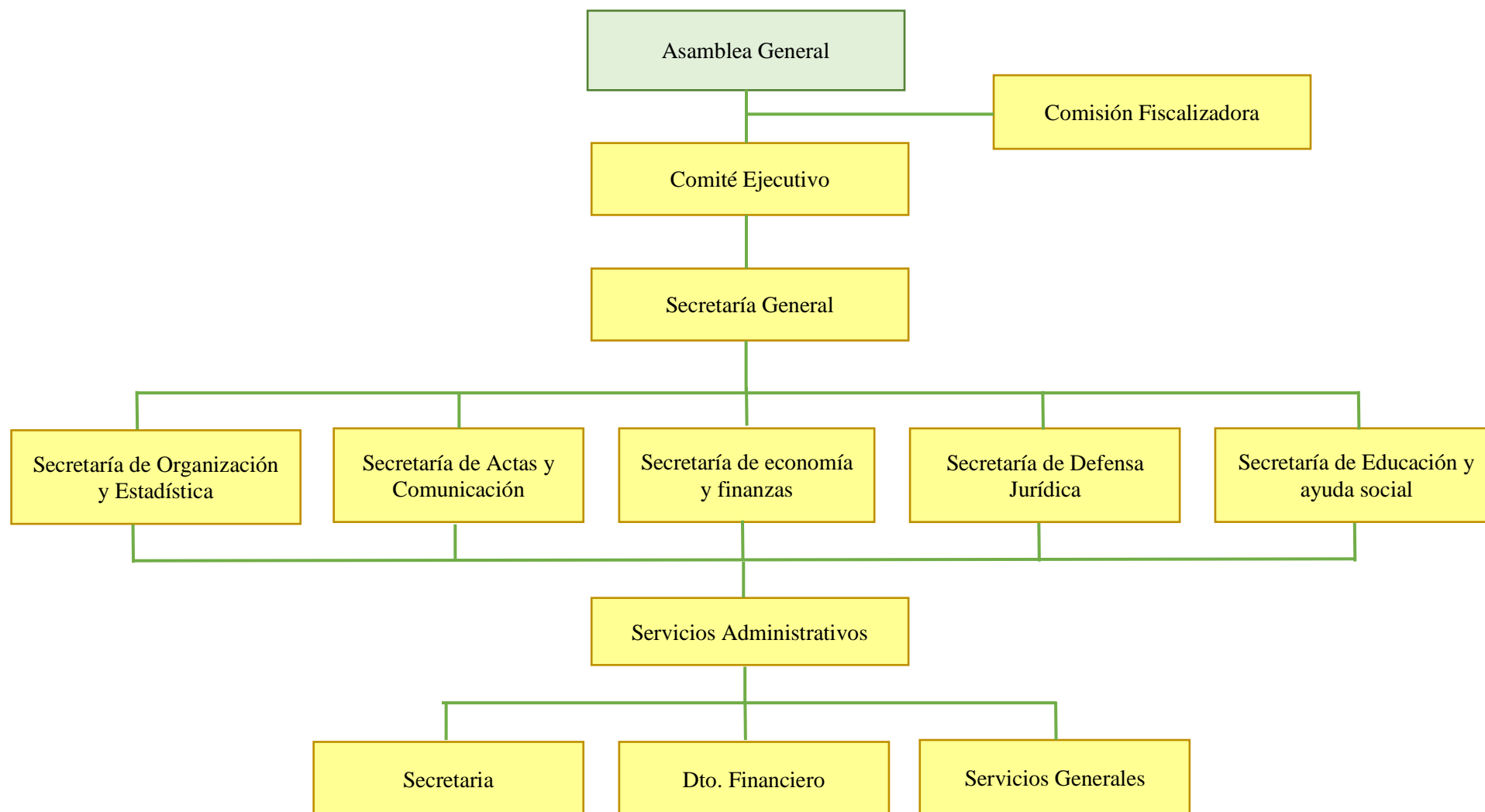
Objetivos

Entre los principales objetivos que persigue el Sindicato se detallan los siguientes:

- Mejorar el nivel cultural y educativo de sus socios.
- Fomentar y Capacitar nuevos Conductores Profesionales en la Escuela de Capacitación que regenta, de acuerdo a la Ley, este estatuto, y reglamentos respectivos.
- Promover la sindicalización de los chóferes profesionales de la jurisdicción cantonal.
- Procurar la unión y solidaridad entre los asociados, estableciendo entre ellos verdaderos lazos de compañerismo.
- Establecer servicios sociales a favor de los asociados, defender los intereses de los asociados.
- Impulsar el mejoramiento de sus condiciones económicas sociales morales y culturales, entre otros señalados en los Estatutos del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo.

Figura 8

Organigrama Estructural del Sindicato de Choferes del Cantón Catamayo



Nota: Organigrama estructural del Sindicato de Choferes del cantón Catamayo. Tomado del Estatuto del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo

Base Legal.

Para un correcto y adecuado desarrollo y desenvolvimiento de sus actividades y operaciones el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, se basa y se rige de acuerdo a las disposiciones legales establecidas y vigentes.

Como son:

1. Constitución de la República del Ecuador.
2. Ley de Régimen Tributario.
3. Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.
4. Ley de Seguridad Social.
5. Ley de Régimen Municipal.
6. Código de trabajo.
7. Reglamento y Estatuto del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo.



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Contrato

CT

1-2

En la ciudad de Loja a los 06 días del mes de junio de 2023 se celebra el siguiente contrato de trabajo entre el Secretario General del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo”, Ingeniero Vicente Eduardo Pontón Córdova, que en adelante y para efectos legales se denomina Contratante y la señorita Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo, auditora de la Universidad Nacional de Loja que se denominará Contratada, el mismo que se sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA. – Objetivo y Alcance del Trabajo. La contratada Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo se compromete a ejecutar un Examen Especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, periodo 2022.

SEGUNDA. – Período de Contratación. El trabajo se desarrollará entre el 06 de junio de 2023, fecha de firma de la presente carta de encargo y el 06 de agosto de 2023 fecha en la que finaliza la contratación.

TERCERA. – Limitaciones al Alcance. La auditora contratada se limitará a la revisión de la documentación referente al objeto de estudio y el informe tendrá las mismas citaciones.

CUARTA. – Obligaciones del Contratante. Entregar cualquier tipo de documentación que sea solicitada por la Contratada, a fin de cumplir el objeto del presente contrato.

Así mismo, el Contratante otorgará acceso a la información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo de la Contratada.

QUINTA. – Obligaciones de la Contratada. En virtud del presente contrato, la Contratada se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 06-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Contrato

CT
2-2

- Efectuar de manera oportuna y eficiente las actividades descritas en el objeto del presente contrato.
- Presentar el informe ante el Gerente de la Compañía.

SEXTA. – Duración. El presente contrato tendrá una duración de 60 días laborables a partir de la firma del presente documento por ambas partes y constará de la revisión de los Activos Financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

SÉPTIMA. – Honorarios. Los honorarios por la ejecución del examen especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, periodo 2022., asciende a USD \$ 0,00. No se estipula pago alguno por cuanto se trata de un trabajo académico previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

OCTAVA. – Aceptación. Las partes declaran aceptar el contenido de este contrato. Para constancia de lo acordado las partes suscriben el presente contrato en la ciudad de Loja, a los seis días del mes de junio de 2023.

Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova

Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo

**SECRETARIO GENERAL DEL
“SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DEL CANTÓN
CATAMAYO”**

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 06-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Orden de Trabajo

OT

1-1

Loja, 06 de junio de 2023

Sra. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Ciudad. –

De mi consideración:

En cumplimiento a la carta de contratación realizada con el Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova, sírvase efectuar el examen especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, periodo 2022

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo”.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja.

El equipo de trabajo estará integrado de la siguiente manera:

Supervisora: Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos.

Jefe de Equipo y Operativo: Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo

Proceda de inmediato a realizar la visita previa y la correspondiente planificación del examen.

El tiempo estimado de ejecución es de 60 días laborables.

Atentamente,

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos.
SUPERVISORA

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 07-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo

Examen Especial

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Notificación Inicial

NI

1-1

Loja, 06 de junio de 2023

Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova

SECRETARIO GENERAL DEL “SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO”

Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para informarle que a partir del día 06 de junio de 2023, se dará inicio al EXAMEN ESPECIAL A LOS ACTIVOS FINANCIEROS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2022., actividad que se cumplirá en base a lo dispuesto en el contrato del 06 de junio de 2023.

Particular que pongo a su conocimiento con la finalidad de que autorice al personal bajo su cargo para que brinde la información y documentos necesarios que permitirán obtener la información acorde al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Evaluar el control interno implementado al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo”.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, le antelo mi agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 08-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Hoja de Distribución de Trabajo y de Tiempo

HDTT

1-1

NOMBRE	CARGO	SIGLAS	TRABAJO	TIEMPO	FIRMA
Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos	Supervisora	I.S.G.A	<ul style="list-style-type: none">• Orientar el proceso del Examen Especial.• Revisar los programas de auditoría y el cuestionario de control interno.• Revisar oportunamente y con minuciosidad los papeles de trabajo para verificar el cumplimiento del programa del examen especial.• Revisar el borrador del informe del examen especial.	15 días	
Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo	Jefe de Equipo/ Operativo	J.A.M.J	<ul style="list-style-type: none">• Realizar la planificación preliminar y específica.• Aplicar los procedimientos del examen especial descritos en los programas de trabajo.• Efectuar el programa del examen especial, así como también, los papeles de trabajo.• Redactar los comentarios, conclusiones y recomendaciones correspondientes.• Elaborar el borrador del informe.	45 días	
TOTAL				60 días	
ELABORADO POR: J.A.M.J		REVISADO POR: I.S.G.A			FECHA: 09-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Hoja de Índices

HI

1-1

Índice	Componentes	
CT	Contrato	
OT	Orden de Trabajo	
NI	Notificación Inicial	
HDT	Hoja de Distribución de Trabajo y Tiempo	
HI	Hoja de índices	
HM	Hoja de Marcas	
	Planificación	
VP	Guías de Visita Previa	
PP	<i>Planificación Preliminar</i>	
PP - 1	Memorando de Planificación Preliminar	
PE	<i>Planificación Específica</i>	
PE - 1	Memorando de Planificación Específica	
	Ejecución	
ET - PA	Programa de Auditoría	
ET - CCI	Cuestionario de Control Interno	
ET - ECI	Evaluación del Cuestionario de Control Interno	
ET - PT	Papeles de Trabajo	
ET - CN	Cédula Narrativa	
ET - CS	Cédula Sumaria	
ET - CA	Cédula Analítica	
Elaborado por: J.A.M.J	Revisado por: I.S.G.A	Fecha: 09-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Hoja de Marcas

HM
1-1

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	
Σ	Sumatoria	
✓	Verificado	
©	Conciliado	
Π	Tomado de	
//	Saldo Certificado	
Ω	Saldo Auditado	
ELABORADO POR: J.A.M.J	REVISADO POR: I.S.G.A	FECHA: 09-06-2023

FASE I – A

PLANIFICACIÓN

PRELIMINAR





Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Guía de Visita Previa

VP

1-4

1. Identificación de la entidad

Nombre de la entidad: Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, provincia de Loja.

RUC: 1191705188001

Representante Legal: Ing. Vicente Pontón Córdova

Dirección: Av. Catamayo S/N e Isidro Ayora

Teléfono: 072 677 - 258

Correo Electrónico: schoferes_catamayo@hotmail.es

Horario de Trabajo: De lunes a viernes, de 08H00 – 12H00 y de 14H00 – 18H00

2. Conocimiento del Sindicato.

El Sindicato de Chóferes Profesionales del cantón Catamayo se constituye un día 01 de septiembre del año 1984, entidad de carácter privado que tiene la finalidad de mejorar el nivel cultural de los socios, educar y capacitar a los futuros conductores profesionales, brindar asistencia social a los socios, establecer y mantener relaciones sindicales con otras organizaciones o federaciones afines. Esta noble organización cuenta con 563 socios mujeres y hombres, 108 activos, 257 jubilados y 198 exonerados. Actualmente cuenta con una amplia y moderna infraestructura, coliseo, escuela de formación y capacitación para conductores con cuatro amplias y modernas aulas, dispensario médico, laboratorio, programa de lotización, departamento de computo, área administrativa completamente amoblada, cinco vehículos y una furgoneta para la capacitación de los alumnos.

2.1. Misión

Coadyuvar al desarrollo socio - cultural y económico de todos y cada uno de sus socios, y del personal que labora y presta sus servicios en la Institución, mediante el establecimiento de proyectos de emprendimiento y asesoría e implantación de políticas que fomenten la integración, la unidad, la superación y desarrollo integral familiar y social; a través del Centro de Capacitación, formar Conductores Profesionales conscientes de su identidad, con gran sentido de respeto, responsabilidad y solidaridad, comprometidos con el cambio y desarrollo de la Patria.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 12-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Guía de Visita Previa

VP
2-4

2.2 Visión

El Sindicato de Chóferes Profesionales de Catamayo propende a alcanzar el bienestar de sus asociados mediante el fomento permanente de cursos de capacitación y actualización, en base a la prestación de servicios de calidad, brindados con calidez y responsabilidad, pretende alcanzar una verdadera excelencia educativa en el nuevo Conductor Profesional formado con capacitación técnica, con el cultivo de valores, con una formación integral – humanista.

3. Base Legal

Para un correcto y adecuado desarrollo y desenvolvimiento de sus actividades y operaciones el Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo, se basa y se rige de acuerdo a las disposiciones legales establecidas y vigentes.

Como son:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Régimen Tributario.
- Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Régimen Municipal.
- Código de trabajo.
- Reglamento y Estatuto del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo.

4. Personal del Sindicato

Nombres y Apellidos	N° Cédula	Cargo	Periodo de Gestión	
			Desde	Hasta
Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova	1103926620	Secretario General	2017	Continúa
Sr. César Rene Rojas	1103009989	Secretario de Economía y Finanzas	2017	Continúa
Ing. Delia Elizabeth Paladines Tene	1105984656	Contadora	2017	Continúa
Ing. Yeily Mariby Zuñiga Armijos	1105944464	Tesorería	2017	Continúa

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 12-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Guía de Visita Previa

VP

3-4

5. Objetivos

Entre los principales objetivos que persigue el Sindicato se detallan los siguientes:

- Mejorar el nivel cultural y educativo de sus socios.
- Fomentar y Capacitar nuevos Conductores Profesionales en la Escuela de Capacitación que regenta, de acuerdo a la Ley, este estatuto, y reglamentos respectivos.
- Promover la sindicalización de los chóferes profesionales de la jurisdicción cantonal.
- Procurar la unión y solidaridad entre los asociados, estableciendo entre ellos verdaderos lazos de compañerismo.
- Establecer servicios sociales a favor de los asociados, defender los intereses de los asociados.
- Impulsar el mejoramiento de sus condiciones económicas sociales morales y culturales, entre otros señalados en los Estatutos del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo.

6. Principales políticas Contables

El Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no tiene un documento establecido con las políticas contables, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la Contadora se pudo determinar que, aplica las siguientes de acuerdo a la costumbre y funcionamiento de la sociedad:

- Los estados financieros se elaboran al final de cada año.
- El presupuesto lo elabora el Secretario y la Contadora según sus necesidades, para en su posteridad remitirla a la superintendencia de compañías.
- El registro de las operaciones se efectúa bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo las normas internacionales de información financiera y demás normas y leyes ecuatorianas establecidas en el país.

7. Financiamiento.

- Aporte de los Socios.
- Licencias Tipo C y E

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 1-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Guía de Visita Previa

VP

4-4

- Ayudas Económicas

8. Identificación de los componentes a examinar.

En el desarrollo de la Planificación Preliminar se ha determinado que las cuentas a examinar, por su relevancia y significatividad, son las siguientes:

CÓDIGO	CUENTA	SUBTOTAL	TOTALES
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS		181,787.07
1.01.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANT. HASTA EL VENCIMIENTO		73,355.00
1.01.02.03.01	Inversiones en Bancos	23,355.00	
1.01.02.03.02	Inversiones en Cooperativas	50,000.00	
1.01.02.05	CUENTAS T DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		108,432.07
1.01.02.05.01	Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados	108,432.07	

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 12-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Preliminar

PP - 1

1-8

1. Identificación de la entidad

Nombre de la entidad: Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, provincia de Loja.

RUC: 1191705188001

Representante Legal: Ing. Vicente Pontón Córdova

Dirección: Av. Catamayo S/N e Isidro Ayora

Teléfono: 072 677 - 258

Correo Electrónico: schoferes_catamayo@hotmail.es

Horario de Trabajo: De lunes a viernes, de 08H00 – 12H00 y de 14H00 – 18H00

2. Antecedentes

El comité ejecutivo del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no ha realizado la contratación de profesionales especializados en la rama para realizar un examen especial.

3. Motivo del Examen Especial

El examen especial se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo con fecha 06 de junio de 2023. Emitida por la Supervisora del examen especial, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno y a partir de ello determinar si los saldos reflejados en los estados financieros son razonables, contribuyendo de esta manera con fuentes de información relevantes que le servirán a la empresa como base para una adecuada toma de decisiones.

4. Objetivo del Examen Especial

- Evaluar el control interno implementado al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo”.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo

Examen Especial

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Memorándum de Planificación Preliminar

PP - 1

2-8

5. Alcance del Examen

El examen especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, se efectuará en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

6. Conocimiento del Sindicato y su base legal

6.1 Creación y funcionamiento

El Sindicato de Chóferes Profesionales del cantón Catamayo se constituye un día 01 de septiembre del año 1984, entidad de carácter privado que tiene la finalidad de mejorar el nivel cultural de los socios, educar y capacitar a los futuros conductores profesionales, brindar asistencia social a los socios, establecer y mantener relaciones sindicales con otras organizaciones o federaciones afines. Esta noble organización cuenta con 563 socios mujeres y hombres, 108 activos, 257 jubilados y 198 exonerados. Actualmente cuenta con una amplia y moderna infraestructura, coliseo, escuela de formación y capacitación para conductores con cuatro amplias y modernas aulas, dispensario médico, laboratorio, programa de lotización, departamento de computo, área administrativa completamente amoblada, cinco vehículos y una furgoneta para la capacitación de los alumnos.

6.2 Base Legal

Para un correcto y adecuado desarrollo y desenvolvimiento de sus actividades y operaciones el Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo, se basa y se rige de acuerdo a las disposiciones legales establecidas y vigentes.

Como son:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Régimen Tributario.
- Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Régimen Municipal.
- Código de trabajo.
- Reglamento y Estatuto del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-06-2023

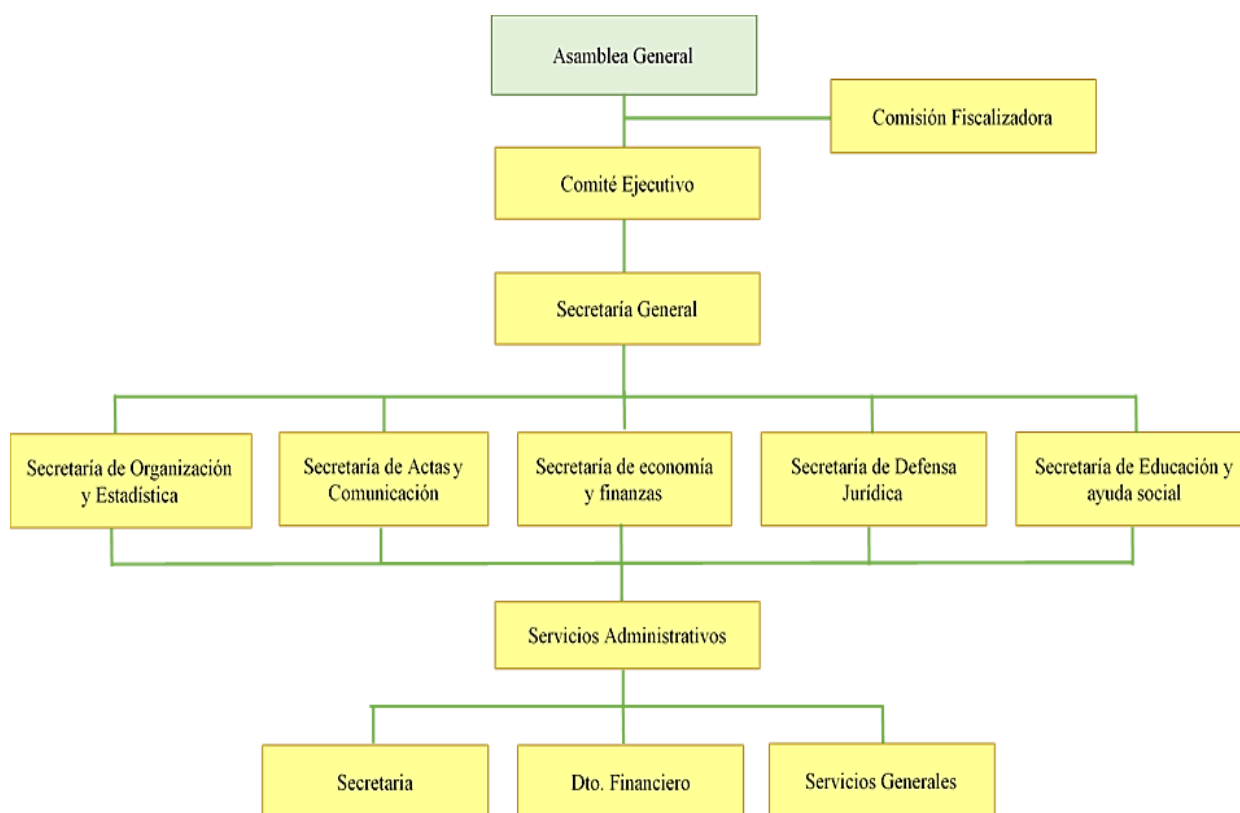


Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Preliminar

PP - 1

3-8

6.3. Organigrama Estructural



7. Misión, visión, objetivos y valores del Sindicato.

a. Misión

Coadyuvar al desarrollo socio - cultural y económico de todos y cada uno de sus socios, y del personal que labora y presta sus servicios en la Institución, mediante el establecimiento de proyectos de emprendimiento y asesoría e implantación de políticas que fomenten la integración, la unidad, la superación y desarrollo integral familiar y social; a través del Centro de Capacitación, formar Conductores Profesionales conscientes de su identidad, con gran sentido de respeto, responsabilidad y solidaridad, comprometidos con el cambio y desarrollo de la Patria.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Preliminar

PP - 1

4-8

b. Visión

El Sindicato de Chóferes Profesionales de Catamayo propende a alcanzar el bienestar de sus asociados mediante el fomento permanente de cursos de capacitación y actualización, en base a la prestación de servicios de calidad, brindados con calidez y responsabilidad, pretende alcanzar una verdadera excelencia educativa en el nuevo Conductor Profesional formado con capacitación técnica, con el cultivo de valores, con una formación integral – humanista.

c. Objetivos

Entre los principales objetivos que persigue el Sindicato se detallan los siguientes:

- Mejorar el nivel cultural y educativo de sus socios.
- Fomentar y Capacitar nuevos Conductores Profesionales en la Escuela de Capacitación que regenta, de acuerdo a la Ley, este estatuto, y reglamentos respectivos.
- Promover la sindicalización de los chóferes profesionales de la jurisdicción cantonal.
- Procurar la unión y solidaridad entre los asociados, estableciendo entre ellos verdaderos lazos de compañerismo.
- Establecer servicios sociales a favor de los asociados, defender los intereses de los asociados.
- Impulsar el mejoramiento de sus condiciones económicas sociales morales y culturales, entre otros señalados en los Estatutos del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo

8. Principales Actividades

- Actividades de asociación gremial
- Escuela de capacitación para conductores profesionales.

9. Financiamiento.

- Aporte de los Socios.
- Licencias Tipo C y E
- Ayudas Económicas

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Preliminar

PP - 1

5-8

10. Cuentas bancarias que dispone el Sindicato

El Sindicato para el control de los recursos económicos dispone de las siguientes cuentas bancarias.

Cuentas de Ahorros

- Banco de Loja Cta. Ahorro. 2900295933 Lotización Miravalle Segunda Etapa
- Cooperativa JEP Cta. Ahorro. 406065709909 Escuela pagos de Licencia Tipo E
- CACPE LOJA Cta. Ahorro. 001050075624 Escuela pagos de Licencia Tipo E
- Banco del Austro Cta. Ahorro. 0311204858 Ciudadela del Chofer
- Cuenta Crecediario. Lotización Miravalle

Cuentas Corrientes

- Banco Loja Cta Cte. 1103007083 Gasolinera
- Banco Loja Cta Cte. 2902558984 Escuela y Sindicato

11. Personal del Sindicato

Nombres y Apellidos	N° Cédula	Cargo	Periodo de Gestión	
			Desde	Hasta
Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova	1103926620	Secretario General	2017	Continúa
Sr. César Rene Rojas	1103009989	Secretario de Economía y Finanzas	2017	Continúa
Ing. Delia Elizabeth Paladines Tene	1105984656	Contadora	2017	Continúa
Ing. Yeily Mariby Zuñiga Armijos	1105944464	Tesorería	2017	Continúa

12. Principales políticas Contables

El Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no tiene un documento establecido con las políticas contables, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la Contadora se pudo determinar que, aplica las siguientes de acuerdo a la costumbre y funcionamiento de la sociedad:

- Los estados financieros se elaboran al final de cada año.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Preliminar

PP - 1

6-8

- El presupuesto lo elabora el Secretario y la Contadora según sus necesidades, para en su posteridad remitirla a la superintendencia de compañías.
- El registro de las operaciones se efectúa bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo las normas internacionales de información financiera y demás normas y leyes ecuatorianas establecidas en el país.

13. Sistemas de Información Computarizadas

El sistema informático mediante el cual se registra las actividades económicas realizadas en el Sindicato es ISYPLUS, definido como una herramienta empresarial que integra toda la información de la empresa en una sola aplicación; sirve para la gestión contable, tributaria y de negocios y está conformado por varios módulos que posibilitan la integración de las operaciones desarrolladas en la unidad económica, además, el software permite obtener, entre otros, los siguientes reportes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación

14. Puntos de Interés para el examen

De la conversación mantenida con el Gerente y la Contadora del Sindicato se pudo establecer los siguientes puntos de interés:

- No se ha establecido un manual de funciones que permita determinar y organizar de forma eficaz el trabajo a realizar por cada uno de los empleados de la empresa.
- No existen políticas establecidas para la recaudación de las cuentas por cobrar.
- Las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionado mantienen saldos de periodos anteriores.
- El Sindicato no dispone de políticas contables.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Preliminar

PP - 1

7-8

15. Identificación de los componentes a examinar.

En el desarrollo de la Planificación Preliminar se ha determinado que las cuentas a examinar, por su relevancia y significatividad, son las siguientes:

CÓDIGO	CUENTA	SUBTOTAL	TOTALES
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS		181,787.07
1.01.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANT. HASTA EL VENCIMIENTO		73,355.00
1.01.02.03.01	Inversiones en Bancos	23,355.00	
1.01.02.03.02	Inversiones en Cooperativas	50,000.00	
1.01.02.05	CUENTAS T DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		108,432.07
1.01.02.05.01	Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados	108,432.07	

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo

Examen Especial

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Memorándum de Planificación Preliminar

Matriz de Evaluación Preliminar de Riesgos del Examen.

PP - 1
8-8

COMPONENTE	RIESGOS		ENFOQUE PRELIMINAR	
	Inherente	Control	Pruebas de cumplimiento	Pruebas sustantivas
Activos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> El Sindicato no dispone de normativa de cumplimiento para el desarrollo de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> No existen políticas establecidas para la recaudación de las cuentas por cobrar. Las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados mantienen saldos de periodos anteriores. No se realizan informes mensuales de las cuentas por cobrar. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar la Documentación Soporte de las Cuentas por Cobrar. Evaluar el sistema de control interno del Sindicato. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar el control adecuado de las cuentas por cobrar. Realizar la confirmación de saldos de las cuentas por cobrar. Determinar la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas analizadas.
ELABORADO POR: J.A.M.J	REVISADO POR: I.S.G.A	FECHA: 14-06-2023		

Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos
SUPERVISORA

FASE I – B

PLANIFICACIÓN

ESPECÍFICA





Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Específica

PE - 1

1-4

1. Referencia de la Planificación Preliminar

El 13 de junio de 2023 se emitió el Memorándum de Planificación Preliminar del Examen Especial aplicado al Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo por el periodo 2023, en el cual se determinó un enfoque preliminar de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

2. Objetivos específicos por componente.

Debido a que los componentes seleccionados y analizados corresponden a las diferentes cuentas del activo financiero, los objetivos específicos se señalan en los respectivos programas de la auditoría.

3. Resumen de los resultados de la evaluación del control interno.

- No existen políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar.
- No se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas.
- No se ha elaborado una nómina de deudores.
- No existe una adecuada segregación de funciones del personal.
- No se realizan auxiliares de las cuentas por cobrar por cada uno de los clientes.

4. Evaluación y certificación del riesgo de auditoría

La determinación y clasificación de factores constan en la matriz de calificación de riesgos de auditoría.

5. Plan de muestreo

Para la verificación de los controles, se validará el cumplimiento de éstos mediante la aplicación del muestreo por atributos, para lo cual se consideró las cuentas con mayor representatividad

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 15-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Específica

PE - 1

2-4

6. Programa de auditoría

Los procedimientos a aplicarse en la fase de ejecución del examen especial estarán detallados en los programas de auditoría para cada componente, serán elaborados y presentados por el jefe de equipo.

7. Recursos humanos y distribución de tiempo

Para realizar el Examen Especial se requiere de 60 días laborables, para lo cual, será necesario la presencia de un equipo de auditoría, mismo que estará conformado por dos integrantes: Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos, como Supervisora; y, Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo, como Jefe de Equipo/ Operativo, quienes realizarán las siguientes actividades:

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 15-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Específica

PE - 1

3-4

Nombres y Apellidos	Cargo	Actividades	Tiempo
Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos	Supervisora	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar el proceso del examen especial. • Revisar los programas de auditoría y el cuestionario de control interno. • Revisar oportunamente y con minuciosidad los papeles de trabajo para verificar el cumplimiento del programa del examen especial. • Revisar el borrador del informe del examen especial. 	15 días
Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo	Jefe de Equipo/ Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la planificación preliminar y específica. • Aplicar los procedimientos del examen especial descritos en los programas de trabajo. • Efectuar el programa del examen especial, así como también, los papeles de trabajo. • Elaborar el borrador del informe. • Redactar los comentarios, conclusiones y recomendaciones correspondientes. 	45 días
Total			60 días

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 15-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Memorándum de Planificación Específica

PE - 1

4-4

8. Productos a Obtenerse

Como resultado del Examen Especial aplicado se emitirá un informe final que contenga los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes; así como también, el dictamen de las cuentas analizadas.

Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

SUPERVISORA

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 15-06-2023

FASE II

EJECUCIÓN





Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Programa de Auditoría

ET - PA1
1-1

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Objetivos

- Evaluar el sistema de Control Interno implementado por el Sindicato
- Determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento
- Verificar que los saldos presentados en el rubro Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento sean reales.

Nro.	Procedimientos	Referencia	Elaborado	Fecha
1	Aplique el cuestionario de control interno.	ET - CCI1 1-1	J.A.M.J	18-06-2023
2	Evalúe el sistema de control interno.	ET - ECCII 1-1	J.A.M.J	18-06-2023
3	Elabore las cédulas narrativas de los puntos débiles encontrados en la evaluación del control interno	ET - CN1 1-2	J.A.M.J	21-06-2023
4	Solicite saldos certificados de las inversiones bancarias que tiene el Sindicato al cierre del periodo examinado.	ET - PT1 1-1	J.A.M.J	21-06-2023
5	Mediante una cédula sumaria determine la razonabilidad del saldo de la cuenta activos financieros Mant. hasta el vencimiento .	ET - CS1 1-2	J.A.M.J	23-06-2023
6	Mediante el uso de una cédula analítica demuestre la razonabilidad del saldo de la cuenta activos financieros Mant. hasta el vencimiento del periodo auditado	ET - CA1 1-4	J.A.M.J	24-06-2023
7	Verificar los saldos y valores que constan en las inversiones en bancos y cooperativas	ET - PT2 1-2	J.A.M.J	25-06-2023

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 17-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cuestionario de Control Interno

ET - CCI

1-1

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Nro.	Preguntas	Respuesta		Pond. Total	Calif. Total	Observación
		Si	No			
1	¿Las inversiones financieras del Sindicato son registradas en el mayor general a la fecha del balance?	X		3	3	
2	¿Se verifica que los saldos registrados en el mayor general son correctos y están basados en montos correctos?	X		3	3	
3	¿Se verifica que los movimientos estén registrados en el periodo que corresponden?	X		3	3	
4	¿Se realiza el adecuado devengamiento de los intereses a la fecha de cierre?	X		3	3	
5	¿Se mantiene registros de control sobre cada una de las inversiones?	X		3	3	
6	¿Hay una persona encargada de presentar los informes a la Gerencia sobre las inversiones?	X		3	2	La contadora es la persona que presenta estos informes
7	¿Las inversiones son registradas a nombre del Sindicato?	X		3	3	
8	¿Existe una segregación adecuada de las funciones entre el personal que aprueba, ejecuta, registra y reconcilia las transacciones y cuentas de inversiones?	X		3	3	
9	¿Existe un control de registros y documentos contables de las inversiones financieras?	X		3	3	
Subtotal				27	26	
Elaborado por: J.A.M.J		Revisado por: I.S.G.A		Fecha: 18-06-2023		



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Evaluación del Cuestionario de Control Interno

ET - ECCII
1-1

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

1. Valoración

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{26}{27} * 100$$

$$CP = 96.30\%$$

2. Determinación de los Niveles de Riesgo.

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
		96.30%
76% - 100%	51% - 75%	15% - 50%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

3. Conclusión

Luego de la Aplicación del Cuestionario de Control Interno se determinó que el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo presenta un nivel de confianza alto del 96,30% y un nivel de riesgo bajo equivalente a un 3,70% se propone realizar lo siguiente:

- Verificar que la información de las inversiones financieras esté conforme a la normativa vigente y sus saldos coincidan con los valores registrados en el sistema.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 18-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Narrativa

ET – CNI

1-1

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Verificar que la información de las inversiones financieras esté conforme a la normativa vigente y sus saldos coincidan con los valores registrados en el sistema.

Luego de aplicar el Cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activo Activos Financieros, subcomponente Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento, se ha podido determinar que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no se observan inconformidades en la realización del registro de inversión financiera, sin embargo, se considera importante realizar una verificación de la misma; según lo establecido en el COSO III Actividades de Control, Principio 10. Selecciona y Desarrolla Actividades de Control, que en su parte pertinente dice: *“La dirección debe realizar un seguimiento de todos los procesos de la entidad para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos. Una correcta toma de decisiones viene dada por la obtención de la correcta información en el momento en que se necesita. Para esto se debe verificar la confiabilidad de la información. Algunas herramientas útiles en esta actividad son: comparación de los datos con los históricos referidos a los mismos periodos, análisis de la información real contra la información pronosticada, cruzamiento de fuentes de información, seguimiento de campañas comerciales, programas de mejoramiento de productos, entre otras.”* Las inversiones financieras realizadas cumplen con las disposiciones legales y son renovadas en los días establecidos por la contadora del Sindicato.

Conclusión

En el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo se cumple con la normativa legal vigente para la realización de inversiones financieras y estas son renovadas a la fecha de vencimiento.

Recomendaciones

Al Secretario General

Disponer a la Contadora que continúe aplicando las normativas en el registro de los hechos económicos y este pendiente a la renovación de las inversiones realizadas.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 21-06-2023



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

ET - PT1

1-2

Loja, 21 de junio de 2023

Ing.

Vicente Eduardo Pontón Córdova

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES
DEL CANTÓN CATAMAYO**

Ciudad. –

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso de Examen Especial a los activos financieros de la empresa en la cual usted labora, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder por escrito el saldo CERTIFICADO de la cuenta **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO** que tiene el Sindicato al 31 de diciembre del 2022.

Por la atención dada a la presente, le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

ET – PT1

2-2

Catamayo, 22 de junio de 2023

Srta.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Dando respuesta a la petición

CERTIFICO:

Que el saldo de los activos financieros mant. hasta el vencimiento sujeto a examen con corte al 31 de diciembre de 2022 es de \$73,355.00 desglosado de la siguiente forma:

Inversiones en Bancos:

Banco de Loja Cta. Cte. #1103007083 \$23,355.00

Inversiones en Cooperativas:

Cooperativa JEP Cta. Ahorros #406065709909 \$50,000.00

Total Σ **\$73,355.00**

} ✓
ET – CN1
4-4

//

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova
**Secretario General del Sindicato de Choferes
Profesionales del Cantón Catamayo**



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Sumatoria

ET - CS1
1-2

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Cuentas	Saldo al 31-12-2022	Ajuste y Reclasificaciones		Saldo de Auditoría
		Debe	Haber	
<i>Inversiones en Bancos</i>				
Banco de Loja Cta. Cte. #1103007083	\$23,355.00			\$23,355.00
<i>Inversiones en Cooperativas</i>				
Cooperativa JEP Cta. Ahorros #406065709909	\$50,000.00	✓		\$50,000.00
Total	∑\$73,355.00		ET - PT1 2-2	// \$73,355.00

Ω

Comentario

Las cuentas que conforman el rubro “Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento” no fueron objeto de ajustes ni de reclasificaciones debido a que los saldos presentados en los Estados Financieros son iguales a los obtenidos mediante el análisis, razón por la cual, se considera que los saldos son razonables.

Recomendación

A la Contadora.

Continuar registrando los hechos económicos de la manera correcta y mantener una actualización constante de las normativas, tanto contables como de las instituciones financieras con respecto a las inversiones.

∑ = Sumatoria

✓ = Verificado

// = Saldo Certificado

Ω = Saldo Auditado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 23-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Sumatoria

ET - CS1

2-2

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Pag.1 de 3

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA

SN
1191705188001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Impreso: 07/06/2023 09:53

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1	ACTIVOS		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		917,951.27
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		565,763.39
1.01.01.01	CAJA		35,764.04
1.01.01.01.02	CAJA GENERAL ESTACIÓN DE SERVICIOS	35,764.04	
1.01.01.03	BANCOS		529,999.35
1.01.01.03.01	BANCO DEL LOJA CTA. CTE. 1103007083	27,127.03	
1.01.01.03.02	COOPERATIVA JEP CTA AHORROS	61,347.17	
1.01.01.03.03	BANCO DE GUAYAQUIL	10.82	
1.01.01.03.04	BANCO DE LOJA CUENTADE AHORROS 2900295933	37,921.12	
1.01.01.03.05	BANCO DE LOJA CUENTADE AHORROS CRECIADIARIO 2902178633	722.92	
1.01.01.03.06	BANCO DEL LOJA CTA. CTE. 2902558984	19,284.35	
1.01.01.03.07	CACPE LOJA. CTA DE AHORROS 001050075624	32,493.84	
1.01.01.03.08	BANCO DEL AUSTRO CTA CTE 0311204858	351,092.10	
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS		181,787.07
1.01.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANT. HASTA EL VENCIMIENTO		73,355.00
1.01.02.03.01	INVERSIONES EN BANCOS	23,355.00	
1.01.02.03.02	INVERSIONES EN COOPERATIVAS	50,000.00	
1.01.02.05	CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		108,432.07
1.01.02.05.01	CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	108,432.07	
1.01.03	INVENTARIOS		67,822.88
1.01.03.05	INVENT. PROD. TERM. EN ALMACÉN		62,260.78
1.01.03.05.02	INVENTARIO COMBUSTIBLES	62,260.78	
1.01.03.06	MERCADERIA PARA SINDICATO		639.48
1.01.03.06.01	COMPRA COFRES MORTUORIOS	636.48	
1.01.03.06.02	COMPRAS DE MATERIA PRIMA EN TRÁNSITO	3.00	
1.01.03.07	MERCADERÍAS PARA LABORATORIO		1,453.50
1.01.03.07.01	COMPRAS DE REACTIVOS	169.00	
1.01.03.07.04	COMPRA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO	1,284.50	
1.01.03.08	OBRAS EN CONSTRUCCION		3,469.12
1.01.03.08.02	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,469.12	
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		42,950.01
1.01.04.03	ANTICIPOS A PROVEEDORES		40,581.35
1.01.04.03.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES	40,580.98	

✓ = Verificado

ET - CS1
1-2

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 23-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA1
1-4

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Inversiones en Bancos

Mes	Debe	Haber	Saldo
Saldo Inicial	\$30.850,00	\$0,00	\$30.850,00
Enero	\$0,00	\$15.500,00	\$15.350,00
Febrero	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Marzo	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Abril	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Mayo	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Junio	✓ \$0,00	✓ \$0,00	✓ \$15.350,00
Julio	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Agosto	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Septiembre	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Octubre	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Noviembre	\$0,00	\$0,00	\$15.350,00
Diciembre	8.005,00	\$0,00	\$23.355,00
Total	Σ\$38.855,00	Σ\$15.500,00	// \$23.355,00

ET - CA1
2-4

Comentario

Con respecto al rubro Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento, específicamente Inversiones en Bancos, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

Σ = Sumatoria

✓ = Verificado

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 24-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA1
2-4

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Pag. 1 de 1

Estación de Servicios
 SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON
 CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA

CATAMAYO, SN
 RUC: 1191705188001
 Telf: 072677258 Cel: 0980562529
 Email: schoferes_catamayo@hotmail.es
 2023-06-07 09:56
 ZUÑIGA ARMIJOS YEILY MARIBY

REPORTE: Libro Mayor

ESPECIFICACION: [PERIODO: 01-01-2022 al 31-12-2022], CUENTA: INVERSIONES EN BANCOS

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.01.02.03.01	INVERSIONES EN BANCOS					
	31/12/2021		Saldo al 31 Dec 2021	30850.00	0.00	30850.00		
220168667	11/01/2022	BANCO DE LOJA	P/R acreditación de póliza para garantía bancaria de Fiel cumplimiento del manejo ambiental del la E	0.00	15500.00	15350.00	ASI.MAN	
221201522	29/12/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r emisión de póliza para garantía bancaria de Fiel cumplimiento del manejo ambiental del la Estaci	8005.00	0.00	23355.00	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	8005.00	15500.00	-7495.00		
			TOTALES ACUMULADOS:	38855.00	15500.00	23355.00	✓	

ET - CA1
1-4

 GERENTE

 CONTADOR(A)

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 24-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Garantía Bancaria

ET - PT2
1-2

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento



BANCO DE LOJA
 SIEMPRE SEGURO Y NUESTRO

FECHA EMISIÓN: 29 de Diciembre de 2022
GARANTIA BANCARIA NRO. 1030314658
POR: USD 8,005.00
VENCIMIENTO: 29 de Diciembre de 2023

Señor(es):
GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA
 Ciudad.-

Por el presente documento el Banco de Loja S.A. otorga Garantía Bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a su favor por cuenta y orden de **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA**, hasta por la suma de **OCHO MIL CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 CTVOS (\$8,005.00)**, para garantizar, **EL FIEL CUMPLIMIENTO SOBRE EL 100% DEL COSTO TOTAL DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, Y CIERRE DE LA ESTACIÓN, DE SERVICIOS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO"**.

ET - CA1
2-4

El Banco de Loja S.A. pagará la presente garantía a favor de **GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA**, hasta por la cantidad arriba indicada, previa presentación de este documento original y un certificado debidamente firmado por el beneficiario o un representante legal, en el cual conste el incumplimiento por parte de nuestro garantizado.

Dejamos constancia de que esta garantía bancaria no tiene relación con ningún otro instrumento, documento legal o contrato que exista o existiere entre usted (es) y nuestro garantizado, por esta razón o por otras existentes y que los mismos no la modifiquen, enmienden o amplien y que por lo tanto no tenemos responsabilidad legal ni de otro tipo que no sean las expresamente establecidas en esta garantía.

El plazo de vigencia de esta garantía es de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días**, contados a partir de la presente fecha, es decir hasta el **29 de Diciembre de 2023**, fecha en la cual quedará automáticamente caducada y sin ninguna responsabilidad para este Banco aún sin previa devolución de este documento.

La presente carta de garantía podrá ser renovada en las condiciones que se pacten y en la medida que el banco esté debidamente asegurado respecto a la petición conjunta del beneficiario y del solicitante de esta garantía, recibida con (8) días de anticipación a la fecha de su vencimiento.

Loja, 29 de Diciembre de 2022

Atentamente,
 POR EL BANCO DE LOJA S.A.

[Firma manuscrita]
 FIRMA AUTORIZADA

ESCUELA DE CAPACITACION DE
 CONDUCTORES PROFESIONALES
 CERTIFICO: Que la copia que antecede
 es auténtica de su original.
 Catamayo, 09 de Junio 2023
[Firma manuscrita]
 SECRETARÍA

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA1

3-4

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Inversiones en Cooperativas

Mes	Debe	Haber	Saldo
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	0,00	0,00	0,00
Marzo	0,00	0,00	0,00
Abril	0,00	0,00	0,00
Mayo	0,00	0,00	0,00
Junio ✓	0,00 ✓	0,00 ✓	0,00
Julio	0,00	0,00	0,00
Agosto	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00
Octubre	50.000,00	0,00	50.000,00
Noviembre	0,00	0,00	50.000,00
Diciembre	0,00	0,00	50.000,00
Total	Σ50.000,00	Σ0,00	//50.000,00

ET - CA1
4-4

Comentario

Con respecto al rubro Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento, específicamente Inversiones en Cooperativas, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

Σ = Sumatoria

✓ = Verificado

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA1
4-4

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Pag. 1 de 1

Estación de Servicios

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON
CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA

CATAMAYO, SN
RUC: 1191705188001
Telf: 072677258 Cel: 0980562529
Email: schoferes_catamayo@hotmail.es
2023-06-07 09:55
ZUÑIGA ARMIJOS YEILY MARIBY

REPORTE: Libro Mayor

ESPECIFICACION: [PERIODO: 01-01-2022 al 31-12-2022], CUENTA: INVERSIONES EN COOPERATIVAS

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
		1.01.02.03.02	INVERSIONES EN COOPERATIVAS					
	31/12/2021		Saldo al 31 Dec 2021	0.00	0.00	0.00		
221000359	12/10/2022	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUVENTUD ECUATORIANA PROGRESISTA LTDA.	P/R INGRESO LA PÓLIZA DE \$50.000 A 92 DIAS PLAZO, TASA 5.75 %, CON VENCIMIENTO AL 12 DE ENERO 2023.	50000.00	0.00	50000.00	ASI.MAN	
			TOTALES EN EL PERIODO:	50000.00	0.00	50000.00		
			TOTALES ACUMULADOS:	50000.00	0.00	50000.00	✓	

ET - CA1
3-4

GERENTE

CONTADOR(A)

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo

Examen Especial

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Certificado de Depósito a Plazo Fijo

ET - PT2

Componente: Activos Financieros

2-2

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Código: R000p-01-03
Versión: 1.6/02/2022

 Producto #00188000 por el Seguro de Depósitos www.asesora-gub.ec

JEP | Inversiones **JEP**

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO N° 055092145113

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda., emite el presente Certificado de Depósito a Plazo Fijo, no negociable en la bolsa de valores, bajo los siguientes términos y condiciones:

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO

Titular:	Identificación: C.C. <input type="checkbox"/> RUC <input type="checkbox"/> Pasaporte <input checked="" type="checkbox"/> N° 1191705188001		
Socio/Cliente N°	657099	Valor Nominal:	USD \$ 50.000,00
Fecha de Emisión:	12 octubre 2022	Plazo Contratado:	92 días Tasa: 5,75
Capital:	USD \$ 50.000,00	Pago de Intereses:	VENCIMIENTO
Interés:	USD \$ 734,72	Valor Impuesto:	USD \$ 14,69
Fecha de Vencimiento:	12 enero 2023	Neto a Recibir:	USD \$ 50.720,03

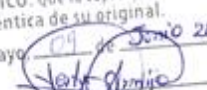
0554835

ET - CA1
3-4

✓

- El depósito representado por este documento se encuentra protegido por la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).
- El presente Certificado de Depósito a Plazo Fijo será pagado a favor de su Titular, al vencimiento del plazo contratado.
- El Titular declara expresamente conocer y aceptar que toda notificación respecto al pago, renovación, incremento de capital o cualquier otra modificación a las estipulaciones propias del presente Certificado de Depósito a Plazo Fijo, deberá(n) ser efectuada(s) por este a la COOPERATIVA hasta cinco (05) días antes de la fecha de vencimiento del plazo contratado. El Titular declara también expresamente que conoce, entiende y acepta que, de no existir notificación alguna al respecto, el presente Certificado de Depósito a Plazo Fijo será renovado con la tasa de interés vigente establecida por la COOPERATIVA a la fecha de tal renovación, si esta tuviera lugar, y por el periodo de tiempo y condiciones restantes originalmente contratadas.
- El Titular expresamente solicita y autoriza a la COOPERATIVA que, en caso de que este instrumento no fuese renovado, efectúe el pago de los valores propios del mismo, aquellos que pudieran corresponder al capital e interés convenido, mediante la correspondiente acreditación de dichos valores en la cuenta de ahorros que este mantiene en la COOPERATIVA. De ser el caso, si el Titular no fuese socio de la entidad, esta realizará la cancelación de dichos valores mediante transferencia, cheque o efectivo, conforme las instrucciones que fueran comunicadas por el Titular.
- Si los valores a través de los cuales fuese contratado este Certificado de Depósito a Plazo Fijo fueran depositados mediante "cheque", la COOPERATIVA registrará la inversión que corresponda de manera provisional. Las partes expresamente estipulan que la validez y eficacia del "depósito contratado" estará condicionada a la efectivización del documento "cheque" entregado por el "Titular". Si por cualquier causa este no pudiese ser efectivizado la COOPERATIVA, sin notificación previa y sin que sea necesaria la presentación y/o entrega del Certificado de Depósito a Plazo Fijo registrado en atención a lo señalado, procederá anular el mismo. Por tanto, cualquier documento generado y/o registrado bajo el escenario antes descrito carecerá de valor.

ORIGINAL

ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES PROFESIONALES
CERTIFICO: Que la copia que antecede es auténtica de su original.
Catamayo, 04 de JUNIO 2023

SECRETARIA

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Programa de Auditoría

ET – PA2
1-2

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Objetivos

- Evaluar el sistema de Control Interno aplicado a las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados.
- Comprobar si las cuentas y documentos por cobrar son reales
- Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros del rubro las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados.

Nro.	Procedimientos	Referencia	Elaborado	Fecha
1	Aplique el cuestionario de control interno.	ET – CCI2 1-1	J.A.M.J	29-06-2023
2	Evalúe el sistema de control interno.	ET – ECCI2 1-1	J.A.M.J	29-06-2023
3	Solicite al Secretario General del Sindicato las políticas de control para las cuentas y documentos por cobrar	ET – PT3 1-2	J.A.M.J	29-06-2023
4	Solicite saldos certificados de las cuentas y documentos por cobrar.	ET – PT4 1-2	J.A.M.J	29-06-2023
5	Elabore las cédulas narrativas de los puntos débiles encontrados en la evaluación del control interno	ET – CN2 1-5	J.A.M.J	02-07-2023
6	Mediante una cédula sumaria determine la razonabilidad del saldo del rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados	ET – CS2 1-3	J.A.M.J	07-07-2023
Elaborado por: J.A.M.J		Revisado por: I.S.G.A	Fecha: 28-06-2023	



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo

Examen Especial

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Programa de Auditoría

ET – PA2

2-2

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Objetivos

- Evaluar el sistema de Control Interno aplicado a las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados.
- Comprobar si las cuentas y documentos por cobrar son reales
- Determinar la razonabilidad de la información reflejada en los Estados Financieros del rubro las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados.

Nro.	Procedimientos	Referencia	Elaborado	Fecha
7	Elabore una cédula analítica de las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados.	ET – CA2 1-50	J.A.M.J	08-07-2023
8	Solicite la confirmación de los saldos de las cuentas y documentos por cobrar.	ET – PT5 1-8	J.A.M.J	28-07-2023

Elaborado por: J.A.M.J **Revisado por:** I.S.G.A Fecha: 28-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cuestionario de Control Interno

ET - CCI2
1-2

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Nro .	Preguntas	Respuesta		Pond. Total	Calif. Total	Observación
		Si	No			
1	¿Existe una política para manejo de las cuentas cobrar?		X	3	2	No existe un manual de políticas de control interno.
2	Los movimientos en los documentos y las cuentas por cobrar se registran en el momento que ocurren	X		3	3	
3	¿Se emiten los respectivos comprobantes de cobro?	X		3	3	
4	¿Se concilian periódicamente los auxiliares y la cuenta de mayor correspondiente?	X		3	3	
5	¿Se cuenta con un programa de cómputo adecuado para el control colectivo de las cuentas?	X		3	3	
6	¿En caso de morosidad el Sindicato cobra un valor adicional de las cuentas por cobrar?		X	3	1	No cobran ningún valor adicional en caso de no cancelar los valores en el tiempo establecido.
7	¿Se presentan mensualmente reportes de los movimientos de los saldos de Cuentas por Cobrar?	X		3	3	
8	¿Se ha establecido una nómina de deudores?		X	3	1	No existe una lista de los clientes que mantienen valores pendientes de pago
9	¿Se solicitan garantías a los clientes que piden créditos?	X		3	3	
10	¿Existe una persona encargada de la revisión, seguimiento y confirmación de los saldos de las cuentas y documentos por cobrar ?		X	3	2	La contadora es la encargada de la confirmación de saldos de esta cuenta.
Subtotal				30	24	

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 29-06-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cuestionario de Control Interno

ET - CCI2
2-2

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Nro.	Preguntas	Respuesta		Pond. Total	Calif. Total	Observación
		Si	No			
11	¿Existe un cuidado constante y efectivo sobre las cuentas por cobrar?	X		3	3	
12	¿Existe un control a los procesos de otorgamiento de las cuentas por cobrar?	X		3	3	
13	¿Se lleva un reporte detallado de las cuentas por cobrar con tiempos de vencimiento?	X		3	3	
14	¿ Existen auxiliares de las cuentas por cobrar por cada uno de los clientes?		X	3	1	No existen auxiliares de cuentas para los clientes y socios.
15	¿Existe un control de registros y documentos pendientes de cobro?	X		3	3	
16	¿Las cuentas por cobrar del sindicato son registradas en el mayor general a la fecha del balance?	X		3	3	
17	¿Se verifica que los movimientos estén registrados en el periodo que corresponden?	X		3	3	
18	¿Se aplica alguna multa o sanción para aquellos socios que no cancelen puntualmente sus cuotas?	X		3	3	
19	¿La cancelación de cuentas por cobrar está bajo la responsabilidad de un funcionario competente?	X		3	3	
Subtotal				27	25	
Total				57	49	
Elaborado por: J.A.M.J		Revisado por: I.S.G.A		Fecha: 29-06-2023		



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo

Examen Especial

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

ET – ECCI2

2-2

Evaluación del Cuestionario de Control Interno

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

4. Valoración

PT = Ponderación Total

CT = Calificación Total

CP = Calificación Porcentual

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{49}{57} * 100$$

$$CP = 85.96\%$$

5. Determinación de los Niveles de Riesgo.

NIVEL DE RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
		85.96%
76% - 100%	51% - 75%	15% - 50%
BAJO	MODERADO	ALTO
NIVEL DE CONFIANZA		

6. Conclusión

Luego de la Aplicación del Cuestionario de Control Interno se determinó que el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo presenta un nivel de confianza alto del 85.96% y un nivel de riesgo bajo equivalente a un 14.04%, por la presencia de los siguientes puntos débiles:

- No existen políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar.
- No se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas.
- No se ha elaborado una nómina de deudores.
- No existe una adecuada segregación de funciones del personal.
- No se realizan auxiliares de las cuentas por cobrar por cada uno de los clientes.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 29-06-2023



unl

Universidad
Nacional
de Loja

ET - PT4

1-2

Loja, 29 de junio de 2023

Ing.

Vicente Eduardo Pontón Córdova

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES
DEL CANTÓN CATAMAYO**

Ciudad. –

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso de Examen Especial a los activos financieros de la empresa en la cual usted labora, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder por escrito el saldo CERTIFICADO de las CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS, que tiene el Sindicato al 31 de diciembre del 2022, de manera mensual.

Por la atención dada a la presente, le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Catamayo, 30 de junio de 2023

Srta.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Dando respuesta a la petición

CERTIFICO:

Que el saldo de del rubro Cuentas y Dctos x cobrar a clientes no relacionados sujeto a examen con corte al 31 de diciembre de 2022 es de \$108,432.07 desglosado de la siguiente forma:

	//	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$132.528,63	<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">ET – CA 8-50</div> <div style="font-size: 2em; color: red;">}</div> <div style="color: red; font-size: 1.5em;">✓</div>
Enero	\$47.494,76	
Febrero	(\$28.343,32)	
Marzo	\$28.438,45	
Abril	\$33.186,79	
Mayo	(\$42.229,61)	
Junio	(\$7.209,93)	
Julio	\$48.138,13	
Agosto	\$28.937,15	
Septiembre	\$28.834,11	
Octubre	\$9.076,53	
Noviembre	\$27.941,31	
Diciembre	(\$198.360,93)	
Total	Σ \$108,432.07	
	//	

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova
**Secretario General del Sindicato de Choferes
 Profesionales del Cantón Catamayo**



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Narrativa

ET – CN2

1-5

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

No existen políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar

Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activos Financieros, subcomponente cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, se evidenció que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no existen políticas de control de las cuentas y documentos por cobrar, lo que no permite tener un control efectivo de los socios y clientes deudores, lo cual afecta de manera directa a la consecución de los objetivos financieros; esta situación se debe a que el Secretario general, por desconocimiento de la importancia de dichas políticas, no se ha preocupado por establecer las mismas, lo que hace que el Sindicato incumpla con lo que establece en el componente del **COSO III Comunicación, Principio 14. Comunica Internamente**, que en su parte pertinente dice: *“La Alta Dirección comunica claramente los objetivos de la entidad a través de la organización para que la administración, personal, y contratistas, entiendan sus roles y responsabilidades en la organización. Estas comunicaciones incluyen: Políticas y procedimientos que apoyan al personal en el desarrollo de sus responsabilidades de control interno...”* La ausencia de las políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar en el sindicato impide tener un control adecuado de los socios y clientes deudores, esto se evidencia a través de la aplicación de un cuestionario y la evaluación del sistema de control interno, lo que impide tener un control efectivo de los socios y clientes deudores, afectando directamente al cumplimiento de los objetivos de la institución.

Conclusión

El Sindicato no cuenta con políticas para el control y manejo adecuado de las cuentas y documentos por cobrar, lo que impide una gestión adecuada de los recursos financieros.

Recomendación

Al Gerente General

Elaborar y entregar el documento que contenga por escrito las políticas a seguir para el manejo y control adecuado de las cuentas y documentos por cobrar.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 02-07-2023



unl

Universidad
Nacional
de Loja

ET - PT3

1-2

Loja, 29 de junio de 2023

Ing.

Vicente Eduardo Pontón Córdova

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES
DEL CANTÓN CATAMAYO**

Ciudad. –

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso de Examen Especial a los activos financieros de la empresa en la cual usted labora, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder las políticas de control que tiene el sindicato para las cuentas y documentos por cobrar.

Por la atención dada a la presente, le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERADOR

ET – PT3

1-2

Catamayo, 30 de junio de 2023

Srta.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO

Ciudad. –

En respuesta a la solicitud de información de fecha 28 de junio del 2023, mediante la cual solicita las políticas de control de las cuentas y documentos por cobrar implementadas en el sindicato, me permito informarle que en el sindicato no se han establecido dichas políticas, razón por la cual, me es imposible facilitar las mismas.

Espero dar contestación a su solicitud, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.

Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova
**Secretario General del Sindicato de Choferes
Profesionales del Cantón Catamayo**



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Narrativa

ET – CN2
2-5

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

No se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas.

Luego de evaluar el Cuestionario de Control Interno aplicado a las Cuentas por Cobrar se pudo evidenciar que los directivos no han realizado las gestiones necesarias para la recuperación de cartera debido a que las cuentas por cobrar tienen que ser canceladas el día establecido, existe omisión al momento de aplicar la normativa correspondiente para un mejor desempeño dentro del departamento de contabilidad. Se incumple el **Reglamento Interno del Sindicato en el Art. 6.-** *El socio que no cancelar las cuotas correspondientes a fondo acumulativo y mortuario en el tiempo establecido caerá en mora, debiendo cancelar el 50% de recargo, pago que deberá realizarlo en el transcurso del año.* La falta de la aplicación de las multas o sanciones a los socios que no cancelan puntualmente, se debe a que los directivos no han realizado las gestiones necesarias para la recuperación de cartera. Lo que afecta de manera directa al flujo de efectivo, comprometiendo la capacidad de la institución para cumplir con las obligaciones tributarias

Conclusión

Se pudo llegar a la conclusión que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no se cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del mismo, tal es el caso de las multas para los socios que no cancelan sus cuotas de manera puntual.

Recomendación

Al Secretario General

Hacer cumplir lo que establece el Reglamento Interno del Sindicato y aplicar las debidas sanciones a los socios que tienen valores pendientes de pago con el sindicato.

A la Contadora

Llevar un registro actualizado de los deudores del Sindicato para que los cobros sean en los tiempos establecidos.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 03-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Narrativa

ET – CN2
3-5

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

SINDICATO DE CHÓFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO



Art. 6.- El socio que no cancelare las cuotas correspondientes a fondo acumulativo y mortuario en el tiempo establecido caerá en mora, debiendo cancelar el 50% de recargo, pago que deberá realizarlo en el transcurso del año.

✓ ET – CN2
2-5

DE LAS SANCIONES

Art.7.- Serán sancionados con la pérdida de un año de aportaciones para su jubilación los socios que no asistieran por lo menos a una sesión de Asamblea General ordinaria en el transcurso de un año.

Art.8.- Serán suspendidos los derechos sindicales por el lapso de seis meses a los socio que no cumplieren los Estatutos y Reglamentos, los que observaren una conducta que demuestre su falta de solidaridad para con la clase del volante o concurrieren en estado etílico a la sesión de Asamblea General. Esta suspensión será declarada por el Comité Ejecutivo luego de escuchar al socio aludido.

Art.9.- Serán expulsados de la Institución los socios que incurrieren en actos de traición a los intereses del Sindicato y de la clase, los que boicotearen las resoluciones de Asamblea o del Comité Ejecutivo, los que desacreditaren a la Entidad públicamente; los que faltaren de palabra u obra a los Miembros del Comité Ejecutivo; los que demandaren a la Institución por cualquier concepto y por mal manejo de fondos y bienes de la Institución. Esta expulsión será declarada por la Asamblea General, luego de escuchar al socio o en su rebeldía en caso de no comparecer, debiendo citárselo para el efecto al seno de la Comisión de Disciplina que nombrará la Asamblea hasta por

45

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 03-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Narrativa

ET – CN2
4-5

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

No se ha elaborado una nómina de deudores.

Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activos Financieros, subcomponente cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, se ha podido evidenciar que no existe una nómina de los socios y clientes que mantienen deudas con el sindicato; situación que se presenta debido a que el Secretario General del Sindicato, por falta de tiempo, incurrió en el incumplimiento según lo establecido en el **COSO III Actividades de Control, Principio 10. Selecciona y Desarrolla Actividades de Control**, que en su parte pertinente dice: *“La dirección debe realizar un seguimiento de todos los procesos de la entidad para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos. Una correcta toma de decisiones viene dada por la obtención de la correcta información en el momento en que se necesita. Para esto se debe verificar la confiabilidad de la información. Algunas herramientas útiles en esta actividad son: comparación de los datos con los históricos referidos a los mismos periodos, análisis de la información real contra la información pronosticada, cruzamiento de fuentes de información, seguimiento de campañas comerciales, programas de mejoramiento de productos, entre otras.”* Lo que hace que no se pueda realizar un seguimiento preciso de las cuentas pendientes, y si estas no se identifican y gestionan adecuadamente la institución tendrá pérdidas significativas.

Conclusión

En la empresa no existe una nómina de deudores que permita identificar de manera rápida y eficiente a cada uno de los accionistas o clientes que tienen valores pendientes de pago con el sindicato, con la finalidad de tomar las acciones que sean necesarias.

Recomendación

Al Gerente General

Designar a la Tesorera la elaboración mensual de una lista de los socios que tengan cuentas pendientes de pago con el sindicato y presentarla ante el Comité Ejecutivo, conforme lo establece la reglamentación interna del Sindicato, con la finalidad de tomar las acciones que sean necesarias.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 04-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Narrativa

ET - CN2
5-5

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

No existe una adecuada segregación de funciones del personal.

Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activos Financieros, subcomponente Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, se ha podido evidenciar que en el sindicato la segregación y delimitación de funciones no es adecuada, excediendo así al contador de ocupaciones, lo que conlleva al ente auditado a incurrir en el incumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno, artículo 18, que en su parte pertinente dice: *“El Comité Ejecutivo contratará cuando el caso lo requiera a empleados y funcionarios de la Entidad y fijará el sueldo que han de percibir”*. Lo cual trae consigo el exceso de responsabilidades a una sola persona, descuidando así ciertas obligaciones que pueden traer pérdidas y multas a la entidad.

Conclusión

No existe segregación de funciones, pues, en el sindicato no se ha contratado una persona capacitada para que se encargue únicamente de las cuentas y documentos por cobrar. Además, esto se debe a que no hay un manual de funciones, en el cual se determine las competencias de cada uno de los empleados, lo que genera una sobrecarga de responsabilidades a la contadora y la demora en las fechas de los pagos.

Recomendación

Al Secretario General.

Contratar el personal necesario, para evitar el exceso de asignaciones a la contadora, con la finalidad de que exista un mayor control y manejo de las cuentas y documentos por cobrar, evitando así que las fechas de pago de las mismas se excedan.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 04-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Sumatoria

ET - CS2

1-3

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Cuentas	Saldo al 31-12-2022	Ajuste y Reclasificaciones		Saldo de Auditoría
		Debe	Haber	
<i>Cuentas y Dctos x Cobrar Clientes no relacionados</i>	\$108,432.07			\$108,432.07
Saldo año anterior	\$132.528,63			\$132.528,63
Enero	47.494,76			47.494,76
Febrero	(28.343,32)			(28.343,32)
Marzo	28.438,45			28.438,45
Abril	33.186,79			33.186,79
Mayo	(42.229,61)			(42.229,61)
Junio	(7.209,93)			(7.209,93)
Julio	48.138,13			48.138,13
Agosto	28.937,15			28.937,15
Septiembre	28.834,11			28.834,11
Octubre	9.076,53			9.076,53
Noviembre	27.941,31			27.941,31
Diciembre	(198.360,93)			(198.360,93)
Total	//\$108.432,07			//\$108.432,07©

ET - PT1

2-2

Comentario:

Luego de haber realizado la respectiva conciliación de saldos mediante la utilización del libro mayor y de los saldos mensuales se establece que el rubro "Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados" guarda coherencia y exactitud tanto en el mayor como en los saldos mensuales, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 07-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Sumatoria

ET – CS2

2-3

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Recomendación

Al Gerente General

Establecer un manual de políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar y elaborar una nómina de deudores que permita conocer cuáles son los socios y clientes que tienen valores pendientes con el sindicato, para evitar que las fechas de pago se excedan o a su vez se conviertan en cuentas incobrables.

✓ = Verificado

⊙ = Conciliado

∑ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 07-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Sumatoria

ET - CS2

3-3

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x Cobrar Clientes no relacionados

Pag.1 de 3

SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA

SN
1191705188001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Impreso: 07/06/2023 09:53

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1	ACTIVOS		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		917,951.27
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		565,763.39
1.01.01.01	CAJA		35,764.04
1.01.01.01.02	CAJA GENERAL ESTACIÓN DE SERVICIOS	35,764.04	
1.01.01.03	BANCOS		529,999.35
1.01.01.03.01	BANCO DEL LOJA CTA. CTE. 1103007083	27,127.03	
1.01.01.03.02	COOPERATIVA JEP CTA AHORROS	61,347.17	
1.01.01.03.03	BANCO DE GUAYAQUIL	10.82	
1.01.01.03.04	BANCO DE LOJA CUENTA DE AHORROS 2900295933	37,921.12	
1.01.01.03.05	BANCO DE LOJA CUENTA DE AHORROS CRECIADIARIO 2902178633	722.92	
1.01.01.03.06	BANCO DEL LOJA CTA. CTE. 2902558984	19,284.35	
1.01.01.03.07	CACPE LOJA. CTA DE AHORROS 001050075624	32,493.84	
1.01.01.03.08	BANCO DEL AUSTRO CTA CTE 0311204858	351,092.10	
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS		181,787.07
1.01.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANT. HASTA EL VENCIMIENTO		73,355.00
1.01.02.03.01	INVERSIONES EN BANCOS	23,355.00	
1.01.02.03.02	INVERSIONES EN COOPERATIVAS	50,000.00	
1.01.02.05	CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		108,432.07
1.01.02.05.01	CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	108,432.07	
1.01.03	INVENTARIOS		67,822.88
1.01.03.05	INVENT. PROD. TERM. EN ALMACÉN		62,260.78
1.01.03.05.02	INVENTARIO COMBUSTIBLES	62,260.78	
1.01.03.06	MERCADERIA PARA SINDICATO		639.48
1.01.03.06.01	COMPRA COFRES MORTUORIOS	636.48	
1.01.03.06.02	COMPRAS DE MATERIA PRIMA EN TRÁNSITO	3.00	
1.01.03.07	MERCADERÍAS PARA LABORATORIO		1,453.50
1.01.03.07.01	COMPRAS DE REACTIVOS	169.00	
1.01.03.07.04	COMPRA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO	1,284.50	
1.01.03.08	OBRAS EN CONSTRUCCION		3,469.12
1.01.03.08.02	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,469.12	
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		42,950.01
1.01.04.03	ANTICIPOS A PROVEEDORES		40,581.35
1.01.04.03.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES	40,580.98	

✓ = Verificado

ET - CS2
1-3

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 07-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET – CA2

1-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Enero 2022

Saldo del mes de Enero 2022	47.494,76	
Saldo Conciliado al 31 de enero de 2022		47.494,76 ©

	Debe	Haber	Saldo
Saldo al 31 de diciembre del 2021		132.528,63	
Agreda Riofrío Hernán José	41,50	0,00	41,50
Ajila Cango Hugo Cornelio	41,50	0,00	83,00
Alulima Martínez Julio Cesar	41,50	0,00	124,50
Alvarado Hidalgo Carlos Adolfo	41,50	0,00	166,00
Antonio Santos Ramón Gálvez	150,00	250,00	66,00
Arias Benavides Luis Eduardo	41,50	\$0,00	107,50
Arias Córdova Marco Vinicio	232,00	\$0,00	339,50
Arias Muñoz Augusto Hernán	41,50	\$0,00	381,00
Armijos Benítez Cesar Augusto	41,50	\$0,00	422,50
Armijos Romero Asterio Ismael	41,00	\$0,00	463,50
Asfalcons Cia Ltda	14.385,21	57,00	14.791,71
Asphaltvias Cia Ltda	515,51	0,00	15.307,22
Ávila Salinas Wilfrido	41,50	0,00	15.348,72
Aymar Carrión Polivio Amador	41,50	0,00	15.390,22
Benavides Quiroz Milton Filiberto	41,50	0,00 ✓	15.431,72 ✓
Benítez Armijos Clara	41,50	0,00	15.473,22
Benítez Jaramillo Manuel Antonio	41,00	0,00	15.514,22
Benítez Torres Angel Vicente	48,50	0,00	15.562,72
Bermeo Poma Víctor Eduardo	41,50	0,00	15.604,22
Briceño Borrero Olman	41,50	0,00	15.645,72
Burneo Paladines Franco Efrén	41,50	0,00	15.687,22
Bustamante Encalada Nolberto Enrique	41,50	0,00	15.728,72
Bustamante Encalada Wilson Humberto	41,50	0,00	15.770,22
Cabrera Francisco Arquimides	41,50	0,00	15.811,72
Cabrera León Isauro Arcelio	41,50	0,00	15.853,22
Cajas Encalada Franco Rene	41,50	0,00	15.894,72
Calderon Sarango German	41,00	0,00	15.935,72
Cañar Guzmán Franco Tulio	41,50	0,00	15.977,22
Carlos Alberto Betancourt Calderon	1.176,43	958,82	16.194,83
SUBTOTAL	Σ17.460,65	Σ1.265,82	16.194,83

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 08-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
2-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Enero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Carrión Betancourt José Hover	41,50	0,00	41,50
Carrión Maldonado Luis Amable	41,00	0,00	82,50
Carrión Quizhpe Simón Bolívar	41,50	0,00	124,00
Castillo Fernández Julio Onofre	40,50	0,00	164,50
Castillo Jiménez José Lauro	41,00	0,00	205,50
Castillo Maldonado Marco Antonio	41,50	0,00	247,00
Castillo Ochoa Manuel Eugenio	41,50	0,00	288,50
Castillo Riofrío Luis Amable	41,50	0,00	330,00
Celi Celi Joaquín	41,50	0,00	371,50
Celi Riofrío Luis Oswaldo	41,50	0,00	413,00
Cem Lojagas	522,92	0,00	935,92
Chachaguilca Quinche Máximo	41,50	0,00	977,42
Chacón Quezada Ezequiel	41,50	0,00	1.018,92
Cobos Vivanco Galo Efraín	41,50	0,00	1.060,42
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	1.141,76	✓ 686,13	✓ 516,05
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	33.655,02	32.934,02	2.237,05
Cooperativa De Producción y Mercadeo De	16,00	0,00	2.253,05
Cooperativa De Transportes Catamayo	8.304,98	8.553,98	2.004,05
Córdova Alvarado Héctor Vicente	41,50	0,00	2.045,55
Córdova Benavides Francisco Miguel	41,50	0,00	2.087,05
Córdova Granda Alcívar Corcino	41,50	0,00	2.128,55
Córdova Huanca Galo Marino	41,50	0,00	2.170,05
Córdova Rojas Luis Raúl	1.117,28	0,00	3.287,33
Cuenca Carlos Alberto	41,50	0,00	3.328,83
Cuenca Jirón José Luis	41,50	0,00	3.370,33
Cuenca Paladines Luis Felipe	41,50	0,00	3.411,83
Cuenca Paladines Marco Erasmo	41,50	0,00	3.453,33
Cueva Vicente Teódulo	41,50	0,00	3.494,83
Curay Rey Franco Duval	41,50	0,00	3.536,33
Curay Rey Noé Alviar	41,50	0,00	3.577,83
SUBTOTAL	Σ45.751,96	Σ42.174,13	3.577,83

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 08-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA

3-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Enero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Dávila Correa José	41,00	0,00	41,00
Delgado Macas María Cecilia	41,00	0,00	82,00
Díaz Macas Jaime Eduardo	41,50	0,00	123,50
Díaz Villavicencio Segundo Wilmer	41,50	0,00	165,00
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	9.210,40	9.008,59	366,81
Edgar Mauricio Ludeña Aguilar	1.168,43	500,00	1.035,24
Edgar Roberto Martínez Gaona	434,00	0,00	1.469,24
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	322,00	218,92	1.572,32
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	395,00	260,00	1.707,32
Encalada Flores Angel Cristóbal	41,50	0,00	1.748,82
Espinoza Galván Manuel Segundo	41,50	0,00	1.790,32
Espinoza Servilio	41,50	0,00	1.831,82
Fernández Sánchez Armando	88,25	0,00	1.920,07
Figueroa Cano Segundo Ramón	41,50	0,00	1.961,57
Franklin Roberto Maitta Palacios	0,00	237,12	1.724,45
Gloria Amada Torres Armijos	75,00	125,00	1.674,45
Gonzaga Jaramillo Carlos German	41,50	0,00	1.715,95
González Cuenca Alejandro	41,50	0,00	1.757,45
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	2.493,28	2.493,28	1.757,45
Guerrero Jiménez Pablo Hernán	0,00	760,00	997,45
Guerrero Veintimilla Luis Fidel	41,50	0,00	1.038,95
Henry Paul Agurto Rojas	154,26	0,00	1.193,21
Herrera Carrión Manuel Santos	41,00	0,00	1.234,21
Herrera Castillo Roberto	41,50	0,00	1.275,71
Herrera Quito Vinicio Filomeno	41,50	0,00	1.317,21
Jaramillo Cabrera Carlos Efraín	41,50	0,00	1.358,71
Jaramillo Rivera Héctor De Jesús	48,50	0,00	1.407,21
Jaramillo Rojas Flavio Honorato	41,50	0,00	1.448,71
Jaramillo Vivanco Jorge David	41,50	0,00	1.490,21
Jaramillo Vivanco José David	41,50	0,00	1.531,71
Jarrin Carrera CIA LTDA	13.465,36	7.814,11	7.182,96
SUBTOTAL	Σ28.599,98	Σ21.417,02	7.182,96

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 09-07-2023

**Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo****Examen Especial****Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022****Cédula Analítica****ET - CA****4-50****Componente:** Activos Financieros**Subcomponente:** Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados**Enero 2022**

	Debe	Haber	Saldo
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	46,30	82,54	(36,24)
Jiménez Dávila José Adolfo	41,50	0,00	5,26
Jiménez Díaz Luis Gustavo	476,01	0,00	481,27
Jiménez Sarango Carlos German	41,50	0,00	522,77
Jiménez Torres Hermel Antonio	41,50	0,00	564,27
Jiménez Torres Hugo Heriberto	41,50	0,00	605,77
Jiménez Vivanco Zoilo Benjamín	41,50	0,00	647,27
Jorge Vicente Bustamante Guaicha	0,00	10.000,00	(9.352,73)
José Luis Arias Córdova	1.489,92	1.262,95	(9.125,76)
Juan Armando Veléz Jiménez	140,05	0,00	(8.985,71)
Juan Carlos Palacios Juárez	483,85	0,00	(8.501,86)
Julio Cesar Tello Cano	94,02	94,02	(8.501,86)
Jumbo Jumbo José Alipio	41,50	0,00	(8.460,36)
Junta Parroquial El Tambo	990,00	990,00	(8.460,36)
Klever Enrique Labanda Maldonado	69,20	0,00	(8.391,16)
Labanda Maldonado Klever Enrique	0,00	✓ 1.000,00	✓ (9.391,16)
León Sarango Angel Franklin	41,50	0,00	(9.349,66)
Lider Simón Pullaguari Cabrera	1.563,17	1.698,00	(9.484,49)
Loja José Jaime	41,50	0,00	(9.442,99)
López Ludeña Carlos Enrique	41,50	0,00	(9.401,49)
López Segundo Pascual	41,50	0,00	(9.359,99)
Ludeña García Elvia María	41,50	0,00	(9.318,49)
Luis Enrique Montoya Montoya	0,00	110,00	(9.428,49)
Luis Humberto Malla Uzho	115,68	100,18	(9.412,99)
Maldonado Eras Victoriano	41,50	0,00	(9.371,49)
Marco Antonio Córdova Paute	277,27	277,27	(9.371,49)
Marco Antonio Ortega Encalada	1.293,25	0,00	(8.078,24)
Martínez Herrera Alonzo	41,50	0,00	(8.036,74)
Martínez Herrera José Marino	41,50	0,00	(7.995,24)
Martínez Herrera Millan	41,50	0,00	(7.953,74)
Masache Martínez Miguel	41,50	0,00	(7.912,24)
SUBTOTAL	Σ7.702,72	Σ15.614,96	(7.912,24)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J**Revisado por:** I.S.G.A**Fecha:** 09-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
5-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Enero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Matamoros Jaramillo Samuel Bolívar	41,50	0,00	41,50
Maza Córdova Darwin Onofre	415,53	0,00	457,03
Maza Vicente Javier	41,50	0,00	498,53
Medina Carrión Arcecio Belarmino	41,00	0,00	539,53
Medina Carrión Luis Alfredo	41,50	0,00	581,03
Merino Romero Angel Benigno	41,50	0,00	622,53
Merizalde Cordero Walter Antonio	41,50	0,00	664,03
Minera Del Valle & Córdova Compañía Ltda	2.379,32	0,00	3.043,35
Miranda Sánchez Julio Cesar	41,50	0,00	3.084,85
Mizhquero Acaro Víctor Podalirio	41,50	0,00	3.126,35
Nagua Caraguay Jorge Adalberto	41,50	0,00	3.167,85
Narváez Lapo Jorge Adalberto	41,00	0,00	3.208,85
Narváez León Jaime	41,50	0,00	3.250,35
Neira Solano Angel Máximo	41,50	0,00	3.291,85
Nero Lozano Manuel De Jesús	41,50	0,00	3.333,35
Noboa Herrera Edison Patricio	26,00	0,00	3.359,35
Obando Gonzales José María	41,00	0,00	3.400,35
Ojeda Cesar Augusto	41,50	0,00	3.441,85
Ojeda Cueva Jorge Manuel	41,50	0,00	3.483,35
Ojeda Loja Leonardo Fabián	656,55	0,00	4.139,90
Ordoñez Armijos Angel Benigno	41,50	0,00	4.181,40
Orfront Sa	27.115,05	27.115,05	4.181,40
Pablo Rene Córdova Rojas	831,01	0,00	5.012,41
Pacheco Chamba Máximo	41,50	0,00	5.053,91
Palacio Enrique Manuel Enrique	41,50	0,00	5.095,41
Palacios Gálvez Carlos	41,50	0,00	5.136,91
Palacios Gálvez Orlando Oliver	41,50	0,00	5.178,41
Paladines Criollo Lorenzo Rafael	41,50	0,00	5.219,91
Paladines Valarezo Holger Vicente	41,50	0,00	5.261,41
Pardo Larrea Lorenzo Victoriano	41,50	0,00	5.302,91
Paute López Ulvio Marín	41,50	0,00	5.344,41
SUBTOTAL	Σ32.459,46	Σ27.115,05	5.344,41

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 10-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA

6-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Enero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Paz Ramón Luis Guillermo	41,50	0,00	41,50
Peña Bermeo Carlos Bolívar	41,50	0,00	83,00
Peña Bermeo Julio Efrén	41,50	0,00	124,50
Pindo Roldan Manuel Gonzalo	41,50	0,00	166,00
Pinta Cuenca Cesar Humberto	40,50	0,00	206,50
Pinta Granda Manuel Ismael	41,50	0,00	248,00
Pionersur Cia. Ltda.	715,08	0,00	963,08
Pontón Quevedo Héctor Guillermo	41,50	0,00	1.004,58
Pontón Quevedo Segundo Aparicio	41,50	0,00	1.046,08
Puglla Montañó Segundo Oswaldo	41,50	0,00	1.087,58
Quiroga Becerra Arturo Manuel	41,50	0,00	1.129,08
Quizhpe Chávez José Tomas	41,50	0,00	1.170,58
Quizhpe Córdova Jorge Enrique	41,50	0,00	1.212,08
Quizhpe Chávez José Victoriano	41,50	0,00	1.253,58
Ramón Gálvez Antonio Santos	41,50	0,00	1.295,08
Ramón Gálvez Mariana De Jesús	41,50	0,00 ✓	1.336,58 ✓
Ramos Tapia Ilmo Fidencio	41,50	0,00	1.378,08
Ramos Tapia Nelson Domingo	41,50	0,00	1.419,58
Reinoso Salazar Christian Fabián	468,59	0,00	1.888,17
Riofrío Galván José Vidal	41,50	0,00	1.929,67
Riofrío Narváez Benigno	41,50	0,00	1.971,17
Riofrío Ojeda Luis Alberto	41,50	0,00	2.012,67
Riofrío Ojeda Manuel Agustín	41,50	0,00	2.054,17
Riofrío Orlando Marino	41,50	0,00	2.095,67
Rivas Riofrío Edgar Agustín	41,50	0,00	2.137,17
Robles Robles Miguel Angel	41,50	0,00	2.178,67
Rodas Torres Julio Gonzalo	41,50	0,00	2.220,17
Rodríguez Erazo Angel Ricardo	41,50	0,00	2.261,67
Rojas Gallegos Servilio Juventino	41,50	0,00	2.303,17
Román Aguirre Napoleón Arturo	88,75	0,00	2.391,92
Romero González Walter Vicente	41,50	0,00	2.433,42
SUBTOTAL	Σ2.433,42	Σ0,00	2.433,42

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 10-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
7-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Enero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Romero Segundo Amable	41,50	0,00	41,50
Rueda Guerrero Bolívar	41,50	0,00	83,00
Ruiz Bermeo Alfredo Geovanni	41,50	0,00	124,50
Ruiz Veintimilla Juan Abelardo	41,50	0,00	166,00
Sánchez Galván Héctor Bolívar	41,50	0,00	207,50
Sánchez Valarezo Bolívar Jacinto	41,50	0,00	249,00
Sanmartín Segundo Asunción	41,50	0,00	290,50
Santos Jesús Arturo	41,50	0,00	332,00
Saraguro López Victoriano Guillermo	41,50	0,00	373,50
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	2.441,68	2.441,68	373,50
Silva Maldonado Angel Rodrigo	41,50	0,00	415,00
Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo	92.020,39	81.605,17	10.830,22
Suquilanda Merizalde Héctor Amable	41,50	0,00	10.871,72
Torres Froilán Alberto	41,50	0,00	10.913,22
Torres Ruiz Angel Rolando	41,50	0,00	10.954,72
Torres Sánchez Marcos Agustín	41,00	0,00	10.995,72
Tuza Curipoma Luis Jordán	41,00	0,00	11.036,72
Uzho Malla Wilmer Gonzalo	41,50	0,00	11.078,22
Vaca Tamayo Vicente Javier	41,50	0,00	11.119,72
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	80,00	0,00	11.199,72
Valarezo Vivanco Fausto Juventino	41,50	0,00	11.241,22
Valarezo Vivanco Héctor Gonzalo	41,50	0,00	11.282,72
Valle Peñafiel Darío Rosendo	41,50	0,00	11.324,22
Veintimilla Correa Alfonso Timoteo	41,50	0,00	11.365,72
Velásquez Córdova Santos David	41,50	0,00	11.407,22
Velásquez Cuenca Luis Alberto	41,50	0,00	11.448,72
Vera Carlos Rodrigo	41,50	0,00	11.490,22
Vera Ramón Patricio Enrique	41,50	0,00	11.531,72
Vivanco Villavicencio Angel David	41,50	0,00	11.573,22
Yadira Del Cisne Maldonado Maldonado	8.893,33	0,00	20.466,55
Yaguana Díaz José Vicente	41,50	0,00	20.508,05
SUBTOTAL	Σ104.554,90	Σ84.046,85	20.508,05

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 10-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
8-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Enero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Yaguana Díaz Luis Antonio	41,00	0,00	41,00
Yaguana Díaz Manuel Medardo	41,50	0,00	82,50
Yaguana Rojas Juan Francisco	41,50	0,00	124,00
Zhanay Díaz Jorge Edgar	41,50	0,00	165,50
SUBTOTAL	Σ165,50	Σ0,00	165,50
TOTAL	Σ239128,59	Σ191.633,83	//47.494,76©

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de enero 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

© = Conciliado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 10-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
9-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

220168665	31/01/2022	EDGAR MAURICIO LUDENA AGUILAR	Nro:005011000095951, Nro:005012000044347, Nro:00501100009	0.00	67.16	170797.47	ABO.CXC	005000000000596
220168665	31/01/2022	EDGAR MAURICIO LUDENA AGUILAR	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005011000095951, Nro:005012000044347, Nro:00501100009	0.00	70.11	170727.36	ABO.CXC	005000000000596
220168665	31/01/2022	EDGAR MAURICIO LUDENA AGUILAR	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005011000095951, Nro:005012000044347, Nro:00501100009	0.00	52.00	170675.36	ABO.CXC	005000000000596
220168665	31/01/2022	EDGAR MAURICIO LUDENA AGUILAR	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005011000095951, Nro:005012000044347, Nro:00501100009	0.00	69.89	170605.47	ABO.CXC	005000000000596
220168665	31/01/2022	EDGAR MAURICIO LUDENA AGUILAR	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005011000095951, Nro:005012000044347, Nro:00501100009	0.00	24.08	170581.39	ABO.CXC	005000000000596
220168709	31/01/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r asiento de ajuste para cruce de cuentas por pagar nueva lotización con los gastos respetivos de	9918.60	0.00	180499.99	ASI.MAN	
220168710	31/01/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2106029924	0.00	9918.60	170581.39	ABO.CXP	001000000002349
220168719	31/01/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta adquisiciones de material lotización Miravalle correspondiente al mes de ene	27476.61	0.00	198058.00	ASI.MAN	
220168720	31/01/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220100003, Nro:220100026, Nro:220100027, Nro:22010003	0.00	27476.61	170581.39	ABO.CXP	001000000002596
220168721	31/01/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta otros gastos lotización Miravalle correspondiente al mes de enero 2022.	42156.40	0.00	212737.79	ASI.MAN	
220168722	31/01/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2111000007, Nro:2111000008, Nro:2111000009, Nro:21110	0.00	42156.40	170581.39	ABO.CXP	001000000002604
220168723	31/01/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta servicios estudios de lotización Miravalle año 2022.	9442.00	0.00	180023.39	ASI.MAN	
TOTALES EN EL PERIODO:				239128.59	191633.83	47494.76	✓	ET - CA
TOTALES ACUMULADOS:				371657.22	191633.83	180023.39		8-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 10-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
10-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Febrero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Alcides Martínez Jaime	163,00	163,00	
Antonio Santos Ramón Gálvez	80,00	0,00	
Arias Córdova Marco Vinicio	0,00	3.804,84	
Asfalcons Cia Ltda	8.333,17	7.000,00	
Carlos Alberto Betancourt Calderon	1.282,48	1.176,43	
Cem Lojagas	448,37	971,29	
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	296,92	1.141,01	
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	21.519,55	20.000,00	
Cooperativa De Transportes Catamayo	7.700,74	8.304,98	
Córdova Rojas Luis Raúl	325,01	1.757,44	
Danny Fabián Criollo Nole	188,10	188,10	
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	8.695,29	8.575,29	
Edgar Mauricio Ludeña Aguilar	551,12	1.000,00	
Edgar Roberto Martínez Gaona	0,00	1.285,51	
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	200,60	322,00	
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	591,00	✓ 395,00	✓
Gloria Amada Torres Armijos	300,02	75,00	
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	511,68	0,00	
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	2.149,21	2.149,21	
Henry Hernán Azanza Gualpa	1.027,64	1.027,64	
Henry Daniel Leiva Maldonado	1.305,16	0,00	
Jarrin Carrera Cia Ltda	12.725,64	24.277,25	
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	31,80	46,30	
Jiménez Díaz Luis Gustavo	0,00	1.629,05	
Jorge Luis Ludeña Aguilar	921,41	921,41	
Jorge Vicente Bustamante Guaicha	8.421,75	16.559,19	
José Antonio Ludeña Iñiguez	122,38	122,38	
José Luis Arias Córdova	1.575,93	0,00	
Juan Armando Veléz Jiménez	431,61	571,66	
Juan Carlos León León	458,05	458,05	
Juan Carlos Palacios Juárez	16,15	500,00	
SUBTOTAL	Σ80.373,78	Σ104.422,03	(24.048,25)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 11-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
11-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Febrero 2022

	Debe	Haber	Saldo
Junta Parroquial El Tambo	1.976,00	1.976,00	0,00
Lider Simón Pullaguari Cabrera	1.283,90	1.110,00	173,90
Luis Enrique Montoya Montoya	50,00	0,00	223,90
Luis Humberto Malla Uzho	197,38	115,68	305,60
Marco Antonio Córdova Paute	175,53	175,53	305,60
Marco Antonio Ortega Encalada	665,70	1.000,00	(28,70)
María Cristina Ludeña Jaramillo	1.051,51	1.051,51	(28,70)
Mario Vicente Jungal Conza	1.040,79	1.040,79	(28,70)
Maza Córdova Darwin Onofre	124,43	610,61	(514,88)
Noboa Herrera Edison Patricio	166,61	179,83	(528,10)
Noboa Herrera Edison Patricio	0,00	214,29	(742,39)
Ojeda Loja Leonardo Fabián	128,00	✓ 1.415,55	✓ (2.029,94)
Orfront Sa	25.155,50	25.155,50	(2.029,94)
Pablo Rene Córdova Rojas	500,00	1.759,01	(3.288,95)
Paladines Tene Delia Elizabeth	1.380,00	0,00	(1.908,95)
Pio Galo Cueva Arias	70,00	70,00	(1.908,95)
Pionersur Cia. Ltda.	0,00	695,08	(2.604,03)
Reinoso Salazar Christian Fabián	128,50	567,09	(3.042,62)
Ruth Patricia Veléz Jiménez	60,19	60,19	(3.042,62)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	754,15	754,15	(3.042,62)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	111.953,57	113.481,06	(4.570,11)
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	355,04	80,00	(4.295,07)
SUBTOTAL	Σ147.216,80	Σ151.511,87	(4.295,07)
TOTAL	Σ227.590,58	Σ255.933,9	//(28.343,32)

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de febrero 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 11-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
12-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

220262598	28/02/2022	JUAN CARLOS PALACIOS JUAREZ	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000044	0.00	23.72	151686.23	ABO.CXP	005000000001950
220262598	28/02/2022	JUAN CARLOS PALACIOS JUAREZ	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000044	0.00	16.15	151670.08	ABO.CXP	005000000001950
220262639	28/02/2022	CEM LOJAGAS	P/r ajuste por decimales.	0.00	0.01	151670.07	ASI.MAN	
220262725	28/02/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r asiento de ajuste para cruce de cuentas por pagar nueva lotización con los gastos respetivos de	22278.17	0.00	173948.24	ASI.MAN	
220262726	28/02/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2106029924, Nro:2107034688	0.00	22278.17	151670.07	ABO.CXP	001000000002350
220262737	28/02/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta adquisiciones de material lotización Miravalle correspondiente al mes de feb	31180.64	0.00	182850.71	ASI.MAN	
220262739	28/02/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2109000192, Nro:2109000193, Nro:2109000210, Nro:211100	0.00	31180.64	151670.07	ABO.CXP	001000000002598
220262740	28/02/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta otros gastos lotización Miravalle correspondiente al mes de febrero 2022.	56947.27	0.00	208617.34	ASI.MAN	
220262741	28/02/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2111000166, Nro:2111000211, Nro:2111000218, Nro:211110	0.00	56947.27	151670.07	ABO.CXP	001000000002605
220262742	28/02/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r asiento de ajuste para cruce de cuentas por pagar nueva lotización con los gastos respetivos de	10.00	0.00	151680.07	ASI.MAN	
TOTALES EN EL PERIODO:				227590.58	255933.90	-28343.32		✓
TOTALES ACUMULADOS:				407613.97	255933.90	151680.07		

ET - CA
11-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 11-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
13-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Marzo 2022

	Debe	Haber	Saldo
Aguirre Solórzano Francisco Javier	702,15	702,15	0,00
Alcides Martínez Jaime	575,00	575,00	0,00
Antonio Santos Ramón Gálvez	170,10	340,10	-170,00
Asfalcons Cia Ltda	3.783,77	0,00	3.613,77
Asphaltvias Cia Ltda	288,71	0,00	3.902,48
Banecuador	27,50	27,50	3.902,48
Carlos Alberto Betancourt Calderon	1.337,50	1.579,39	3.660,59
Cem Lojagas	366,08	366,08	3.660,59
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	1.302,14	0,00	4.962,73
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	28.484,80	19.000,00	14.447,53
Cooperativa De Transportes Catamayo	8.573,94	7.700,74	15.320,73
Córdova Córdova José Leonardo	80,00	0,00	15.400,73
Córdova Rojas Luis Raúl	0,00	1.442,29	13.958,44
Danny Fabián Criollo Nole	154,40	154,40	13.958,44
Dirección Distrital 11d05 Espíndola	7.592,79	0,00	21.551,23
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	8.289,33	✓ 8.289,33	✓ 21.551,23
Edgar Mauricio Ludeña Aguilar	0,00	1.000,00	20.551,23
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	440,00	282,60	20.708,63
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	830,00	591,00	20.947,63
Gloria Amada Torres Armijos	215,76	300,00	20.863,39
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	953,28	1.464,96	20.351,71
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	3.415,91	0,00	23.767,62
Guerrero Jiménez Pablo Hernán	664,53	664,53	23.767,62
Henry Hernán Azanza Gualpa	1.080,06	1.080,06	23.767,62
Jarrin Carrera Cia Ltda	16.577,12	8.069,35	32.275,39
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	51,75	31,80	32.295,34
Jorge Luis Ludeña Aguilar	1.302,12	1.302,12	32.295,34
José Antonio Ludeña Iñiguez	602,50	602,50	32.295,34
José Luis Arias Córdova	998,94	3.362,93	29.931,35
José Luis Cueva Sánchez	95,00	0,00	30.026,35
Juan Armando Veléz Jiménez	1.362,24	1.362,24	30.026,35
SUBTOTAL	Σ 90.317,42	Σ 60.291,07	30.026,35

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 12-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
14-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Marzo 2022

	Debe	Haber	Saldo
Juan Carlos León León	719,21	719,21	0,00
Junta Parroquial El Tambo	950,00	950,00	0,00
Lider Simón Pullaguari Cabrera	1.472,56	1.890,00	(417,44)
Luis Enrique Montoya Montoya	50,00	50,00	(417,44)
Luis Humberto Malla Uzho	85,18	197,38	(529,64)
Marco Antonio Córdova Paute	279,64	279,64	(529,64)
María Cristina Ludeña Jaramillo	1.302,56	1.302,56	(529,64)
Mario Vicente Jungal Conza	1.210,74	1.210,74	(529,64)
Maza Córdova Darwin Onofre	0,00	49,41	(579,05)
Minera Del Valle Arias & Córdova Mineravalle Compañía De Res. Ltda.	260,64	0,00	(318,41)
Noboa Herrera Edison Patricio	162,51	0,00	(155,90)
Ojeda Loja Leonardo Fabián	1.134,44	998,24	(19,70)
Orfront Sa	25.197,47	25.197,47	(19,70)
Pablo Rene Córdova Rojas	210,01	660,01	(469,70)
Reinoso Salazar Christian Fabián	0,00	30,00	(499,70)
Ruth Patricia Veléz Jiménez	1.131,68	1.131,68	(499,70)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	1.148,02	1.148,02	(499,70)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	51.198,69	52.285,86	(1.586,87)
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	354,01	355,04	(1.587,90)
Vicente Yovani Chamba Ochoa	657,17	657,17	(1.587,90)
SUBTOTAL	Σ87.524,53	Σ89.112,43	(1.587,89)
TOTAL	Σ177.841,95	Σ149.403,50	//28.438,45

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de marzo 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 12-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
15-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Pag. 37 de 37

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
220363073	31/03/2022	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000049	0.00	133.00	181035.18	ABO.CXP	005000000001953
220363073	31/03/2022	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000049	0.00	133.00	180902.18	ABO.CXP	005000000001953
220363073	31/03/2022	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000049	0.00	226.11	180676.07	ABO.CXP	005000000001953
220363073	31/03/2022	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000049	0.00	95.00	180581.07	ABO.CXP	005000000001953
220363073	31/03/2022	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000049	0.00	228.01	180353.06	ABO.CXP	005000000001953
220363073	31/03/2022	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000049	0.00	123.50	180229.56	ABO.CXP	005000000001953
220363073	31/03/2022	CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000049	0.00	111.04	180118.52	ABO.CXP	005000000001953
220363230	31/03/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r asiento de ajuste para cruce de cuentas por pagar nueva lotización con los gastos respetivos de	21098.68	0.00	201217.20	ASI.MAN	
220363231	31/03/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2107034688	0.00	21098.68	180118.52	ABO.CXP	001000000002351
220363248	31/03/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta otros gastos lotización Miravalle correspondiente al mes de marzo 2022.	29012.84	0.00	209131.36	ASI.MAN	
220363249	31/03/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220100001, Nro:220100002, Nro:220100006, Nro:220100000	0.00	29012.84	180118.52	ABO.CXP	001000000002606
TOTALES EN EL PERIODO:				177841.95	149403.50	28438.45	✓	
TOTALES ACUMULADOS:				329522.02	149403.50	180118.52		

ET - CA
14-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 12-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
16-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Abril 2022

	Debe	Haber	Saldo
Aguirre Solórzano Francisco Javier	1.306,65	0,00	1.306,65
Alcides Martínez Jaime	133,00	0,00	1.439,65
Antonio Santos Ramón Gálvez	290,33	60,00	1.669,98
Asfalcons Cia Ltda	198,76	5.000,00	-3.131,26
Banecuador	29,00	0,00	-3.102,26
Cabrera Chamba Javier Alexander	30,00	0,00	-3.072,26
Carlos Alberto Betancourt Calderon	871,11	1.337,51	-3.538,66
Cem Lojagas	710,40	710,40	-3.538,66
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	1.193,26	1.309,14	-3.654,54
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	38.997,24	30.108,61	5.234,09
Cooperativa De Producción Y Mercadeo De	50,00	0,00	5.284,09
Cooperativa De Transportes Catamayo	8.276,57	8.573,94	4.986,72
Córdova Córdova José Leonardo	150,01	80,00	5.056,73
Córdova Rojas Luis Raúl	70,04	0,00	5.126,77
Danny Fabián Criollo Nole	185,70	0,00	5.312,47
Dirección Distrital 11d05 Espíndola	0,00	- ✓ 7.592,79	- ✓ 2.280,32
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	10.214,64	10.214,64	-2.280,32
Edison David Celi Arias	80,01	15,01	-2.215,32
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	306,04	440,00	-2.349,28
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	630,00	850,00	-2.569,28
Gasintec S.A	10,00	0,00	-2.559,28
Gloria Amada Torres Armijos	475,99	215,76	-2.299,05
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	922,28	922,28	-2.299,05
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	1.826,88	3.238,89	-3.711,06
Henry Hernán Azanza Gualpa	1.934,12	0,00	-1.776,94
Jarrin Carrera Cia Ltda	14.988,28	16.577,12	-3.365,78
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	40,45	51,75	-3.377,08
Jorge Luis Ludeña Aguilar	1.494,07	0,00	-1.883,01
Jorge Vicente Bustamante Guaicha	5.000,00	0,00	3.116,99
José Luis Arias Córdova	1.846,75	267,74	4.696,00
José Luis Cueva Sánchez	1.212,90	0,00	5.908,90
SUBTOTAL	Σ93.474,48	Σ87.565,58	5.908,89

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
17-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Abril 2022

	Debe	Haber	Saldo
Juan Armando Veléz Jiménez	2.001,74	0,00	2.001,74
Juan Carlos León León	1.412,20	0,00	3.413,94
Junta Parroquial El Tambo	1.583,82	1.583,82	3.413,94
Lider Simón Pullaguari Cabrera	1.340,60	1.500,00	3.254,54
Luis Enrique Montoya Montoya	230,03	50,00	3.434,57
Luis Humberto Malla Uzho	246,55	133,72	3.547,40
Marco Antonio Córdova Paute	290,63	290,63	3.547,40
María Cristina Ludeña Jaramillo	2.289,73	0,00	5.837,13
Mario Vicente Jungal Conza	1.635,91	0,00	7.473,04
Minera Del Valle Arias & Córdova Mineravalle Compañía De Res. Ltda.	4.431,63	0,00	11.904,67
Ojeda Loja Leonardo Fabián	1.829,46	0,00	13.734,13
Orfront Sa	28.133,90	28.133,90	13.734,13
Pablo Hernán Guerrero Jiménez	1.733,58	0,00	15.467,71
Paladines Tene Delia Elizabeth	0,00	250,90	15.216,81
Ruth Patricia Veléz Jiménez	920,64	0,00	16.137,45
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	827,53	827,53	16.137,45
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	13.100,10	13.941,20	15.296,35
Transportes Ecuavolqueteros S.A.	36,00	0,00	15.332,35
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	389,00	0,00	15.721,35
Vicente Yovani Chamba Ochoa	2.026,76	0,00	17.748,11
Víctor Hugo Espinosa González	3.398,12	0,00	21.146,23
Yadira Del Cisne Maldonado Maldonado	6.131,66	0,00	27.277,89
SUBTOTAL	Σ73.989,59	Σ46.711,7	27.277,89
TOTAL	Σ167.464,07	Σ134.277,28	//33.186,79

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de abril 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
18-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

220463715	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220168517	0.00	19.50	213453.27	ABO.CXP	005000000001945
220463715	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220168517	0.00	14.00	213439.27	ABO.CXP	005000000001945
220463715	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220168517	0.00	18.50	213420.77	ABO.CXP	005000000001945
220463715	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220168517	0.00	14.01	213406.76	ABO.CXP	005000000001945
220463715	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220168517	0.00	29.00	213377.76	ABO.CXP	005000000001945
220463715	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220168517	0.00	55.00	213322.76	ABO.CXP	005000000001945
220463715	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220168517	0.00	17.45	213305.31	ABO.CXP	005000000001945
220463780	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r asiento de ajuste para cruce de cuentas por pagar nueva lotización con los gastos respectivos de	7090.69	0.00	220396.00	ASI.MAN	
220463781	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2107034688	0.00	7090.69	213305.31	ABO.CXP	001000000002352
220463821	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta otros gastos lotización Miravalle correspondiente al mes de abril 2022.	5168.31	0.00	218473.62	ASI.MAN	

Pag. 35 de 35

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
220463822	30/04/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220100001, Nro:220100030, Nro:220100037, Nro:22010011	0.00	5168.31	213305.31	ABO.CXP	001000000002608
TOTALES EN EL PERIODO:				167464.07	134277.28	33186.79 ✓		
TOTALES ACUMULADOS:				347582.59	134277.28	213305.31		

ET - CA
17-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 13-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
19-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Mayo 2022

	Debe	Haber	Saldo
Aguirre Solórzano Francisco Javier	0,00	1.306,65	(1.306,65)
Alcides Martínez Jaime	0,00	133,00	(1.439,65)
Antonio Santos Ramón Gálvez	26.096,97	197,01	24.460,31
Asfalcons Cia Ltda	28.200,99	0,00	52.661,30
Banecuador	23.278,66	27,75	75.912,21
Carlos Alberto Betancourt Calderon	72.886,53	871,08	147.927,66
Cem Lojagas	0,00	608,34	147.319,32
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0,00	1.186,26	146.133,06
ConSORCIONAMBACOLA T	0,00	729,87	145.403,19
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	0,00	67.520,28	77.882,91
Cooperativa De Transportes Catamayo	0,00	8.276,57	69.606,34
Córdova Córdova José Leonardo	0,00	100,01	69.506,33
Córdova Rojas Luis Raúl	0,00	492,02	69.014,31
Danny Fabián Criollo Nole	0,00	185,70	68.828,61
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	0,00	19.137,26	49.691,35
Edgar Mauricio Ludeña Aguilar	0,00	2.458,81	47.232,54
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	0,00	215,03	47.017,51
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	0,00	1.826,88	45.190,63
Henry Hernán Azanza Gualpa	0,00	1.934,12	43.256,51
Jarrin Carrera Cia Ltda	0,00	14.988,28	28.268,23
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	0,00	40,45	28.227,78
Jiménez Díaz Luis Gustavo	0,00	477,02	27.750,76
Jorge Luis Ludeña Aguilar	0,00	2.183,33	25.567,43
José Adolfo López Sanmartín	0,00	464,18	25.103,25
José Antonio Ludeña Iñiguez	0,00	1.332,95	23.770,30
José Luis Arias Córdova	0,00	2.135,55	21.634,75
José Luis Cueva Sánchez	0,00	1.307,90	20.326,85
Juan Armando Veléz Jiménez	0,00	36,00	20.290,85
Juan Carlos León León	0,00	1.412,20	18.878,65
Junta Parroquial El Tambo	0,00	1.980,00	16.898,65
Klever Enrique Labanda Maldonado	0,00	612,22	16.286,43
SUBTOTAL	Σ150.463,15	Σ134.176,72	16.286,43

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 14-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
20-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Mayo 2022

	Debe	Haber	Saldo
Labanda Maldonado Klever Enrique	0,00	87,78	(87,78)
Lider Simón Pullaguari Cabrera	0,00	1.560,00	(1.647,78)
Luis Enrique Montoya Montoya	0,00	100,00	(1.747,78)
Luis Humberto Malla Uzho	0,00	152,55	(1.900,33)
Marco Antonio Córdova Paute	0,00	283,25	2.183,58)
María Cristina Ludeña Jaramillo	0,00	2.289,73	(4.473,31)
Mario Vicente Jungal Conza	0,00	1.635,91	(6.109,22)
Matpac Transporte Pesado Cia. Ltda.	0,00	3.321,79	(9.431,01)
Minera Del Valle Arias & Córdova Mineravalle Compañía De Res. Ltda.	0,00	8.289,54	(17.720,55)
Noboa Herrera Edison Patricio	0,00	355,12	(18.075,67)
Ojeda Loja Leonardo Fabián	0,00	✓ 1.829,46	✓ (19.905,13)
Orfront Sa	0,00	26.344,81	(46.249,94)
Pablo Hernán Guerrero Jiménez	0,00	2.294,91	(48.544,85)
Pablo Rene Córdova Rojas	0,00	500,01	(49.044,86)
Paladines Tene Delia Elizabeth	0,00	250,90	(49.295,76)
Reinoso Salazar Christian Fabián	0,00	444,10	(49.739,86)
Ruth Patricia Veléz Jiménez	0,00	920,64	(50.660,50)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	485,90	(51.146,40)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	9.265,21	11.209,97	(53.091,16)
Vicente Yovani Chamba Ochoa	0,00	2.026,76	(55.117,92)
Víctor Hugo Espinosa González	0,00	3.398,12	(58.516,04)
SUBTOTAL	Σ9.265,21	Σ67781,25	(58.516,04)
TOTAL	Σ159.728,36	Σ201.957,97	//(42.229,61)

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de mayo 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 14-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
21-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Pag. 47 de 47

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
220501133	31/05/2022	MINERA DEL VALLE ARIAS & CORDOVA MINERAVALLE COMPAÑIA DE RES. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005012000051080, Nro:005012000052523, Nro:-00501200005	0.00	184.05	171635.76	ABO.CXC	005000000000775
220501133	31/05/2022	MINERA DEL VALLE ARIAS & CORDOVA MINERAVALLE COMPAÑIA DE RES. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005012000051080, Nro:005012000052523, Nro:-00501200005	0.00	260.36	171375.40	ABO.CXC	005000000000775
220501133	31/05/2022	MINERA DEL VALLE ARIAS & CORDOVA MINERAVALLE COMPAÑIA DE RES. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005012000051080, Nro:005012000052523, Nro:-00501200005	0.00	190.03	171185.37	ABO.CXC	005000000000775
220501133	31/05/2022	MINERA DEL VALLE ARIAS & CORDOVA MINERAVALLE COMPAÑIA DE RES. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005012000051080, Nro:005012000052523, Nro:-00501200005	0.00	109.67	171075.70	ABO.CXC	005000000000775
220501135	31/05/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta adquisiciones de material lotización Miravalle correspondiente al mes de may	558.93	0.00	171634.63	ASI.MAN	
220501136	31/05/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2111000218	0.00	558.93	171075.70	ABO.CXP	0010000000002599
220501137	31/05/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta otros gastos lotización Miravalle correspondiente al mes de mayo 2022.	2377.74	0.00	173453.44	ASI.MAN	
220501138	31/05/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220100001, Nro:-220100029, Nro:220100031, Nro:-22010003	0.00	2377.74	171075.70	ABO.CXP	0010000000002607
TOTALES EN EL PERIODO:				159728.36	201957.97	-42229.61		✓
TOTALES ACUMULADOS:				373033.67	201957.97	171075.70		

ET - CA
20-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 14-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
22-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Junio 2022

	Debe	Haber	Saldo
Antonio Santos Ramón Gálvez	109.702,65	0,00	109.702,65
Arias Córdova Marco Vinicio	16.292,04	527,38	125.467,31
Banecuador	0,00	25,00	125.442,31
Carlos Alberto Betancourt Calderon	0,00	1.369,96	124.072,35
Cem Lojagas	0,00	438,96	123.633,39
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0,00	1.615,14	122.018,25
ConSORCIONAMBACOLA T	0,00	8.247,98	113.770,27
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	0,00	11.971,99	101.798,28
Cooperativa De Producción Y Mercadeo De	0,00	124,50	101.673,78
Cooperativa De Transportes Catamayo	0,00	8.852,24	92.821,54
Córdova Córdova José Leonardo	0,00	50,00	92.771,54
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	0,00	31.832,41	60.939,13
Eduardo Andres Ceriz Veléz	0,00	43,00	60.896,13
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	0,00	235,00	60.661,13
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	0,00	1.190,00	59.471,13
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	0,00	1.719,70	57.751,43
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	0,00	3.416,72	54.334,71
Jarrin Carrera Cia Ltda	0,00	13.089,73	41.244,98
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	0,00	50,75	41.194,23
Jiménez Díaz Luis Gustavo	0,00	80,00	41.114,23
Jorge Vicente Bustamante Guaicha	0,00	3.000,00	38.114,23
José Luis Arias Córdova	0,00	1.954,86	36.159,37
Junta Parroquial El Tambo	0,00	1.767,86	34.391,51
Lider Simón Pullaguari Cabrera	0,00	1.490,00	32.901,51
Marco Antonio Córdova Paute	0,00	265,91	32.635,60
Matpac Transporte Pesado Cia. Ltda.	0,00	3.000,00	29.635,60
Minera Del Valle Arias & Córdova	0,00	7.678,78	21.956,82
Mineravalle Compañía De Res. Ltda.			
Orfront Sa	0,00	26.338,07	(4.381,25)
Reinoso Salazar Christian Fabián	0,00	355,31	(4.736,56)
Richar Augusto Salinas Salinas	0,00	300,00	(5.036,56)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	1.232,00	(6.268,56)
SUBTOTAL	Σ125.994,69	Σ132.263,25	(6268,56)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 17-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
23-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Junio 2022

	Debe	Haber	Saldo
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	28.204,55	28.456,91	(252,36)
Sociedad Civil De Hecho Vivanco & Vivanco	54,00	✓ 0,00	✓ (198,36)
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	0,00	743,01	(941,37)
SUBTOTAL	Σ28.258,55	Σ29.199,92	(941,37)
TOTAL	Σ154.253,24	Σ161.463,17	//(7.209,93)

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de junio 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 17-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
24-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Pag. 35 de 35

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
220601040	30/06/2022	COMPANIA CONSTRUCTORA CORDERO CIA LTDA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005012000068387, Nro:005011000120356, Nro:-00501400031	0.00	31.00	198649.88	ABO.CXC	005000000000804
220601041	30/06/2022	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQ ECUATORIANA DE SERVICIOS	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005013000000304	0.00	1719.70	196930.18	ABO.CXC	005000000000805
220601042	30/06/2022	LORAVER CIA LTD	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005013000000295	0.00	31832.41	165097.77	ABO.CXC	005000000000806
220601044	30/06/2022	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005013000000299	0.00	1232.00	163865.77	ABO.CXC	005000000000808
220601045	30/06/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta adquisiciones de material lotización Miravalle correspondiente al mes de jun	5206.57	0.00	169072.34	ASI.MAN	
220601047	30/06/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2110000275, Nro:-2110000444, Nro:2110000455, Nro:-21100	0.00	5206.57	163865.77	ABO.CXP	0010000000002600
220601049	30/06/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/r ajuste de la cuenta otros gastos lotización Miravalle correspondiente al mes de junio 2022.	341.04	0.00	164206.81	ASI.MAN	
220601050	30/06/2022	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CATAMAYO	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:220100097	0.00	341.04	163865.77	ABO.CXP	0010000000002609
TOTALES EN EL PERIODO:				154253.24	161463.17	-7209.93		✓
TOTALES ACUMULADOS:				325328.94	161463.17	163865.77		

ET - CA
23-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 17-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET – CA
25-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Julio 2022

	Debe	Haber	Saldo
Aguirre Solórzano Francisco Javier	49.359,25	867,50	48.491,75
Alden Andrade Constructores Y Cia	17.945,84	90,00	66.347,59
Antonio Santos Ramón Gálvez	12.737,02	183,28	78.901,33
Arias Córdova Marco Vinicio	81.578,35	651,35	159.828,33
Asfalcons Cia Ltda	0,00	5.375,00	154.453,33
Banecuador	0,00	56,79	154.396,54
Cem Lojagas	0,00	512,60	153.883,94
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0,00	934,77	152.949,17
ConSORCIONAMBACOLA T	0,00	6.000,00	146.949,17
Constructora Cordova&Galan Constructions	0,00	294,64	146.654,53
Cooperativa De Transportes Catamayo	0,00	8.060,73	138.593,80
Córdova Córdova José Leonardo	0,00	184,71	138.409,09
Danny Fabián Criollo Nole	0,00	118,00	138.291,09
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	0,00	27.063,19	111.227,90
Edgar Roberto Martínez Gaona	0,00	445,00	110.782,90
Eduardo Andres Ceriz Veléz	0,00	✓ 96,50	✓ 110.686,40
Gabriel Piñero Porrua	26,06	0,00	110.712,46
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	0,00	754,57	109.957,89
Henry Daniel Leiva Maldonado	0,00	40,00	109.917,89
Jarrin Carrera Cia Ltda	0,00	10.293,47	99.624,42
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	0,00	82,20	99.542,22
Jiménez Díaz Luis Gustavo	0,00	767,02	98.775,20
Jorge Luis Ludeña Aguilar	0,00	550,16	98.225,04
José Adolfo López Sanmartín	0,00	485,02	97.740,02
José Luis Arias Córdova	0,00	438,33	97.301,69
Juan Armando Veléz Jiménez	0,00	494,42	96.807,27
Junta Parroquial El Tambo	0,00	1.578,61	95.228,66
Labanda Maldonado Klever Enrique	0,00	22,63	95.206,03
Luis Enrique Montoya Montoya	0,00	60,00	95.146,03
Noboa Herrera Edison Patricio	0,00	545,52	94.600,51
Orfront Sa	0,00	34.474,83	60.125,68
SUBTOTAL	Σ161.646,52	Σ101.490,84	60.125,68

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 18-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
26-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Julio 2022

	Debe	Haber	Saldo
Pablo Hernán Guerrero Jiménez	0,00	221,01	(221,01)
Pablo Rene Córdova Rojas	0,00	700,00	(921,01)
Paladines Tene Delia Elizabeth	0,00	125,45	(1.046,46)
Reinoso Salazar Christian Fabián	0,00	613,10	(1.659,56)
Richar Augusto Salinas Salinas	0,00	1.517,29	(3.176,85)
Ruth Patricia Veléz Jiménez	0,00	✓ 396,89	✓ (3.573,74)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	1.135,65	(4.709,39)
Silva Morales Stalin Alfredo	0,00	78,13	(4.787,52)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	11.677,39	18.267,71	(11.377,84)
Subzona Loja	0,00	609,71	(11.987,55)
SUBTOTAL	Σ11.677,39	Σ23.664,94	(11.987,55)
TOTAL	Σ173.323,91	Σ125.155,78	//48.138,13

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de julio 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 18-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
27-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	119.00	213506.92	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	27.77	213479.15	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	48.50	213430.65	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	25.07	213405.58	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	36.00	213369.58	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	175.00	213194.58	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	63.02	213131.56	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	116.35	213015.21	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	350.00	212665.21	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	175.00	212490.21	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	100.86	212389.35	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	95.00	212294.35	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	103.70	212190.65	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	37.70	212152.95	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	118.75	212034.20	ABO.CXP	0050000000002668
220701201	31/07/2022	CONSORCIONAMBACOLA T	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:0050000000000075	0.00	30.30	212003.90	ABO.CXP	0050000000002668
TOTALES EN EL PERIODO:				173323.91	125185.78	48138.13	✓	
TOTALES ACUMULADOS:				337189.68	125185.78	212003.90		

ET - CA
26-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 18-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
28-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Agosto 2022

	Debe	Haber	Saldo
Aguirre Solórzano Francisco Javier	27.789,07	0,00	27.789,07
Alden Andrade Constructores Y Cia	129.570,95	100,00	157.260,02
Antonio Santos Ramón Gálvez	0,00	95,04	157.164,98
Asfalcons Cia Ltda	0,00	12.000,00	145.164,98
Banecuador	0,00	2,49	145.162,49
Carlos Alberto Betancourt Calderon	0,00	689,81	144.472,68
Cem Lojagas	0,00	490,30	143.982,38
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0,00	659,52	143.322,86
ConSORCIONAMBACOLA T	0,00	14.022,15	129.300,71
Constructora Cordova&Galan Constructions	0,00	575,16	128.725,55
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	0,00	1.500,00	127.225,55
Cooperativa De Transportes Catamayo	0,00	8.200,59	119.024,96
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	0,00	23.408,97	95.615,99
Edgar Roberto Martínez Gaona	0,00	535,00	95.080,99
Eduardo Andres Ceriz Veléz	0,00	57,00	95.023,99
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	0,00	✓ 267,40	✓ 94.756,59
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	0,00	633,78	94.122,81
Gloria Amada Torres Armijos	0,00	200,00	93.922,81
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	0,00	971,00	92.951,81
Henry Hernán Azanza Gualpa	0,00	1.324,27	91.627,54
Jarrin Carrera Cia Ltda	0,00	16.370,54	75.257,00
Jiménez Díaz Luis Gustavo	0,00	1.115,00	74.142,00
Jorge Luis Ludeña Aguilar	0,00	1.625,08	72.516,92
Jorge Vicente Bustamante Guaicha	0,00	1.000,00	71.516,92
José Adolfo López Sanmartín	0,00	787,14	70.729,78
José Luis Arias Córdova	0,00	999,29	69.730,49
Juan Armando Veléz Jiménez	0,00	706,06	69.024,43
Junta Parroquial El Tambo	0,00	2.092,50	66.931,93
Lider Simón Pullaguari Cabrera	0,00	1.400,00	65.531,93
Luis Enrique Montoya Montoya	0,00	50,00	65.481,93
Luis Humberto Malla Uzho	0,00	230,00	65.251,93
SUBTOTAL	Σ157.360,02	Σ92.108,09	65.251,93

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 19-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
29-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Agosto 2022

	Debe	Haber	Saldo
María Cristina Ludeña Jaramillo	0,00	3.702,55	(3.702,55)
Minera Del Valle Arias & Córdova Mineravalle Compañía De Res. Ltda.	0,00	181,02	(3.883,57)
Naranjo López Cesar Humberto	0,00	50,00	(3.933,57)
Noboa Herrera Edison Patricio	0,00	296,17	(4.229,74)
Orfront Sa	0,00	21.904,83	(26.134,57)
Pablo Hernán Guerrero Jiménez	0,00	1.500,00	(27.634,57)
Pablo Rene Córdova Rojas	0,00	550,00	(28.184,57)
Paladines Tene Delia Elizabeth	0,00	✓ 250,90	✓ (28.435,47)
Reinoso Salazar Christian Fabián	0,00	906,13	(29.341,60)
Richar Augusto Salinas Salinas	0,00	1.717,28	(31.058,88)
Ruth Patricia Veléz Jiménez	0,00	568,38	(31.627,26)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	666,40	(32.293,66)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	8.005,97	8.882,71	(33.170,40)
Subzona Loja	0,00	2.304,76	(35.475,16)
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	0,00	839,62	(36.314,78)
SUBTOTAL	∑8.005,97	∑44.320,75	(36314,78)
TOTAL	∑165.365,99	∑136.428,84	//28937,15

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de agosto 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

∑ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 19-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
30-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	14.35	241086.86	ABO.CXC	005000000000887
220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	20.50	241066.36	ABO.CXC	005000000000887
220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	21.50	241044.86	ABO.CXC	005000000000887
220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	30.50	241014.36	ABO.CXC	005000000000887
220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	19.00	240995.36	ABO.CXC	005000000000887
220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	21.00	240974.36	ABO.CXC	005000000000887
220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	15.50	240958.86	ABO.CXC	005000000000887
220801038	31/08/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000314924, Nro:005015000315031, Nro:-00501500031	0.00	17.81	240941.05	ABO.CXC	005000000000887
TOTALES EN EL PERIODO:					165365.99	136428.84	28937.15	✓
TOTALES ACUMULADOS:					377369.89	136428.84	240941.05	

ET - CA
29-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 19-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
31-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Septiembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Angamarca Miranda Segundo Vicente	41.274,83	0	41.274,83
Antonio Santos Ramón Gálvez	87.790,92	685,08	128.380,67
Arias Córdova Marco Vinicio	33.471,20	785,41	161.066,46
Asfalcons Cia Ltda	0	2.000,00	159.066,46
Banecuador	0	46,97	159.019,49
Carlos Alberto Betancourt Calderon	0	732,76	158.286,73
Cem Lojagas	0	510,87	157.775,86
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0	686,74	157.089,12
ConSORCIONAMBACOLA T	0	8.000,00	149.089,12
Constructora Cordova&Galan Constructions	0	342,76	148.746,36
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	0	14.215,01	134.531,35
Cooperativa De Transportes Catamayo	0	8.327,55	126.203,80
Córdova Córdova José Leonardo	0	145	126.058,80
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	0	23.991,78	102.067,02
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	0	255,04	101.811,98
Figueroa Cano José Damián	0	✓ 320,26	101.491,72
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	0	1.500,78	99.990,94
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	0	150	99.840,94
Henry Hernán Azanza Gualpa	0	1.176,52	98.664,42
Jarrin Carrera Cia Ltda	0	12.774,45	85.889,97
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	0	57,95	85.832,02
José Luis Arias Córdova	0	1.664,08	84.167,94
Juan Armando Veléz Jiménez	0	3.965,13	80.202,81
Juan Carlos León León	0	1.027,33	79.175,48
Junta Parroquial El Tambo	0	2.093,75	77.081,73
Lider Simón Pullaguari Cabrera	0	1.900,00	75.181,73
María Cristina Ludeña Jaramillo	0	3.814,28	71.367,45
Masache Espinoza Cristian Rodrigo	342	0	71.709,45
Matpac Transporte Pesado Cia. Ltda.	0	11.417,41	60.292,04
Miguel Angel Ortega Larrea	0	1.073,71	59.218,33
Ojeda Loja Leonardo Fabián	0	832,32	58.386,01
SUBTOTAL	Σ162.878,95	Σ104.492,94	58.386,01

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 20-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
32-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Septiembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Orfront SA	0,00	3.702,55	(23.550,46)
Pablo Hernán Guerrero Jiménez	0,00	181,02	(24.617,74)
Paladines Tene Delia Elizabeth	0,00	50,00	(24.743,19)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	✓ 296,17	✓ (25.549,33)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	0,00	21.904,83	(26.864,17)
Subzona Loja	0,00	1.500,00	(29.551,90)
SUBTOTAL	Σ1.175,66	Σ30.727,56	(29551,9)
TOTAL	Σ164.054,61	Σ135.220,5	//28834,11

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de septiembre 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 20-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
33-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	189.71	272811.71	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	44.00	272767.71	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	288.84	272478.87	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	313.78	272165.09	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	147.00	272018.09	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	225.00	271793.09	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	316.75	271476.34	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	190.05	271286.29	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	327.25	270959.04	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	288.00	270671.04	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	230.00	270441.04	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	290.00	270151.04	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	222.01	269929.03	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	10.00	269919.03	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	126.00	269793.03	ABO.CXP	005000000002678
220901066	30/09/2022	MATPAC TRANSPORTE PESADO CIA. LTDA.	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000066	0.00	17.87	269775.16	ABO.CXP	005000000002678
TOTALES EN EL PERIODO:				164054.61	135220.50	28834.11		✓
TOTALES ACUMULADOS:				404995.66	135220.50	269775.16		

ET - CA
32-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 20-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
34-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Octubre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Aguirre Solórzano Francisco Javier	101.122,66	833,03	100.289,63
Angamarca Miranda Segundo Vicente	0,00	1.248,23	99.041,40
Antonio Santos Ramón Gálvez	29.460,91	492,60	128.009,71
Arias Córdova Marco Vinicio	79.474,94	646,27	206.838,38
Asfalcons Cia Ltda	0,00	21.088,06	185.750,32
Banecuador	0,00	20,98	185.729,34
Carlos Alberto Betancourt Calderon	0,00	1.057,21	184.672,13
Cem Lojagas	0,00	499,60	184.172,53
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0,00	659,37	183.513,16
ConSORCIONAMBACOLA T	0,00	20.879,65	162.633,51
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	0,00	25.220,12	137.413,39
Cooperativa De Transportes Catamayo	0,00	7.760,99	129.652,40
Cuerpo De Bomberos De Espíndola	0,00	202,02	129.450,38
Danny Fabián Criollo Nole	0,00	2.347,81	127.102,57
Dirección Distrital 11D03 - Salud	0,00	1.903,48	125.199,09
Domínguez Pullaguari Bruni Efrén	0,00	✓ 1.015,53	- 124.183,56
Ecuadoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	0,00	25.091,84	99.091,72
Eduardo Andres Ceriz Veléz	0,00	64,81	99.026,91
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	0,00	392,00	98.634,91
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	0,00	93,41	98.541,50
Henry Hernán Azanza Gualpa	0,00	2.711,65	95.829,85
Ivan Ludeña Astudillo	0,00	5.885,87	89.943,98
Jaramillo Jaramillo Mercy Gabriela	0,00	501,08	89.442,90
Jarrin Carrera Cia Ltda	0,00	10.021,45	79.421,45
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	0,00	92,30	79.329,15
José Luis Arias Córdova	0,00	2.280,84	77.048,31
Juan Armando Veléz Jiménez	0,00	893,26	76.155,05
Juan Carlos León León	0,00	3.421,84	72.733,21
Junta Parroquial El Tambo	0,00	2.091,67	70.641,54
Luis Enrique Montoya Montoya	0,00	105,01	70.536,53
Luis Humberto Malla Uzho	0,00	86,00	70.450,53
SUBTOTAL	Σ210.058,51	Σ139.607,98	70.450,53

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 21-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
35-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Octubre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Maldonado Granda Yovany Manuel	0,00	909,62	(909,62)
Manuel De Jesús Cabrera González	0,00	2.430,16	(3.339,78)
Masache Espinoza Cristian Rodrigo	0,00	342,00	(3.681,78)
Matpac Transporte Pesado Cia. Ltda.	0,00	5.268,39	(8.950,17)
Miguel Angel Ortega Larrea	0,00	3.890,00	(12.840,17)
Ojeda Loja Leonardo Fabián	0,00	2.680,74	(15.520,91)
Orfront Sa	0,00	20.729,25	(36.250,16)
Pablo Hernán Guerrero Jiménez	0,00	3.710,32	(39.960,48)
Paladines Tene Delia Elizabeth	0,00	✓ 125,45	(40.085,93)
Poma Cabrera Rosa Irene	0,00	583,01	✓ (40.668,94)
Rodríguez Armijos José Luis	0,00	1.176,55	(41.845,49)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	610,85	(42.456,34)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	100,00	11.028,46	(53.384,80)
Subzona Loja	0,00	1.975,23	(55.360,03)
Valarezo Poma Juan Carlos	0,00	4.160,50	(59.520,53)
Zambrano Orellana Angel Rodrigo	0,00	953,46	(60.473,99)
Zeas Jaramillo Juan Carlos	0,00	900,01	(61.374,00)
SUBTOTAL	Σ100,00	Σ61474,00	(61.374,00)
TOTAL	Σ210.158,51	Σ201.081,98	//9.076,53

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de octubre 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 21-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
36-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

221001067	31/10/2022	CONSTRUCTORA OMEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000321870, Nro:005015000321985, Nro:- 00501500032	0.00	183.00	279918.89	ABO.CXC	005000000001056
221001067	31/10/2022	CONSTRUCTORA OMEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000321870, Nro:005015000321985, Nro:- 00501500032	0.00	30.02	279888.87	ABO.CXC	005000000001056
221001067	31/10/2022	CONSTRUCTORA OMEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000321870, Nro:005015000321985, Nro:- 00501500032	0.00	103.25	279785.62	ABO.CXC	005000000001056
221001067	31/10/2022	CONSTRUCTORA OMEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000321870, Nro:005015000321985, Nro:- 00501500032	0.00	455.00	279330.62	ABO.CXC	005000000001056
221001067	31/10/2022	CONSTRUCTORA OMEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000321870, Nro:005015000321985, Nro:- 00501500032	0.00	173.38	279157.24	ABO.CXC	005000000001056
221001067	31/10/2022	CONSTRUCTORA OMEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000321870, Nro:005015000321985, Nro:- 00501500032	0.00	194.47	278962.77	ABO.CXC	005000000001056
221001067	31/10/2022	CONSTRUCTORA OMEDO PALACIOS COVIPAL CIA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005015000321870, Nro:005015000321985, Nro:- 00501500032	0.00	61.08	278901.69	ABO.CXC	005000000001056
221001070	31/10/2022	ZEAS JARAMILLO JUAN CARLOS	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005014000324496, Nro:005014000324675	0.00	9.05	278892.64	ABO.CXC	005000000001059
221001070	31/10/2022	ZEAS JARAMILLO JUAN CARLOS	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005014000324496, Nro:005014000324675	0.00	40.95	278851.69	ABO.CXC	005000000001059
TOTALES EN EL PERIODO:				210158.51	201081.98	9076.53	✓	
TOTALES ACUMULADOS:				479933.67	201081.98	278851.69		

ET - CA
35-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 21-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
37-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Noviembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Aguirre Solórzano Francisco Javier	0,00	1.030,01	(1.030,01)
Alencastro Malo Oscar Edison	64.087,59	0,00	63.057,58
Antonio Santos Ramón Gálvez	53.674,30	0,00	116.731,88
Arias Córdova Marco Vinicio	22.263,06	0,00	138.994,94
Asfalcons Cia Ltda	0,00	24.150,18	114.844,76
Cabrera Chamba Javier Alexander	0,00	40,00	114.804,76
Carlos Alberto Betancourt Calderon	0,00	2.514,29	112.290,47
Cem Lojagas	0,00	466,19	111.824,28
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0,00	929,73	110.894,55
Constructora Cordova&Galan Constructions	0,00	172,64	110.721,91
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	0,00	3.000,00	107.721,91
Cooperativa De Transportes Catamayo	0,00	7.834,17	99.887,74
Córdova Córdova José Leonardo	0,00	146,00	99.741,74
Dirección Distrital 11D03 - Salud	0,00	527,28	99.214,46
Domínguez Pullaguari Bruni Efrén	0,00	1.392,84	97.821,62
Edgar Roberto Martínez Gaona	0,00	✓ 877,00	✓ 96.944,62
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	0,00	412,50	96.532,12
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	0,00	120,00	96.412,12
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	0,00	878,33	95.533,79
Ivan Ludeña Astudillo	0,00	2.003,83	93.529,96
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	0,00	30,00	93.499,96
Jiménez Díaz Luis Gustavo	0,00	1.624,52	91.875,44
Jorge Luis Ludeña Aguilar	0,00	3.000,42	88.875,02
José Adolfo López Sanmartín	0,00	1.091,28	87.783,74
José Damián Figueroa Cano	0,00	802,50	86.981,24
José Javier Arrobo Galván	0,00	508,00	86.473,24
José Luis Arias Córdova	0,00	2.085,03	84.388,21
Juan Armando Veléz Jiménez	0,00	4.863,22	79.524,99
Lider Simón Pullaguari Cabrera	0,00	4.203,52	75.321,47
Luis Humberto Malla Uzho	0,00	413,62	74.907,85
Matpac Transporte Pesado Cia. Ltda.	0,00	1.600,24	73.307,61
SUBTOTAL	Σ140.024,95	Σ66.717,34	73.307,61

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 24-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
38-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Noviembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Miguel Angel Ortega Larrea	0,00	11.400,00	(11.400,00)
Minera Del Valle Arias & Córdova Mineravalle Compañía De Res. Ltda.	0,00	6.537,29	(17.937,29)
Orfront Sa	0,00	16.371,99	(34.309,28)
Pablo Rene Córdova Rojas	0,00	870,00	(35.179,28)
Paladines Tene Delia Elizabeth	0,00	125,45	(35.304,73)
Parra Ordoñez Pedro Gabriel	0,00	50,00	(35.354,73)
Pedro Manuel Calle Enríquez	0,00	2.015,00	(37.369,73)
Reinoso Salazar Christian Fabián	0,00	1.827,52	(39.197,25)
Ruth Patricia Veléz Jiménez	0,00	1.140,15	(40.337,40)
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	899,71	(41.237,11)
Silva Morales Stalin Alfredo	0,00	1.367,54	(42.604,65)
Sindicato De Choferes Profesionales De Catamayo	5.814,57	5.814,57	(42.604,65)
Subzona Loja	0,00	1.965,23	(44.569,88)
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	0,00	796,42	(45.366,30)
SUBTOTAL	Σ5.814,57	Σ61474,00	(45.366,3)
TOTAL	Σ145.839,52	Σ117.898,21	//27.941,31

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de noviembre 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 24-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
39-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Pag. 46 de 46

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	13.00	306968.31	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	16.00	306952.31	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	11.50	306940.81	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	16.00	306924.81	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	20.51	306904.30	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	19.00	306885.30	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	20.00	306865.30	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	8.00	306857.30	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	11.70	306845.60	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	26.00	306819.60	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	4.85	306814.75	ABO.CXP	005000000002702
221100921	30/11/2022	CARLOS ALBERTO BETANCOURT CALDERON	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000083	0.00	21.75	306793.00	ABO.CXP	005000000002702
TOTALES EN EL PERIODO:				145839.52	117898.21	27941.31		✓
TOTALES ACUMULADOS:				424691.21	117898.21	306793.00		

ET - CA
38-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 24-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
40-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Agreda Riofrío Hernán José	0,00	41,50	(41,50)
AGROCATSA S.A.	170.656,49	2.175,67	168.439,32
Aguirre Solórzano Francisco Javier	0,00	2.602,38	165.836,94
Ajila Cango Hugo Cornelio	0,00	41,50	165.795,44
Alencastro Malo Oscar Edison	0,00	40,00	165.755,44
Alulima Martínez Julio Cesar	0,00	41,50	165.713,94
Alvarado Hidalgo Carlos Adolfo	0,00	41,50	165.672,44
Arias Benavides Luis Eduardo	0,00	41,50	165.630,94
Arias Córdova Marco Vinicio	0,00	1.866,84	163.764,10
Arias Muñoz Augusto Hernán	0,00	41,50	163.722,60
Armijos Benítez Cesar Augusto	0,00	41,50	163.681,10
Armijos Romero Asterio Ismael	0,00	41,00	163.640,10
Asfalcons Cia Ltda	1.130,35	102.537,60	62.232,85
Asphaltvias Cia Ltda	0,00	804,22	61.428,63
Ávila Salinas Wilfrido	0,00	41,50	61.387,13
Aymar Carrión Polivio Amador	0,00	41,50	61.345,63
Banecuador	0,00	221,19	61.124,44
Benavides Quiroz Milton Filiberto	0,00	41,50	61.082,94
Benítez Armijos Clara	0,00	41,50	61.041,44
Benítez Jaramillo Manuel Antonio	0,00	41,00	61.000,44
Benítez Quezada Manuel Eduardo	0,00	10,00	60.990,44
Benítez Torres Angel Vicente	0,00	48,50	60.941,94
Bermeo Poma Víctor Eduardo	0,00	41,50	60.900,44
Briceño Borrero Olman	0,00	41,50	60.858,94
Burneo Paladines Franco Efrén	0,00	41,50	60.817,44
Bustamante Encalada Nolberto Enrique	0,00	41,50	60.775,94
Bustamante Encalada Wilson Humberto	0,00	41,50	60.734,44
Cabrera Chamba Javier Alexander	0,00	731,04	60.003,40
Cabrera Francisco Arquimides	0,00	41,50	59.961,90
Cabrera León Isauro Arcelio	0,00	41,50	59.920,40
Caiza Anasi José Oswaldo	0,00	18,50	59.901,90
SUBTOTAL	Σ171.786,84	Σ111.884,94	59.901,90

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
41-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Cajas Encalada Franco Rene	0,00	41,50	-41,50
Calderon Sarango German	0,00	41,00	-82,50
Cañar Guzmán Franco Tulio	0,00	41,50	-124,00
Carlos Alberto Betancourt Calderon	0,00	379,12	-503,12
Carlos Eduardo Loaiza Solórzano	0,00	27,00	-530,12
Carrión Betancourt José Hover	0,00	41,50	-571,62
Carrión Maldonado Luis Amable	0,00	41,00	-612,62
Carrión Quizhpe Simón Bolívar	0,00	41,50	-654,12
Castillo Astudillo Mario Rafael	0,00	16,00	-670,12
Castillo Calle Milton Rodrigo	0,00	3,00	-673,12
Castillo Castillo Holga María	0,00	9,01	-682,13
Castillo Fernández Julio Onofre	0,00	40,50	-722,63
Castillo Jiménez José Lauro	0,00	41,00	-763,63
Castillo Maldonado Marco Antonio	0,00	41,50	-805,13
Castillo Ochoa Manuel Eugenio	0,00	41,50	-846,63
Castillo Riofrío Luis Amable	0,00	41,50	-888,13
Celi Celi Joaquín	0,00	41,50	-929,63
Celi Riofrío Luis Oswaldo	0,00	41,50	-971,13
Cem Lojagas	0,00	320,55	-1.291,68
Chachaguilca Quinche Máximo	0,00	41,50	-1.333,18
Chacón López Juan Carlos	0,00	11,00	-1.344,18
Chacón Quezada Ezequiel	0,00	41,50	-1.385,68
Cobos Vivanco Galo Efraín	0,00	41,50	-1.427,18
Colcha Llamuca Luis Washington	0,00	5,00	-1.432,18
Compañía Constructora Cordero Cia Ltda	0,00	1.221,62	-2.653,80
Cóndor Simba?A José Manuel	0,00	16,00	-2.669,80
Consortio Gonzanamá	0,00	13.000,00	-15.669,80
Consortionambacola T	0,00	36.836,95	-52.506,75
Constructora Cordova&Galan Constructions	0,00	126,01	-52.632,76
Constructora Oviedo Palacios Covipal Cia	0,00	18.659,39	-71.292,15
Cooperativa De Ahorro Y Crédito De La Pequeña Empresa Cacpe Loja Ltda.	0,00	33,00	-71.325,15
SUBTOTAL	Σ0,00	Σ 71.325,15	(71.325,15)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
42-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Cooperativa De Producción Y Mercadeo De	0,00	145,01	-145,01
Cooperativa De Transportes Catamayo	0,00	7.353,45	-7.498,46
Córdova Alvarado Héctor Vicente	0,00	41,50	-7.539,96
Córdova Benavides Francisco Miguel	0,00	41,50	-7.581,46
Córdova Córdova José Leonardo	0,00	0,01	-7.581,47
Córdova Granda Alcívar Corcino	0,00	41,50	-7.622,97
Córdova Huanca Galo Marino	0,00	41,50	-7.664,47
Córdova Rojas Luis Raúl	0,00	1.224,82	-8.889,29
Córdova Sarmiento Juan Francisco	0,00	10,00	-8.899,29
Cuenca Carlos Alberto	0,00	41,50	-8.940,79
Cuenca Jirón José Luis	0,00	41,50	-8.982,29
Cuenca Paladines Luis Felipe	0,00	41,50	-9.023,79
Cuenca Paladines Marco Erasmo	0,00	41,50	-9.065,29
Cuerpo De Bomberos De Espíndola	0,00	24,24	-9.089,53
Cueva Vicente Teódulo	0,00	41,50	-9.131,03
Cuichan Vila?A Ximena Elizabeth	0,00	24,51	-9.155,54
Curay Rey Franco Duval	0,00	41,50	-9.197,04
Curay Rey Noé Alviar	0,00	41,50	-9.238,54
Cuvi Cifuentes Juan Francisco	0,00	15,25	-9.253,79
Danny Fabián Criollo Nole	0,00	2.241,92	-11.495,71
Dávila Correa José	0,00	41,00	-11.536,71
Delgado Macas María Cecilia	0,00	41,00	-11.577,71
Díaz Macas Jaime Eduardo	0,00	41,50	-11.619,21
Díaz Villavicencio Segundo Wilmer	0,00	41,50	-11.660,71
Dirección Distrital 11D03 - Salud	0,00	5.711,97	-17.372,68
Dirección Distrital 11D05 Espíndola	0,00	7.592,00	-24.964,68
Ecuatoriana De Servicios Loraver Cia Ltd	0,00	15.106,77	-40.071,45
Edgar Roberto Martínez Gaona	0,00	366,01	-40.437,46
Edison David Celi Arias	0,00	100,00	-40.537,46
Eduardo Polibio Patino Zuñiga	0,00	440,83	-40.978,29
Eguiguren Hidalgo Oswaldo Alberto	0,00	1.812,40	-42.790,69
SUBTOTAL	Σ0,00	Σ 42.790,69	(42.790,69)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
43-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Elvis Fernando Jiménez Espinoza	0,00	17,03	-17,03
Encalada Flores Angel Cristóbal	0,00	41,50	-58,53
Encalada Núñez Angel Geovanny	0,00	20,00	-78,53
Espinoza Galván Manuel Segundo	0,00	41,50	-120,03
Espinoza Servilio	0,00	41,50	-161,53
Fernández Sánchez Armando	0,00	88,25	-249,78
Ferrearmijos S A	0,00	60,00	-309,78
Figueroa Cano José Damián	0,00	320,26	-630,04
Figueroa Cano Segundo Ramón	0,00	41,50	-671,54
Gabriel Piñero Porrúa	0,00	26,06	-697,60
Gasintec S.A	0,00	10,00	-707,60
GAD Municipal De Catamayo	22.855,74	22.855,46	-707,32
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroq	0,00	1.183,91	-1.891,23
Gonzaga Jaramillo Carlos German	0,00	41,50	-1.932,73
González Cuenca Alejandro	0,00	41,50	-1.974,23
Gordillo Ocampo Franklin Manuel	0,00	✓ 7.056,91	✓ -9.031,14
Guamán Guamán Narcisca De Jesús	0,00	13,00	-9.044,14
Guerrero Veintimilla Luis Fidel	0,00	41,50	-9.085,64
Héctor Oswaldo Valle Velastegui	0,00	110,00	-9.195,64
Henry Hernán Azanza Gualpa	0,00	2.535,91	-11.731,55
Herrera Carrión Manuel Santos	0,00	41,00	-11.772,55
Herrera Castillo Roberto	0,00	41,50	-11.814,05
Herrera Godoy Herman	0,00	15,00	-11.829,05
Herrera Quito Vinicio Filomeno	0,00	41,50	-11.870,55
Industria Lojana De Especerías Ite C A	0,00	17,00	-11.887,55
Ivan Ludeña Astudillo	0,00	2.562,80	-14.450,35
Jaime Moises Carrión Canariz	0,00	15,00	-14.465,35
Jairo Bernardo Ochoa Dávila	0,00	5,01	-14.470,36
Jalil Haas José Manuel	0,00	20,00	-14.490,36
Jaramillo Cabrera Carlos Efraín	0,00	41,50	-14.531,86
Jaramillo Jaramillo Mercy Gabriela	0,00	136,51	-14.668,37
SUBTOTAL	Σ 22.855,74	Σ 37.524,11	(14.668,37)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 25-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
44-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Jaramillo Orozco Héctor Arcenio	0,00	20,00	-20,00
Jaramillo Rivera Héctor De Jesús	0,00	48,50	-68,50
Jaramillo Rojas Flavio Honorato	0,00	41,50	-110,00
Jaramillo Vivanco Jorge David	0,00	41,50	-151,50
Jaramillo Vivanco José David	0,00	41,50	-193,00
Jaramillo Vivanco Vicente Rodrigo	0,00	10,00	-203,00
Jarrin Carrera Cia Ltda	0,00	11.334,98	-11.537,98
Jimbo Chuquimarca Esthela Karina	0,00	15,00	-11.552,98
Jiménez Cabrera Patricio Alexander	0,00	85,70	-11.638,68
Jiménez Dávila José Adolfo	0,00	41,50	-11.680,18
Jiménez Díaz Luis Gustavo	0,00	730,85	-12.411,03
Jiménez Sarango Carlos German	0,00	41,50	-12.452,53
Jiménez Torres Hermel Antonio	0,00	41,50	-12.494,03
Jiménez Torres Hugo Heriberto	0,00	41,50	-12.535,53
Jiménez Vivanco Zoilo Benjamin	0,00	41,50	-12.577,03
Jorge Luis Ludeña Aguilar	0,00	✓ 736,51	✓ -13.313,54
Jorge Vicente Bustamante Guaicha	0,00	5.000,00	-18.313,54
José Adolfo López Sanmartín	0,00	616,02	-18.929,56
José Javier Arrobo Galván	0,00	128,53	-19.058,09
José Luis Arias Córdova	0,00	2.402,50	-21.460,59
Juan Armando Veléz Jiménez	0,00	2.084,61	-23.545,20
Jumbo Jumbo José Alipio	0,00	41,50	-23.586,70
Junta Parroquial El Tambo	0,00	5.722,14	-29.308,84
León Sarango Angel Franklin	0,00	41,50	-29.350,34
Llanga Azogue José Rafael	0,00	10,00	-29.360,34
Loja José Jaime	0,00	41,50	-29.401,84
Lomas Pardo Bruno David	0,00	1,00	-29.402,84
López Ludeña Carlos Enrique	0,00	41,50	-29.444,34
López Segundo Pascual	0,00	41,50	-29.485,84
Loyola Heredia Adrian Fernando	0,00	10,00	-29.495,84
Ludeña García Elvia María	0,00	41,50	-29.537,34
SUBTOTAL	Σ 0,00	Σ 29.537,34	(29.537,34)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 26-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
45-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Luis Antoliano Moncayo Jiménez	0,00	9,55	-9,55
Luis Humberto Malla Uzho	0,00	202,00	-211,55
Maldonado Eras Victoriano	0,00	41,50	-253,05
Marco Antonio Ortega Encalada	0,00	2.293,03	-2.546,08
Martínez Herrera Alonzo	0,00	41,50	-2.587,58
Martínez Herrera José Marino	0,00	41,50	-2.629,08
Martínez Herrera Millan	0,00	41,50	-2.670,58
Masache Martínez Miguel	0,00	41,50	-2.712,08
Matamoros Jaramillo Samuel Bolívar	0,00	41,50	-2.753,58
Matpac Transporte Pesado Cia. Ltda.	0,00	529,58	-3.283,16
Mayo Vaca Jaime Edgar	0,00	10,00	-3.293,16
Maza Vicente Javier	0,00	41,50	-3.334,66
Medina Carrión Arcecio Belarmino	0,00	41,00	-3.375,66
Medina Carrión Luis Alfredo	0,00	41,50	-3.417,16
Mena Vásquez Víctor Miguel	0,00	1.846,94	-5.264,10
Merino Romero Angel Benigno	0,00	41,50	-5.305,60
Merizalde Cordero Walter Antonio	0,00	41,50	-5.347,10
Miguel Angel Ortega Larrea	0,00	7.913,31	-13.260,41
Mineravalle Compañía De Res. Ltda.	0,00	8.597,47	-21.857,88
Miranda Sánchez Julio Cesar	0,00	41,50	-21.899,38
Mizhquero Acaro Víctor Podalirio	0,00	41,50	-21.940,88
Monterrey Azucarera Lojana Ca Malca	0,00	186,82	-22.127,70
Nagua Caraguay Jorge Adalberto	0,00	41,50	-22.169,20
Narváez Lapo Jorge Adalberto	0,00	41,00	-22.210,20
Narváez León Jaime	0,00	41,50	-22.251,70
Naula Pillajo Jipson Macario	0,00	78,07	-22.329,77
Neira Solano Angel Máximo	0,00	41,50	-22.371,27
Nero Lozano Manuel De Jesús	0,00	41,50	-22.412,77
Obando Gonzales José María	0,00	41,00	-22.453,77
Ojeda Cesar Augusto	0,00	41,50	-22.495,27
Ojeda Cueva Jorge Manuel	0,00	41,50	-22.536,77
SUBTOTAL	Σ0,00	Σ 22536,77	(22.536,77)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 26-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
46-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Ojeda Loja Leonardo Fabián	0,00	1.119,68	-1.119,68
Ojeda Ojeda José Jairo	0,00	1,50	-1.121,18
Ordoñez Aguilera Silvia Augusta	0,00	19,00	-1.140,18
Ordoñez Armijos Angel Benigno	0,00	41,50	-1.181,68
Orfront Sa	0,00	34.834,63	-36.016,31
Otavalo Chimbo José Armando	0,00	20,00	-36.036,31
Pablo Rene Córdova Rojas	0,00	150,02	-36.186,33
Pacheco Chamba Máximo	0,00	41,50	-36.227,83
Palacio Enrique Manuel Enrique	0,00	41,50	-36.269,33
Palacios Gálvez Carlos	0,00	41,50	-36.310,83
Palacios Gálvez Orlando Oliver	0,00	41,50	-36.352,33
Paladines Criollo Lorenzo Rafael	0,00	41,50	-36.393,83
Paladines Valarezo Holger Vicente	0,00	41,50	-36.435,33
Pardo Larrea Lorenzo Victoriano	0,00	41,50	-36.476,83
Paulina Del Roció Gonzaga Tamayo	0,00	197,10	-36.673,93
Paute López Ulvio Marín	0,00	41,50	-36.715,43
Paz Ramón Luis Guillermo	0,00	41,50	-36.756,93
Pedro Manuel Calle Enríquez	0,00	1.246,32	-38.003,25
Peña Bermeo Carlos Bolívar	0,00	41,50	-38.044,75
Peña Bermeo Julio Efrén	0,00	41,50	-38.086,25
Pindo Roldan Manuel Gonzalo	0,00	41,50	-38.127,75
Pinta Cuenca Cesar Humberto	0,00	40,50	-38.168,25
Pinta Granda Manuel Ismael	0,00	41,50	-38.209,75
Pionersur Cia. Ltda.	0,00	20,00	-38.229,75
Pontón Quevedo Héctor Guillermo	0,00	41,50	-38.271,25
Pontón Quevedo Segundo Aparicio	0,00	41,50	-38.312,75
Puglla Montaña Segundo Oswaldo	0,00	41,50	-38.354,25
Quiñonez León Marco Vinicio	0,00	155,00	-38.509,25
Quiroga Becerra Arturo Manuel	0,00	41,50	-38.550,75
Quizhpe Chávez José Tomas	0,00	41,50	-38.592,25
Quizhpe Córdova Jorge Enrique	0,00	41,50	-38.633,75
SUBTOTAL	Σ0,00	Σ 38.633,75	(38.633,75)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 26-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
47-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Quizhpe Chávez José Victoriano	0,00	41,50	-41,50
Ramón Gálvez Antonio Santos	0,00	41,50	-83,00
Ramón Gálvez Mariana De Jesús	0,00	41,50	-124,50
Ramos Tapia Ilmo Fidencio	0,00	41,50	-166,00
Ramos Tapia Nelson Domingo	0,00	41,50	-207,50
Reinoso Salazar Christian Fabián	0,00	73,01	-280,51
Richar Augusto Salinas Salinas	0,00	4.887,18	-5.167,69
Riofrío Cuenca Sergio Vinicio	0,00	18,00	-5.185,69
Riofrío Galván José Vidal	0,00	41,50	-5.227,19
Riofrío Narváez Benigno	0,00	41,50	-5.268,69
Riofrío Ojeda Luis Alberto	0,00	41,50	-5.310,19
Riofrío Ojeda Manuel Agustín	0,00	41,50	-5.351,69
Riofrío Orlando Marino	0,00	41,50	-5.393,19
Rivas Riofrío Edgar Agustín	0,00	41,50	-5.434,69
Robles Maxi Ángel Stalin	0,00	5,00	-5.439,69
Robles Robles Miguel Angel	0,00	41,50	-5.481,19
Rodas Torres Julio Gonzalo	0,00	41,50	-5.522,69
Rodríguez Erazo Angel Ricardo	0,00	41,50	-5.564,19
Rodríguez Quezada Max Felipe	0,00	23,00	-5.587,19
Rojas Gallegos Servilio Juventino	0,00	41,50	-5.628,69
Román Aguilar Víctor Manuel	0,00	92,00	-5.720,69
Román Aguirre Napoleón Arturo	0,00	88,75	-5.809,44
Romero González Walter Vicente	0,00	41,50	-5.850,94
Romero Segundo Amable	0,00	41,50	-5.892,44
Rueda Guerrero Bolívar	0,00	41,50	-5.933,94
Ruiz Bermeo Alfredo Geovanni	0,00	41,50	-5.975,44
Ruiz Veintimilla Juan Abelardo	0,00	41,50	-6.016,94
Ruth Patricia Veléz Jiménez	0,00	3.072,62	-9.089,56
Sánchez Galván Héctor Bolívar	0,00	41,50	-9.131,06
Sánchez Valarezo Bolívar Jacinto	0,00	41,50	-9.172,56
Sanmartín Segundo Asunción	0,00	41,50	-9.214,06
SUBTOTAL	Σ0,00	Σ 9.214,06	(9.214,06)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 26-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
48-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Santos Jesús Arturo	0,00	41,50	-41,50
Saraguro López Victoriano Guillermo	0,00	41,50	-83,00
Servicio Nacional De Aduana Del Ecuador	0,00	352,56	-435,56
Silva Maldonado Angel Rodrigo	0,00	41,50	-477,06
Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo	278.550,37	280.481,35	-2.408,04
Songor Ortiz Héctor Hernán	0,00	33,95	-2.441,99
Subzona Loja	0,00	5.895,87	-8.337,86
Suquilanda Merizalde Héctor Amable	0,00	41,50	-8.379,36
Telmo Daniel Ñiguez Larreátegui	0,00	10,00	-8.389,36
Tinoco Saraguro José Guido	0,00	20,00	-8.409,36
Tipan Chilig Alexandra Marisol	0,00	10,00	-8.419,36
Torres Froilan Alberto	0,00	41,50	-8.460,86
Torres Ruiz Angel Rolando	0,00	41,50	-8.502,36
Torres Sánchez Marcos Agustín	0,00	41,00	-8.543,36
Transporte De Carga Pesada Tranjaed	0,00	738,52	-9.281,88
Turiaño García Marlen	0,00	5,00	-9.286,88
Tuza Curipoma Luis Jordan	0,00	41,00	-9.327,88
Urquizo Álvarez María Angélica	0,00	10,00	-9.337,88
Uzho Malla Wilmer Gonzalo	0,00	41,50	-9.379,38
Vaca Tamayo Vicente Javier	0,00	41,50	-9.420,88
Valarezo Tinizaray Helio Paolo	0,00	453,82	-9.874,70
Valarezo Vivanco Fausto Juventino	0,00	41,50	-9.916,20
Valarezo Vivanco Héctor Gonzalo	0,00	41,50	-9.957,70
Valle Peñafiel Darío Rosendo	0,00	41,50	-9.999,20
Vargas Monar Fredy Alonso	0,00	39,99	-10.039,19
Veintimilla Correa Alfonso Timoteo	0,00	41,50	-10.080,69
Velásquez Córdova Santos David	0,00	41,50	-10.122,19
Velásquez Cuenca Luis Alberto	0,00	41,50	-10.163,69
Vera Carlos Rodrigo	0,00	41,50	-10.205,19
Vera Ramón Patricio Enrique	0,00	41,50	-10.246,69
Víctor Hugo Espinosa González	0,00	1.856,99	-12.103,68
SUBTOTAL	Σ278.550,37	Σ 290.654,05	(12.103,68)

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 27-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
49-50

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

... Diciembre 2022

	Debe	Haber	Saldo
Víctor Mauricio Merino Jumbo	0,00	2.146,07	-2.146,07
Villa Luzuriaga Jorge Luis	0,00	7,01	-2.153,08
Vitalitywater Solutions Cia Ltda	0,00	13,45	-2.166,53
Vivanco Villavicencio Angel David	0,00	41,50	-2.208,03
Yadira Del Cisne Maldonado Maldonado	0,00	15.024,99	-17.233,02
Yaguana Díaz José Vicente	0,00	✓ 41,50	✓ -17.274,52
Yaguana Díaz Luis Antonio	0,00	41,00	-17.315,52
Yaguana Díaz Manuel Medardo	0,00	41,50	-17.357,02
Yaguana Rojas Juan Francisco	0,00	41,50	-17.398,52
Zambrano Córdova Carlos Juan Bosco	0,00	13,00	-17.411,52
Zhanay Díaz Jorge Edgar	0,00	41,50	-17.453,02
SUBTOTAL	Σ0,00	Σ17.453,02	(17.453,02)
TOTAL	Σ473.192,95	Σ671.553,88	//198.360,93

ET - PT4
2-2

Comentario

Con respecto al rubro cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, específicamente en los saldos del mes de diciembre 2022, se establece que la cuenta analizada guarda coherencia y exactitud tanto en los mayores como en los Estados Financieros, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

✓ = Verificado

Σ = Sumatoria

// = Saldo Certificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 27-07-2023



Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo
Examen Especial
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
Cédula Analítica

ET - CA
50-50

Componente: Activos Financieros
Subcomponente: Cuentas y Dctos x cobrar clientes no relacionados

221201569	31/12/2022	RUTH PATRICIA VELEZ JIMENEZ	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:2110132040	0.00	706.06	109685.74	ABO.CXP	005000000002731
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	25.72	109660.02	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	80.00	109580.02	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	75.70	109504.32	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	137.00	109367.32	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	90.00	109277.32	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	143.05	109134.27	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	36.50	109097.77	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	102.00	108995.77	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	133.20	108862.57	ABO.CXP	005000000002732

Pag. 75 de 75

ASIENTO	FECHA	REFERENTE	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	ID.TRANS	#TRANS
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	90.00	108772.57	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	143.00	108629.57	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	44.00	108585.57	ABO.CXP	005000000002732
221201570	31/12/2022	MARCO ANTONIO ORTEGA ENCALADA	P/R registrar Abono(s) de comprobante(s): Nro:005000000000069	0.00	153.50	108432.07	ABO.CXP	005000000002732
TOTALES EN EL PERIODO:				473192.95	671553.88	-198360.93		
TOTALES ACUMULADOS:				779985.95	671553.88	108432.07		

ET - CA
49-50

✓ = Verificado

Elaborado por: J.A.M.J

Revisado por: I.S.G.A

Fecha: 27-07-2023



unl

Universidad
Nacional
de Loja

ET – PT5

1-8

Loja, 28 de noviembre de 2023

Sr.

Victoriano Maldonado Eras

SOCIO DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad. –

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso de Examen Especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder una certificación de los saldos de cuentas y documentos por cobrar en el mes de enero de 2023.

Por la atención dada a la presente, le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERADOR

Catamayo, 29 de noviembre de 2023

Srta.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO

Dando respuesta a la petición

CERTIFICO:

Que el saldo del rubro Cuentas y Dctos x Cobrar a clientes no relacionados sujeto a examen con corte al 31 de diciembre de 2022 de Victoriano Maldonado Eras es de \$41,50 desglosado de la siguiente forma:

Saldo Deudor	\$41,50
Saldo Acreedor	\$00,00
Total	\$41,50

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Sr. Victoriano Maldonado Eras
**Socio del Sindicato de Choferes de
Catamayo**



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

ET – PT5

3-8

Loja, 28 de noviembre de 2023

Ing.

Jorge Nagua Riofrío

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA CATAMAYO EXPRESS

Ciudad. –

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso de Examen Especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder una certificación de los saldos de cuentas y documentos por cobrar de la Cooperativa Catamayo Express en el mes de enero de 2023.

Por la atención dada a la presente, le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERADOR

Catamayo, 29 de noviembre de 2023

Srta.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO

Dando respuesta a la petición

CERTIFICO:

Que el saldo del rubro Cuentas y Dctos x Cobrar a clientes no relacionados sujeto a examen con corte al 31 de diciembre de 2022 de la cooperativa Catamayo Express es de \$2.004,05 desglosado de la siguiente forma:

Saldo Deudor	\$8.304,98
Saldo Acreedor	\$8.553,98
Total	\$2.004,05

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Ing. Jorge Nagua Riofrío
Presidente de la Cooperativa de Transportes
Catamayo



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

ET – PT5

5-8

Loja, 28 de noviembre de 2023

Ing.

Paladines Tene Delia Elizabeth

CONTADORA DEL SINDICATO DE CHOFERES DEL CANTÓN CATAMAYO

Ciudad. –

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso de Examen Especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder una certificación de los saldos de cuentas y documentos por cobrar en el mes de febrero de 2023.

Por la atención dada a la presente, le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERADOR

Catamayo, 29 de noviembre de 2023

Srta.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO

Dando respuesta a la petición

CERTIFICO:

Que el saldo del rubro Cuentas y Dctos x Cobrar a clientes no relacionados sujeto a examen con corte al 31 de diciembre de 2022 de Delia Elizabeth Paladines Tene es de \$1.380,00 desglosado de la siguiente forma:

Saldo Deudor	\$1.380,00
Saldo Acreedor	\$00,00
Total	\$1.380,00

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Ing. Delia Elizabeth Paladines Tene
**Contadora del Sindicato de Choferes de
Catamayo**



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

ET – PT5

7-8

Loja, 28 de noviembre de 2023

Ing.

Vicente Eduardo Pontón Córdova

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES
DEL CANTÓN CATAMAYO**

Ciudad. –

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted y a la vez desearle los mejores éxitos en sus actividades diarias. Con la finalidad de continuar con el proceso de Examen Especial a los activos financieros, le solicito de la manera más comedida se sirva conceder una certificación de los saldos de cuentas y documentos por cobrar del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Catamayo en el mes de enero de 2023.

Por la atención dada a la presente, le antelo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO/ OPERADOR

Catamayo, 29 de noviembre de 2023

Srta.

Jennifer Alexandra Maldonado Jaramillo

JEFE DE EQUIPO

Dando respuesta a la petición

CERTIFICO:

Que el saldo del rubro Cuentas y Dctos x Cobrar a clientes no relacionados sujeto a examen con corte al 31 de diciembre de 2022 del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo es de \$10.830,22 desglosado de la siguiente forma:

Saldo Deudor	\$92.020,39
Saldo Acreedor	\$81.605,17
Total	\$10.830,22

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova
**Secretario General del Sindicato de Choferes
Profesionales del cantón Catamayo**

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL



**“EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE ACTIVOS FINANCIEROS DEL
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO
PROVINCIA DE LOJA, PERÍODO 2022”**

SUPERVISORA

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo

Loja – Ecuador

2023

ÍNDICE

Carátula	157
Índice	158
Carta de Presentación	159
CAPÍTULO I	
Información Introductoria	160
CAPÍTULO II	
Resultados del Examen Especial	167
CAPÍTULO III	
Anexos	
Anexo 1. Cédulas Sumarias	171

Carta de Presentación

Loja, 16 de agosto de 2023

Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova

**SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES
DEL CANTÓN CATAMAYO**

Ciudad. –

De mi consideración:

Adjunto al presente el informe de Examen Especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, provincia de Loja periodo 2022; evaluación que se aplicó en cumplimiento al contrato efectuado el 06 de junio del 2023, y de conformidad con el COSO III, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas Internacionales de Auditoría, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás disposiciones legales aplicables a la compañía objeto de examen especial, cuyos resultados constan en el informe y en los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente,

Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Mgs. Sc. Irma Soledad Guamo Armijos
SUPERVISORA

CAPÍTULO I

Información Introductoria

Identificación del Sindicato

Nombre de la entidad: Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, provincia de Loja.

RUC: 1191705188001

Representante Legal: Ing. Vicente Pontón Córdova

Dirección: Av. Catamayo S/N e Isidro Ayora

Teléfono: 072 677 - 258

Correo Electrónico: schoferes_catamayo@hotmail.es

Horario de Trabajo: De lunes a viernes, de 08H00 – 12H00 y de 14H00 – 18H00

Antecedentes

El comité ejecutivo del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no ha realizado la contratación de profesionales especializados en la rama para realizar un examen especial.

Motivo del Examen Especial

El examen especial se realizará en cumplimiento a la orden de trabajo con fecha 06 de junio de 2023. emitida por la Supervisora de Auditoría, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno y a partir de ello determinar si los saldos reflejados en los estados financieros son razonables, contribuyendo de esta manera con fuentes de información relevantes que le servirán a la empresa como base para una adecuada toma de decisiones.

Objetivo del Examen Especial

Los objetivos del examen especial son los siguientes:

- Evaluar el control interno implementado al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos al componente activos financieros del “Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo”.
- Elaborar un informe de Examen Especial que sirva para la toma acertada de las decisiones del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo.

Alcance del Examen

El examen especial a los activos financieros del sindicato de choferes profesionales del cantón Catamayo, se efectuará en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Conocimiento de la compañía y su base legal

Creación y funcionamiento

El Sindicato de Chóferes Profesionales del cantón Catamayo se constituye en el cantón Catamayo un día 01 de septiembre del año 1984, entidad de carácter privado que tiene la finalidad de mejorar el nivel cultural de los socios, educar y capacitar a los futuros conductores profesionales, brindar asistencia social a los socios, establecer y mantener relaciones sindicales con otras organizaciones similares, uniones o federaciones afines; en su afán de alcanzar sus objetivos de desarrollo y gestión, se relaciona externamente: Con la Policía Nacional especialmente con el área de Transito y de Educación Vial esto por su responsabilidad de capacitar Teórica y Técnicamente a sus alumnos; con las instituciones gubernamentales como el Ministerio del Transporte que preside la Agencia Nacional de Transito, organismo de Control; con el Gobierno Seccional para alcanzar mejoras en su desarrollo y coordinar trabajos relacionados con el Transito de este cantón; y, con otros gremios de profesionales cuyos miembros pertenecen a esta institución como organismos deportivos, educacionales y de ayuda social, prestando diferentes servicios de apoyo.

Esta noble organización cuenta con 563 socios mujeres y hombres, 108 activos, 257 jubilados y 198 exonerados, que se trasladan a distintos lugares del país transportando bienes o personas asumiendo la responsabilidad de llegar a su destino de manera segura. Actualmente cuenta con una amplia y moderna infraestructura, coliseo, escuela de formación y capacitación para conductores con cuatro amplias y modernas aulas, dispensario médico, laboratorio, programa de lotización, departamento de computo, área administrativa completamente amoblada, cinco vehículos y una furgoneta para la capacitación de los alumnos.

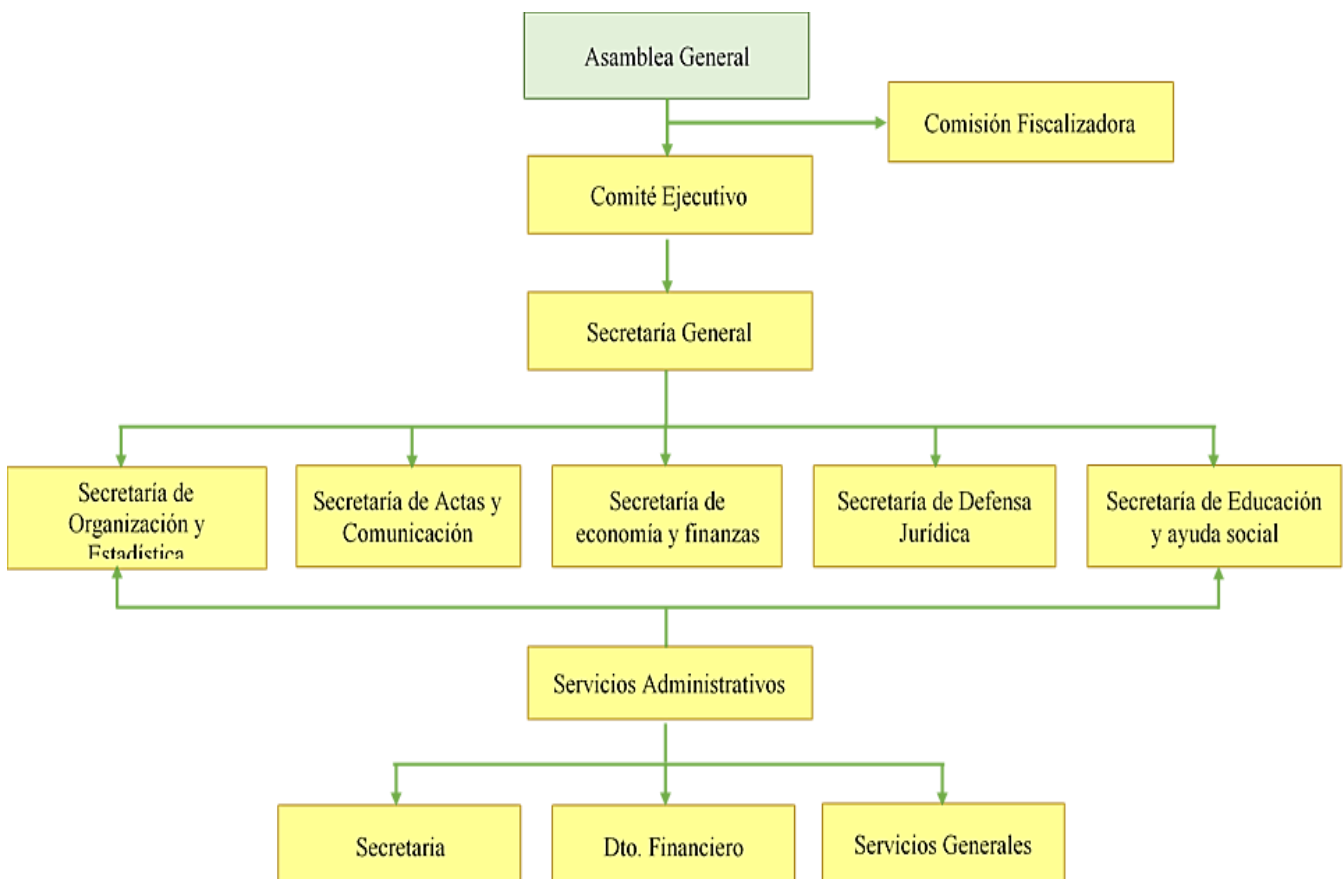
Base Legal

Para un correcto y adecuado desarrollo y desenvolvimiento de sus actividades y operaciones el Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo, se basa y se rige de acuerdo a las disposiciones legales establecidas y vigentes.

Como son:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Régimen Tributario.
- Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.
- Ley de Seguridad Social.
- Ley de Régimen Municipal.
- Código de trabajo.
- Reglamento y Estatuto del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo.

Organigrama Estructura



Misión, visión, objetivos y valores del sindicato.

Misión

Coadyuvar al desarrollo socio - cultural y económico de todos y cada uno de sus socios, y del personal que labora y presta sus servicios en la Institución, mediante el establecimiento de proyectos de emprendimiento y asesoría e implantación de políticas que fomenten la integración, la unidad, la superación y desarrollo integral familiar y social; a través del Centro de Capacitación, formar Conductores Profesionales conscientes de su identidad, con gran sentido de respeto, responsabilidad y solidaridad, comprometidos con el cambio y desarrollo de la Patria.

Visión

El Sindicato de Chóferes Profesionales de Catamayo propende a alcanzar el bienestar de sus asociados mediante el fomento permanente de cursos de capacitación y actualización, en base a la prestación de servicios de calidad, brindados con calidez y responsabilidad, pretende alcanzar una verdadera excelencia educativa en el nuevo Conductor Profesional formado con capacitación técnica, con el cultivo de valores, con una formación integral – humanista.

Objetivos

Entre los principales objetivos que persigue el Sindicato se detallan los siguientes:

- Mejorar el nivel cultural y educativo de sus socios.
- Fomentar y capacitar nuevos conductores profesionales en la Escuela de Capacitación que regenta, de acuerdo a la Ley, este estatuto, y reglamentos respectivos.
- Promover la sindicalización de los chóferes profesionales de la jurisdicción cantonal.
- Procurar la unión y solidaridad entre los asociados, estableciendo entre ellos verdaderos lazos de compañerismo.
- Establecer servicios sociales a favor de los asociados, defender los intereses de los asociados.
- Impulsar el mejoramiento de sus condiciones económicas sociales morales y culturales, entre otros señalados en los Estatutos del Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo

Principales Actividades

- Actividades de asociación gremial
- Escuela de capacitación para conductores profesionales.

Financiamiento.

- Aporte de los Socios.
- Licencias Tipo C y E
- Ayudas Económicas

Cuentas bancarias que dispone el Sindicato

El Sindicato para el control de los recursos económicos dispone de las siguientes cuentas bancarias.

Cuentas de Ahorros

- Banco de Loja Cta. Ahorro. 2900295933 Lotización Miravalle Segunda Etapa
- Cooperativa JEP Cta. Ahorro. 406065709909 Escuela pagos de Licencia Tipo E
- CACPE LOJA Cta. Ahorro. 001050075624 Escuela pagos de Licencia Tipo E
- Banco del Austro Cta. Ahorro. 0311204858 Ciudadela del Chofer
- Cuenta Crecediario. Lotización Miravalle

Cuentas Corrientes

- Banco Loja Cta Cte. 1103007083 Gasolinera
- Banco Loja Cta Cte. 2902558984 Escuela y Sindicato

Personal del Sindicato

Nombres y Apellidos	N° Cédula	Cargo	Periodo de Gestión	
			Desde	Hasta
Ing. Vicente Eduardo Pontón Córdova	1103926620	Secretario General	2017	Continúa
Sr. César Rene Rojas	1103009989	Secretario de Economía y Finanzas	2017	Continúa
Ing. Delia Elizabeth Paladines Tene	1105984656	Contabilidad	2017	Continúa
Ing. Yeily Mariby Zuñiga Armijos	1105944464	Tesorería	2017	Continúa

Personal Operativo

Nombres y Apellidos	N° Cédula	Cargo	Periodo de Gestión	
			Desde	Hasta
Ing. Delia Elizabeth Paladines Tene	1105984656	Contabilidad	2017	Continúa

Principales Políticas Contables

El Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no tiene un documento establecido con las políticas contables, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por la Contadora se pudo determinar que, aplica las siguientes de acuerdo a la costumbre y funcionamiento de la sociedad:

- Los estados financieros se elaboran al final de cada año.
- El presupuesto lo elabora el Secretario y la Contadora según sus necesidades, para en su posteridad remitirla a la superintendencia de compañías.
- El registro de las operaciones se efectúa bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, bajo las normas internacionales de información financiera y demás normas y leyes ecuatorianas establecidas en el país.

Sistemas de Información Computarizadas

El sistema informático mediante el cual se registra las actividades económicas realizadas en el sindicato es ISYPLUS, definido como una herramienta empresarial que integra toda la información de la empresa en una sola aplicación; sirve para la gestión contable, tributaria y de negocios y está conformado por varios módulos que posibilitan la integración de las operaciones desarrolladas en la unidad económica, además, el software permite obtener, entre otros, los siguientes reportes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación

Puntos de Interés para el examen

De la conversación mantenida con el Gerente y la Contadora del Sindicato se pudo establecer los siguientes puntos de interés:

- No se ha establecido un manual de funciones que permita determinar y organizar de forma eficaz el trabajo a realizar por cada uno de los empleados de la empresa.
- No existen políticas establecidas para la recaudación de las cuentas por cobrar.
- Las cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados mantienen saldos de periodos anteriores.
- El Sindicato no dispone de políticas contables

CAPITULO II

Resultados del Examen Especial

Verificar que la información de las inversiones financieras esté conforme a la normativa vigente y sus saldos coincidan con los valores registrados en el sistema.

Luego de aplicar el Cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activo Activos Financieros, subcomponente Activos Financieros Mantenidos hasta el vencimiento, se ha podido determinar que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no se observan inconformidades en la realización del registro de inversión financiera, sin embargo, se considera importante realizar una verificación de la misma; según lo establecido en el COSO III Actividades de Control, Principio 10. Selecciona y Desarrolla Actividades de Control, que en su parte pertinente dice: *“La dirección debe realizar un seguimiento de todos los procesos de la entidad para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos. Una correcta toma de decisiones viene dada por la obtención de la correcta información en el momento en que se necesita. Para esto se debe verificar la confiabilidad de la información. Algunas herramientas útiles en esta actividad son: comparación de los datos con los históricos referidos a los mismos periodos, análisis de la información real contra la información pronosticada, cruzamiento de fuentes de información, seguimiento de campañas comerciales, programas de mejoramiento de productos, entre otras.”* Las inversiones financieras realizadas cumplen con las disposiciones legales y son renovadas en los días establecidos por la contadora del Sindicato.

Conclusión

En el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo se cumple con la normativa legal vigente para la realización de inversiones financieras y estas son renovadas a la fecha de vencimiento.

Recomendaciones

Al Secretario General

Disponer a la Contadora que continúe aplicando las normativas en el registro de los hechos económicos y este pendiente a la renovación de las inversiones realizadas.

No existen políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar

Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activos Financieros, subcomponente cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, se evidenció que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no existen políticas de control de las cuentas y documentos por cobrar, lo que no permite tener un control efectivo de los socios y clientes deudores, lo cual afecta de manera directa a la consecución de los objetivos financieros; esta situación se debe a que el Secretario general, por desconocimiento de la importancia de dichas políticas, no se ha preocupado por establecer las mismas, lo que hace que el Sindicato incumpla con lo que establece en el componente del COSO III Comunicación, Principio 14. Comunica Internamente, que en su parte pertinente dice: “La Alta Dirección comunica claramente los objetivos de la entidad a través de la organización para que la administración, personal, y contratistas, entiendan sus roles y responsabilidades en la organización. Estas comunicaciones incluyen: Políticas y procedimientos que apoyan al personal en el desarrollo de sus responsabilidades de control interno...” La ausencia de las políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar en el sindicato impide tener un control adecuado de los socios y clientes deudores, esto se evidencia a través de la aplicación de un cuestionario y la evaluación del sistema de control interno, lo que impide tener un control efectivo de los socios y clientes deudores, afectando directamente al cumplimiento de los objetivos de la institución.

Conclusión

El Sindicato no cuenta con políticas para el control y manejo adecuado de las cuentas y documentos por cobrar, lo que impide una gestión adecuada de los recursos financieros.

Recomendación

Al Gerente General

Elaborar y entregar el documento que contenga por escrito las políticas a seguir para el manejo y control adecuado de las cuentas y documentos por cobrar.

No se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas.

Luego de evaluar el Cuestionario de Control Interno aplicado a las Cuentas por Cobrar se pudo evidenciar que los directivos no han realizado las gestiones necesarias para la recuperación de cartera debido a que las cuentas por cobrar tienen que ser canceladas el día establecido, existe omisión al momento de aplicar la normativa correspondiente para un mejor desempeño dentro

del departamento de contabilidad. Se incumple el Reglamento Interno del Sindicato en el Art. 6.- El socio que no cancelare las cuotas correspondientes a fondo acumulativo y mortuorio en el tiempo establecido caerá en mora, debiendo cancelar el 50% de recargo, pago que deberá realizarlo en el transcurso del año. La falta de la aplicación de las multas o sanciones a los socios que no cancelan puntualmente, se debe a que los directivos no han realizado las gestiones necesarias para la recuperación de cartera. Lo que afecta de manera directa al flujo de efectivo, comprometiendo la capacidad de la institución para cumplir con las obligaciones tributarias.

Conclusión

Se pudo llegar a la conclusión que en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo no se cumple con lo establecido en el Reglamento Interno del mismo, tal es el caso de las multas para los socios que no cancelan sus cuotas de manera puntual.

Recomendación

Al Secretario General

Hacer cumplir lo que establece el Reglamento Interno del Sindicato y aplicar las debidas sanciones a los socios que tienen valores pendientes de pago con el sindicato.

A la Contadora

Llevar un registro actualizado de los deudores del Sindicato para que los cobros sean en los tiempos establecidos.

No se ha elaborado una nómina de deudores.

Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activos Financieros, subcomponente cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, se ha podido evidenciar que no existe una nómina de los socios y clientes que mantienen deudas con el sindicato; situación que se presenta debido a que el Secretario General del Sindicato, por falta de tiempo, incurrió en el incumplimiento según lo establecido en el **COSO III Actividades de Control, Principio 10. Selecciona y Desarrolla Actividades de Control**, que en su parte pertinente dice: *“La dirección debe realizar un seguimiento de todos los procesos de la entidad para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos. Una correcta toma de decisiones viene dada por la obtención de la correcta información en el momento en que se necesita. Para esto se debe verificar la confiabilidad de la información. Algunas herramientas útiles en esta actividad son: comparación de los datos con los históricos referidos a los mismos periodos, análisis de la información real contra la información pronosticada, cruzamiento de fuentes de información, seguimiento de campañas comerciales, programas de mejoramiento de productos, entre otras.”* Lo que hace que no se pueda realizar un seguimiento preciso de las cuentas pendientes, y si estas no se identifican y gestionan adecuadamente la institución tendrá pérdidas significativas.

Conclusión

En la empresa no existe una nómina de deudores que permita identificar de manera rápida y eficiente a cada uno de los accionistas o clientes que tienen valores pendientes de pago con el sindicato, con la finalidad de tomar las acciones que sean necesarias.

Recomendación

Al Gerente General

Designar a la tesorera la elaboración mensual de una lista de los socios que tengan cuentas pendientes de pago con el sindicato y presentarla ante el Comité Ejecutivo, conforme lo establece la reglamentación interna del Sindicato, con la finalidad de tomar las acciones que sean necesarias.

No existe una adecuada segregación de funciones del personal.

Luego de aplicar el cuestionario y evaluar el sistema de Control Interno, del componente Activos Financieros, subcomponente Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados, se ha podido evidenciar que en el sindicato la segregación y delimitación de funciones no es adecuada, excediendo así al contador de ocupaciones, lo que conlleva al ente auditado a incurrir en el incumplimiento de lo estipulado en el Reglamento Interno, artículo 18, que en su parte pertinente dice: *“El Comité Ejecutivo contratará cuando el caso lo requiera a empleados y funcionarios de la Entidad y fijará el sueldo que han de percibir”*. Lo cual trae consigo el exceso de responsabilidades a una sola persona, descuidando así ciertas obligaciones que pueden traer pérdidas y multas a la entidad.

Conclusión

No existe segregación de funciones, pues, en el sindicato no se ha contratado una persona capacitada para que se encargue únicamente de las cuentas y documentos por cobrar. Además, esto se debe a que no hay un manual de funciones, en el cual se determine las competencias de cada uno de los empleados, lo que genera una sobrecarga de responsabilidades a la contadora y la demora en las fechas de los pagos.

Recomendación

Al Secretario General.

Contratar el personal necesario, para evitar el exceso de asignaciones a la contadora, con la finalidad de que exista un mayor control y manejo de las cuentas y documentos por cobrar, evitando así que las fechas de pago de las mismas se excedan.

CAPÍTULO III

Anexos

Anexo 1 – Cédulas Sumarias

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Activos Financieros Mant. hasta el vencimiento

Cuentas	Saldo al 31-12-2022	Ajuste y Reclasificaciones		Saldo de Auditoría
		Debe	Haber	
<i>Inversiones en Bancos</i>				
Banco de Loja Cta. Cte. #1103007083	\$23,355.00			\$23,355.00
<i>Inversiones en Cooperativas</i>		✓		
Cooperativa JEP Cta. Ahorros #406065709909	\$50,000.00			\$50,000.00
Total	∑\$73,355.00		ET - PT1 2-2	//\$73,355.00

Comentario

Las cuentas que conforman el rubro “Activos Financieros Mantenidos hasta el vencimiento” no fueron objeto de ajustes ni de reclasificaciones debido a que los saldos presentados en los Estados Financieros son iguales a los obtenidos mediante el análisis, razón por la cual, se considera que los saldos son razonables.

Recomendación

A la Contadora.

Continuar registrando los hechos económicos de la manera correcta y mantener una actualización contante de las normativas, tanto contables como de las instituciones financieras con respecto a las inversiones.

Componente: Activos Financieros

Subcomponente: Cuentas y Documentos por cobrar clientes no relacionados

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Cuentas	Saldo al 31-12-2022	Ajuste y Reclasificaciones		Saldo de Auditoría
		Debe	Haber	
<i>Cuentas y Dctos x Cobrar Clientes no relacionados</i>	\$108,432.07			\$108,432.07
Saldo año anterior	\$132.528,63			\$132.528,63
Enero	47.494,76			47.494,76
Febrero	(28.343,32)			(28.343,32)
Marzo	28.438,45			28.438,45
Abril	33.186,79			33.186,79
Mayo	(42.229,61)	✓		(42.229,61)
Junio	(7.209,93)			(7.209,93)
Julio	48.138,13			48.138,13
Agosto	28.937,15			28.937,15
Septiembre	28.834,11			28.834,11
Octubre	9.076,53			9.076,53
Noviembre	27.941,31			27.941,31
Diciembre	(198.360,93)			(198.360,93)
Total	//\$108.432,07		ET - PTI 2-2	//\$108.432,07©

Comentario:

Luego de haber realizado la respectiva conciliación de saldos mediante la utilización del libro mayor y de los saldos mensuales se establece que el rubro “Cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados” guarda coherencia y exactitud tanto en el mayor como en los saldos mensuales, por lo tanto, se afirma que los saldos presentados son razonables.

Recomendación

Al Gerente General

Establecer un manual de políticas para el control de las cuentas y documentos por cobrar y elaborar una nómina de deudores que permita conocer cuáles son los socios y clientes que tienen valores pendientes con el Sindicato, para evitar que las fechas de pago se excedan o a su vez se conviertan en cuentas incobrables.

7. Discusión

En el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo se ha identificado una serie de deficiencias que afectan significativamente la gestión de los activos financieros. Una de las principales carencias es la ausencia de un manual de políticas de control interno, lo que resulta en la falta de un marco normativo que rijan las operaciones financieras, no se aplica ningún tipo de multa o sanción a los socios que no cancelan puntualmente sus cuotas, lo que genera problemas de liquidez. Además, la inexistencia de una nómina de deudores complica aún más la situación financiera, dificultando el seguimiento efectivo de los saldos pendientes. Un aspecto crucial que ha pasado desapercibido es la falta de una adecuada segregación de funciones. Este fallo en la estructura organizativa podría dar lugar a posibles malversaciones o errores involuntarios en las cuentas contables.

Por tales motivos el presente Trabajo de Integración Curricular tiene la finalidad de presentar estas irregularidades a la máxima autoridad de la institución. A través de las fases de planificación, ejecución y comunicación de resultados, no solo se busca señalar las deficiencias, sino también proporcionar medidas correctivas concretas.

El examen especial a los activos financieros del sindicato, se desarrolló de acuerdo a las fases de planificación, ejecución y comunicación de resultados mediante el informe final, en la fase de planificación se realizó la guía de visita previa y se determinó el riesgo existente; en la fase de ejecución se evaluó el sistema de control interno por medio del programa de examen especial y el cuestionario de control interno implementado en las cuentas contables, obteniéndose un nivel de confianza alto y un nivel de riesgo moderado en los resultados obtenidos. Los hallazgos identificados se han comunicado al personal financiero y administrativo mediante un informe detallado, junto con recomendaciones específicas para corregir las debilidades y mejorar la confiabilidad en la información financiera y por último en la fase de comunicación de resultados se elaboró un informe final que contuvo los hallazgos con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, la implementación de estas medidas correctivas es esencial para garantizar una gestión financiera sólida y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Estas tres fases garantizaron una aplicación efectiva del examen especial a los activos financieros, facilitando un análisis exhaustivo que proporcionó valiosa información para la correcta toma de decisiones.

8. Conclusiones

Luego de haber efectuado el examen especial a los activos financieros del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, periodo 2022, se determinó las siguientes conclusiones:

- La entidad objeto de estudio no cuenta con un manual de procedimientos a seguir en lo que corresponde al control interno, lo que ha generado una gestión inadecuada del control interno, comprometiendo la organización y respaldo de la información financiera.
- Dentro del proceso de ejecución en el rubro de activos financieros mantenidos al vencimiento, se observó que la documentación de respaldo de las inversiones financieras carece de una estructura organizativa clara y secuencial.
- Durante la ejecución del examen especial, se evidenció que el Sindicato carece de una nómina de deudores, lo que imposibilita llevar un registro de cada uno de los montos pendientes de cobro. Esta carencia representa un riesgo para la gestión eficiente de los recursos financieros y la recuperación oportuna de los ingresos pendientes.
- Finalmente, en el Informe del Examen Especial llevado a cabo en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, se identificaron hallazgos dentro de la administración y el área financiera del Sindicato. En consecuencia, se han emitido comentarios, conclusiones y recomendaciones que deben considerarse para tomar decisiones destinadas a proteger sus recursos y crear las condiciones necesarias para garantizar el crecimiento económico del Sindicato.

9. Recomendaciones

Con base en cada conclusión obtenida a través de la realización del examen especial efectuado en el Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, se emite las siguientes recomendaciones:

- Dada la identificación de la falta de un manual de procedimientos, se sugiere al Secretario General del Sindicato elaborar e implementar un manual que detalle los procesos y controles internos específicos del área financiera. Este manual deberá establecer claramente las responsabilidades, procedimientos y protocolos para asegurar una gestión efectiva y organizada de la información financiera.
- Con el fin de mejorar la estructura organizativa de la documentación de respaldo de las inversiones financieras, se recomienda desarrollar un sistema claro y secuencial de archivado. Este sistema debería establecer categorías definidas, fechas y enlaces directos a las transacciones correspondientes. Además, se recomienda a implementar una capacitación continua para el personal encargado de la gestión de estos documentos, asegurando una comprensión completa y uniforme del sistema.
- Se recomienda, de la implementación de un sistema de registro y seguimiento de cuentas pendientes. Esto podría incluir la adopción de software de gestión financiera que facilite la creación y actualización regular de la nómina. Además, se sugiere establecer políticas claras de crédito y cobranza, así como a asignar responsabilidades específicas para garantizar una gestión efectiva.
- Para fortalecer la gestión y el desempeño del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo, se sugiere que la administración y el área financiera presten especial atención a los hallazgos identificados en el informe. Es fundamental que sean analizados minuciosamente y las recomendaciones presentadas se implementen para contrarrestarlas. De no corregir estas deficiencias, se podrían presentar irregularidades que pongan en riesgo los recursos del sindicato.

10. Bibliografía

- Alatriza Gironzini, M. A. (16 de enero de 2019). *Auditool*. Recuperado el 27 de noviembre de 2023, de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Aldana, V. (25 de Junio de 2014). *Organización de los papeles de trabajo en la auditoría financiera*. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/organizacion-de-los-papeles-de-trabajo-en-la-auditoria-financiera/#:~:text=Las%20c%C3%A9dulas%20de%20detalle%20relacionan,Mayor%20o%20un%20saldo%20cualquiera.&text=Las%20c%C3%A9dulas%20de%20comprobaci%C3%B3n%20o,de%20una%20part>
- Altieri, D. L., Martínez Mirau, E. N., & Perri, M. N. (2018). *Análisis e interpretación de un Balance General*. Informe, Universidad Nacional de San Martín, Escuela de Economía y Negocios. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <https://ri.unsam.edu.ar/bitstream/123456789/814/1/TFPP%20EEYN%202018%20ADL-MMEN-PMN.pdf>
- Alvarado Lucero, W. J. (2015). *Auditoría de Examen Especial*. Documento Investigativo. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <https://es.scribd.com/document/253831360/Auditoria-de-Examen-Especial>
- Astituras. (s.f.). Los Estados Financieros. En A. C. Universitaria. Recuperado el 01 de Febrero de 2023, de https://www.centro-virtual.com/recursos/biblioteca/pdf/contabilidad_financiera/unidad3_pdf4.pdf
- AUDITOOOL. (2018). *Normas Internacionales de Auditoría*. AUDITOOOL. Recuperado el 20 de Marzo de 2023, de <https://www.ccpdistritocapital.org.ve/uploads/descargas/fddcb2ae5541d5f49e87158a6b39a1ae4571a152.pdf>
- Bedoya, D. (05 de Mayo de 2019). Recuperado el 13 de Febrero de 2023, de <https://es.slideshare.net/DorisBedoya2/qu-es-y-cules-son-los-objetivos-delsindicato>
- Calderón, X. C., Castillo, G. Y., & Calderón, R. E. (01 de Mayo de 2021). LA IMPORTANCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA TOMA DE DECISIONES

- FINANCIERA-CONTABLES. *FAECO sapiens*, 4. Recuperado el 01 de Febrero de 2023, de <http://portal.amelica.org/ameli/journal/221/2212240006/html/>
- COFAE. (2014). *CID Auditoría de Estado*. Recuperado el 11 de mayo de 2023, de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_ries_aud_2014.pdf
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. (2019). Recuperado el 11 de mayo de 2023, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentación%20de%20Estados%20Financieros.pdf>
- Comité de Proyecto ISO/PC 302. (2018). *NORMA ISO 19011:2018. Directrices para la Auditoría de Sistemas de Gestión*. Normativa. Recuperado el 23 de Noviembre de 2023, de <https://cmdcertification.com/wp-content/uploads/2020/11/ISO-19011-2018.pdf>
- Cubero Abril, T. (2018). *Manual de auditoría de gestión. Enfoque empresarial y de riesgos*. (D. O. Encalada, Ed.) Azuay, Ecuador: Casa Editora. Recuperado el 12 de julio de 2023, de 978-9942-778-80-2
- Daniel, A., & Walther, M. (2018). “*El Estado de Evolución del Patrimonio Neto*”. Informe, Catamarca. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <http://www.editorial.unca.edu.ar/Publicacione%20on%20line/CUADERNOS%20DE%20CATEDRA/Alejandro%20Medina%20Walther/El%20Estado%20de%20Evolucion%20del%20Patrimonio%20Neto.pdf>
- Decreto Real. (2017). *La auditoría: concepto, clases y evolución*. GUIA. Recuperado el 19 de ENERO de 2023, de <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448178971.pdf>
- Elizalde, L. (21 de Septiembre de 2019). Los estados financieros y las Políticas Contables. 593 *Digital Publisher CEIT, IV(5-1)*, 217-226. doi: <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Enciclopedia Jurídica. (2020). Sindicato Profesional. Recuperado el 01 de Febrero de 2023, de <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/sindicato-profesional/sindicato-profesional.htm>
- ESCOLME. (s.f.). Contenido U4, Instituto de Educación Superior ESCOLME, Medellín. Recuperado el 27 de Enero de 2023, de

https://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/finaciero_cartera/contenido_u4.pdf

Falconí, M., & Avellán, S. A. (2018). *La contabilidad y auditoría: ejes fundamentales para el control interno en las PYMES*. (Vol. I). (M. Cejas Martínez, & J. C. Tapia, Edits.) Sangolquí, Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Recuperado el 19 de ENERO de 2023, de <https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15412/1/La%20Contabilidad%20y%200auditoria.pdf>

Federación Internacional de Contabilidad. (2009). *Normas Internacionales de Auditoría* (Novena ed.). Mexico: Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Recuperado el 11 de Mayo de 2023, de https://www.academia.edu/9489728/NORMAS_INTERNACIONALES_DE_AUDITOR%C3%8DA_Y_CONTROL_DE_CALIDAD_Edici%C3%B3n_2009_Instituto_Mexicano_de_Contadores_P%C3%BAblicos_Traducci%C3%B3n

Figuroa Hurtado, D. P., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (30 de septiembre de 2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *KOINONIA*, IV(2), 84-111. Recuperado el 23 de Noviembre de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/336635555_El_examen_especial_como_proceso_de_control_fases_y_aplicacion_practica_en_el_sector_publico

Granda, N. B. (Mayo de 2020). ANÁLISIS FINANCIERO: FACTOR SUSTANCIAL PARA LA TOMA DE DECISIONES EN UNA EMPRESA DEL SECTOR COMERCIAL. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 6. Recuperado el 02 de Mayo de 2023, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n3/2218-3620-rus-12-03-129.pdf>

Gutiérrez Calle, J. P., Narváez Zurita, C. I., Torres Palacios, M. M., & Erazo Alvarez, J. C. (06 de marzo de 2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. *Dominio de las Ciencias*, VI(1), 127-166. Recuperado el 14 de agosto de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7344294>

Hernández Álvarez, M. (07 de Julio de 2020). La importancia del control en la administración. *Universidad Intercontinental*. Recuperado el 27 de Abril de 2023, de <https://www.uic.mx/noticias/la-importancia-del-control-en-la-administracion/>

- Institución Universitaria Pascual Bravo. (2019). *PROCESO DE AUDITORÍA*. MEDELLIN: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO. Recuperado el 19 de ENERO de 2023, de <https://codeinep.org/wp-content/uploads/2019/04/procesoauditoria.pdf>
- Javier Marco, S. (17 de Noviembre de 2016). *Economipedia*. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/estado-flujos-efectivo.html>
- Lara, E., Brucil , G., & Saráuz , V. (2019). Auditoría Financiera. *Universidad Alas Peruanas*. Recuperado el 16 de Mayo de 2023, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49438293/AUD_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL-libre.pdf?1475882851=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DCURSO_DE_AUDITORIA_GUBERNAMENTAL_Tema_AU.pdf&Expires=1684289804&Signature=Ocj5UNMdKOIWCDY60b3G2jS368NobF5-a
- Lascano , M. B., & Ramón , A. (2023). *CONCEPCUALIZACIONES GENERALES Y NORMATIVA DE CONTROLINTERNO*. Artículo , Univeridad de las Fuerzas Armadas. Recuperado el 14 de Agosto de 2023, de <https://es.scribd.com/document/626431292/Cedula-narrativa-Lascano-Ramon#>
- Lugo, L. (21 de Junio de 2011). *Slideshare*. Recuperado el 23 de Noviembre de 2023, de <https://es.slideshare.net/Luzah/fases-de-la-auditora>
- Luna Yerovi, G. A., Alcívar Cedeño, F. M., Salazar González, J., & Andrade Garófalo, C. (2019). *Los Sistemas de Control Interno y su incidencia en la eficiencia y eficacia empresarial* (Primera ed.). (I. E. L., Ed.) Guayaquil, Guayas, Ecuador: Edicumbre. Recuperado el 27 de noviembre de 2023, de <https://estudioidea.org/wp-content/uploads/2020/06/LIBRO-CONTROL-INTERNO-con-portada-3.pdf>
- Maestre, M. G. (2016). *Manual de Control Administrativo*. INEGI. Recuperado el 24 de Enero de 2023, de <https://silo.tips/download/manual-de-control-administrativo>
- Manosalvas Gómez, L. R., Cartagena Herrera, M. E., & Baque Villanueva, L. K. (1 de Junio de 2019). Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri. *Gestión de control interno para disminuir el riesgo de quiebra en la empresa Capasepri*(Edición Especial), 17. Recuperado el 11 de julio de 2023, de <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría* (Primera ed., Vol. I). (C. Trujillo, Ed.) Chimbote, Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Recuperado el 20 de Marzo de 2023, de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/>
- Manrique, J. M. (2019). *Introducción a la Auditoría*. (E. C. (Trujillo), Ed.) Perú: ISBN: 978-612-4308-14-7.
- Montes Salaza, C. A., Montilla Galvis, O. d., & Vallejo Bonilla, C. A. (2016). *Papeles de trabajo*. (S. Ardila, Ed.) Alfaomega. Recuperado el 27 de noviembre de 2023, de https://libroweb.alfaomega.com.mx/book/829/free/data/Auditoria_financiera.pdf
- Moreno, A. P. (s.f.). *Análisis e Interpretaciones de Estados Financieros*. Mexico. Recuperado el 01 de Febrero de 2023, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r157r/w12827w/AnalsInterprEdosFin_Unidad2.pdf
- Myriam, C. M. (2020). *Estado de pérdidas y ganancias o Estado de resultados*. Diapositivas. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/19648/perdida-ganancias-estado.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20Estado%20de%20resultados%20es,para%20la%20toma%20de%20decisiones>.
- Navarro Silva, D., López Macas, I. E., & Pérez Espinosa, M. J. (Junio de 2017). NORMAS DE CONTROL CONTABLE: OPERACIÓN IMPRESCINDIBLE EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL: UN CASO ECUATORIANO. *Universidad y Sociedad*, IX(3). Recuperado el 01 de Mayo de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300007#:~:text=El%20control%20contable%20de%20una,decisiones%20administrativas%20en%20su%20gesti%C3%B3n.
- Navarro, V. (21 de Enero de 2022). Obtenido de <https://leyderecho.org/control-contable/>
- Otero Trujillo, G. A. (2021). *SINDICALIZACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD EN ECUADOR*. Artículo. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/18563.pdf>

- Panchana, M., Cochea Tomalá, H., Tigrero, F., & Tomalá, L. (26 de Diciembre de 2019). Auditorías a las cuentas de activo: efectivo y cuentas por cobrar. *Journal of business and entrepreneurial studies*, IV(1). Recuperado el 16 de Mayo de 2023, de https://www.redalyc.org/journal/5736/573667940026/html/#redalyc_573667940026_ref1
- Pucha Torres., R. K., Narváez Zurita, C. I., Erazo Álvarez, J. C., & Torres Palacios, M. M. (07 de junio de 2019). Examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la cuenta transitoria viáticos, movilización y subsistencia del personal de la coordinación Provincial de pensiones del IESS- Loja en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. *Visionario Digital*, 3(2.1), 60-85. Recuperado el 15 de agosto de 2023, de <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/VisionarioDigital/article/view/546>
- Quinaluisa, N. G. (2017). Evaluación del sistema de control interno en empresas privadas. *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*, III(8), 25-30. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://www.studocu.com/row/document/hamdard-university/espanol/revista-de-estrategias-del-desarrollo-empresarial-v3-n8-3/16025162>
- Rendón, J. C., Velásquez, M. F., & Díaz, M. L. (2019). LOS SINDICATOS LABORALES Y SU EFECTO SOBRE LA ORGANIZACIÓN. En J. C. Montoya, *Sindicatos Laborales* (pág. 13). Jiutepec, Mexico. Recuperado el 31 de Enero de 2023, de http://www.cieplan.org/wp-content/uploads/2019/12/un-pais-posible_Capitulo_7.pdf
- Rodriguez, K. (2019). *Auditu*. Recuperado el 02 de Mayo de 2023, de <https://auditu.co/joomla-content/all-categories/11-business/17-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Sánchez Galán, J. (07 de Junio de 2020). *Economipedia*. Recuperado el 02 de Febrero de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- Sandoval Morales, H. (2012). *Introducción a la Auditoría*. Red Tercer Milenio S.C. Recuperado el 27 de noviembre de 2023, de https://www.aliat.click/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf
- Santanilla, J. (1992). *Conoce a las Auditorías* (5 ed.). México: ECAFSA.

- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Ley. Recuperado el 17 de Mayo de 2023, de <https://www.seps.gob.ec/base-legal/>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). Presentación. Recuperado el 26 de Abril de 2023, de https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/CONTROL-INTERNO-03-08-2021_E-1.pdf
- Vázquez, M. y. (2018). *Auditoría de gestión: una herramienta de mejora continua*. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Recuperado el 14 de JULIO de 2023, de <https://fliphtml5.com/vudsn/pfci/basic>
- Vélez, T. (2021). *Examen especial al rubro activo corriente e ingresos de la empresa “Comercial Pineda” de la ciudad de Loja, periodo 2018*. Universidad Nacional de Loja. Repositorio Digital Universidad Nacional de Loja. Recuperado el 14 de julio de 2023, de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/23772>
- Vélez-Berrezueta, M. d., Narváez-Zurita, C. I., Torres-Palacios, M. M., & Erazo-Álvarez, J. C. (06 de Marzo de 2020). Examen especial una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. 6, 167-198. Recuperado el 23 de Enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7344294.pdf>
- Vergara, J. (2019). Análisis financiero: enfoques en su evolución. *Revista Criterio Libre*, 16(28), 85-104. Recuperado el 01 de Febrero de 2023, de https://www.researchgate.net/publication/327193736_Analisis_financiero_enfoques_en_su_evolucion

11. Anexos.

Anexo 1

Estados Financieros

Pag.1 de 3


SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA
 SN
 1191705188001

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre del 2022

Impreso: 06/06/2023 08:50

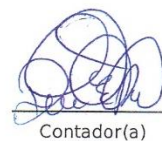
Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1	ACTIVOS		
1.01	ACTIVO CORRIENTE		
1.01.01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		917,951.27
1.01.01.01	CAJA		565,763.39
1.01.01.01.02	CAJA GENERAL ESTACIÓN DE SERVICIOS	35,764.04	35,764.04
1.01.01.03	BANCOS		529,999.35
1.01.01.03.01	BANCO DEL LOJA CTA. CTE. 1103007083	27,127.03	
1.01.01.03.02	COOPERATIVA JEP CTA AHORROS	61,347.17	
1.01.01.03.03	BANCO DE GUAYAQUIL	10.82	
1.01.01.03.04	BANCO DE LOJA CUENTADE AHORROS 2900295933	37,921.12	
1.01.01.03.05	BANCO DE LOJA CUENTADE AHORROS CRECIDARIO 2902178633	722.92	
1.01.01.03.06	BANCO DEL LOJA CTA. CTE. 2902558984	19,284.35	
1.01.01.03.07	CACPE LOJA. CTA DE AHORROS 001050075624	32,493.84	
1.01.01.03.08	BANCO DEL AUSTRO CTA CTE 0311204858	351,092.10	
1.01.02	ACTIVOS FINANCIEROS		181,787.07
1.01.02.03	ACTIVOS FINANCIEROS MANT. HASTA EL VENCIMIENTO		73,355.00
1.01.02.03.01	INVERSIONES EN BANCOS	23,355.00	
1.01.02.03.02	INVERSIONES EN COOPERATIVAS	50,000.00	
1.01.02.05	CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		108,432.07
1.01.02.05.01	CUENTAS Y DCTOS X COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	108,432.07	
1.01.03	INVENTARIOS		67,822.88
1.01.03.05	INVENT. PROD. TERM. EN ALMACÉN		62,260.78
1.01.03.05.02	INVENTARIO COMBUSTIBLES	62,260.78	
1.01.03.06	MERCADERIA PARA SINDICATO		639.48
1.01.03.06.01	COMPRA COFRES MORTUORIOS	636.48	
1.01.03.06.02	COMPRAS DE MATERIA PRIMA EN TRÁNSITO	3.00	
1.01.03.07	MERCADERÍAS PARA LABORATORIO		1,453.50
1.01.03.07.01	COMPRAS DE REACTIVOS	169.00	
1.01.03.07.04	COMPRA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO	1,284.50	
1.01.03.08	OBRAS EN CONSTRUCCION		3,469.12
1.01.03.08.02	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	3,469.12	
1.01.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		42,950.01
1.01.04.03	ANTICIPOS A PROVEEDORES		40,581.35
1.01.04.03.01	ANTICIPOS A PROVEEDORES	40,580.98	
1.01.04.03.02	GARANTÍA EN ARRIENDOS	0.37	
1.01.04.04	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS		2,368.66
1.01.04.04.01	ANTICIPOS A EMPLEADOS	2,368.66	
1.01.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		59,627.92
1.01.05.01	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMP. (IVA)		19,646.90
1.01.05.01.02	I.V.A COMPRAS 12% BIEN/SERV	4,720.61	
1.01.05.01.03	I.V.A COMPRAS 12% ACTIVOS FIJOS	14,060.45	
1.01.05.01.07	RET. 12% IVA PRESUNTIVO	865.84	
1.01.05.03	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA		39,981.02
1.01.05.03.02	RETENCIONES IMP RENTA RECIBIDAS EN VENTAS	118.62	
1.01.05.03.03	RETENCIONES IMP RENTA 3X1000	39,862.40	
1.02	ACTIVO NO CORRIENTE		1,716,196.66
1.02.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1,716,196.66
1.02.01.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1,545,993.29
1.02.01.01.02	EDIFICIOS	961,278.47	
1.02.01.01.03	CONSTRUCCIONES EN CURSO	9,487.04	
1.02.01.01.04	INSTALACIONES	2,183.00	
1.02.01.01.05	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	22,341.93	
1.02.01.01.06	MAQUINARIA Y EQUIPO	314,599.53	
1.02.01.01.08	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	36,312.68	

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
1.02.01.01.10	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	21,207.50	
1.02.01.01.11	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	417.63	
1.02.01.01.15	LABORATORIO CLINICO	719.54	
1.02.01.01.17	FUNERARIA	2,345.18	
1.02.01.01.22	VEHICULO CHEVROLET 2016	28,334.68	
1.02.01.01.23	VEHICULO NISSAN 2012	14,690.00	
1.02.01.01.24	VEHICULO HINO 2015	55,490.00	
1.02.01.01.25	FURGONETA 2017	17,990.00	
1.02.01.01.26	VEHICULO ACCENT 1.6 2018	17,848.21	
1.02.01.01.27	HOTEL DE LA ESTACION DE SERVICIOS	6,248.79	
1.02.01.01.28	VEHICULO CAMIONETA CHEVROLET PLATEADA	34,499.11	
1.02.01.12	(-) DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDADES , PLANTA Y EQUIPO		-720,831.24
1.02.01.12.01	(-) DEPRECIACION ACUM. EDIFICIOS	-434,517.49	
1.02.01.12.03	(-) DEPRECIACION ACUM. INSTALACIONES	-1,375.65	
1.02.01.12.04	(-) DEPRECIACION ACUM. MUEBLES Y ENSERES	-19,157.52	
1.02.01.12.05	(-) DEPRECIACION ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-80,040.84	
1.02.01.12.07	(-) DEPRECIACION ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-71,785.67	
1.02.01.12.08	(-) DEPRECIACION ACUM. VEHICULOS, EQ. DE TRANSP Y EQ. CAMINERO MOVIL	-112,870.55	
1.02.01.12.09	(-) DEPRECIACION ACUM. OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-1,083.52	
1.02.01.14	TERRENOS		891,034.61
1.02.01.14.02	TERRENO CATAMAYO 1	83,554.92	
1.02.01.14.03	TERRENO CATAMAYO 2	83,554.92	
1.02.01.14.04	TERRENO VIA A CARIAMANGA1	355,950.00	
1.02.01.14.05	TERRENO VIA A CARIAMANGA 2	367,974.77	
TOTAL ACTIVOS:			2,634,147.93
2	PASIVO		
2.01	PASIVO CORRIENTE		723,708.04
2.01.01	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		651,338.67
2.01.01.01	CUENTAS Y DTOS. POR PAGAR LOCALES		651,338.67
2.01.01.01.01	CUENTAS Y DTOS. X PAGAR PROVEEDORES NO RELAC. LOCALES	147,308.99	
2.01.01.01.04	CUENTAS Y DTOS. X PAGAR PROV. DE NUEVA LOTIZACION	155,699.51	
2.01.01.01.05	CUENTAS Y DTOS. X PAGAR PROV. CIUDADELA DEL CHOFER	348,330.17	
2.01.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		11,147.92
2.01.07.01	OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		7,997.95
2.01.07.01.10	CUENTAS POR PAGAR SRI	5,130.80	
2.01.07.01.11	IVA POR PAGAR	2,867.15	
2.01.07.03	OBLIGACIONES CON EL IESS		3,149.97
2.01.07.03.01	APORTE INDIVIDUAL 9.45% POR PAGAR	1,280.54	
2.01.07.03.02	APORTE PATRONAL 11.15% POR PAGAR 1% IECE Y SECAP	1,646.54	
2.01.07.03.04	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS POR PAGAR	140.18	
2.01.07.03.05	IESS NOTAS DE CREDITO	82.71	
2.01.10	ANTICIPOS DE CLIENTES		61,221.45
2.01.10.01	ANTICIPOS DE CLIENTES		61,221.45
2.01.10.01.01	ANTICIPOS DE CLIENTES CORRIENTES	61,221.45	
2.02	PASIVO NO CORRIENTE		92,803.40
2.02.03	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES		92,635.36
2.02.03.01	OBLIGACIONES CON INST. FINANC. LOCALES NO CORRIENTES		92,635.36
2.02.03.01.02	OBLIGACIONES FINANCIERAS - PRÉSTAMO CON INST FINANCIERA LARGO PLAZO	92,635.36	
2.02.04	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS		168.04
2.02.04.01	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS LOCALES		168.04
2.02.04.01.01	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS LOCALES	168.04	
TOTAL PASIVOS:			816,511.44
3	PATRIMONIO NETO		
3.01	CAPITAL		1,304,713.07
3.01.01	CAPITAL		1,304,713.07
3.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		1,304,713.07

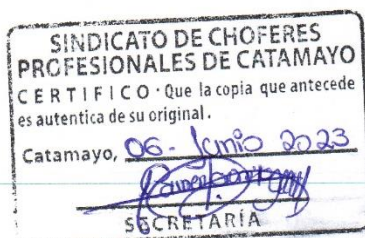
Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
3.01.01.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	1,304,713.07	
3.03	RESERVAS		49,986.13
3.03.01	RESERVA LEGAL		49,986.13
3.03.01.01	RESERVA LEGAL		49,986.13
3.03.01.01.01	RESERVA LEGAL	49,986.13	
3.04	RESULTADOS ACUMULADOS		283,873.76
3.04.01	GANANCIAS ACUMULADAS		319,161.24
3.04.01.01	GANANCIAS ACUMULADAS		319,161.24
3.04.01.01.01	GANANCIAS ACUMULADAS	319,161.24	
3.04.02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS		-35,287.48
3.04.02.01	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS		-35,287.48
3.04.02.01.01	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	-35,287.48	
3.05	RESULTADOS DEL EJERCICIO		179,063.53
3.05.01	RESULTADOS DEL EJERCICIO		179,063.53
3.05.01.01	EXEDENTE DEL PERIODO		179,063.53
3.05.01.01.01	PERDIDAS Y GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	179,063.53	
TOTAL PATRIMONIO:			1,817,636.49
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:			2,634,147.93



Secretario General



Contador(a)



SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTON CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA

SN

1191705188001

ESTADO DE RESULTADOS

Periodo: desde 01-01-2022 hasta 31-12-2022

Impreso: 06/06/2023 08:49

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
4	INGRESOS		
4.01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		7,041,900.56
4.01.01	SINDICATO		33,146.50
4.01.01.01	VENTA DE BIENES SINDICATO		3,241.00
4.01.01.01.01	COFRES MORTUORIOS	3,241.00	
4.01.01.02	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SINDICATO		29,905.50
4.01.01.02.01	MENSUALIDADES	2,784.00	
4.01.01.02.02	FONDO MORTUORIO	1,712.50	
4.01.01.02.03	FONDO ACUMULATIVO	1,712.50	
4.01.01.02.04	AYUDAS	16,240.50	
4.01.01.02.05	OTRAS APORTACIONES	7,371.00	
4.01.01.02.06	ESPECIES VALORADAS	10.00	
4.01.01.02.09	APORTES NUEVOS SOCIOS	75.00	
4.01.02	ESCUELA DE CAPACITACIÓN		335,847.67
4.01.02.01	PRESTACION DE SERVICIOS ESCUELA		335,847.67
4.01.02.01.01	MATRÍCULAS ESCUELA DE CONDUCCIÓN	101,267.52	
4.01.02.01.02	PENSIONES ESCUELA DE CONDUCCIÓN	203,089.00	
4.01.02.01.03	ESPECIES VALORADAS (RETIRO DE CARPETA)	28,926.15	
4.01.02.01.04	RECORD ACADÉMICO	450.00	
4.01.02.01.05	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS	2,115.00	
4.01.03	LABORATORIO		49,785.00
4.01.03.01	PRESTACION DE SERVICIOS LABORATORIO		49,785.00
4.01.03.01.01	EXÁMENES DE LABORATORIO	49,785.00	
4.01.04	ESTACION DE SERVICIOS		6,642,921.41
4.01.04.01	VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		6,642,921.41
4.01.04.01.01	VENTA DE COMBUSTIBLES	6,642,921.41	
4.01.09	(-) DESCUENTO EN VENTAS		-981.66
4.01.09.01	(-) DESCUENTO EN VENTAS		-981.66
4.01.09.01.01	(-) DESCUENTO EN VENTAS	-981.66	
4.01.10	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		-18,818.36
4.01.10.01	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS		-18,818.36
4.01.10.01.01	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS (ALUMNOS NO MATRICULADOS)	-400.00	
4.01.10.01.02	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS (SOCIOS)	-14,153.36	
4.01.10.01.03	(-) DONACIÓN DE COFRES (SOCIOS)	-965.00	
4.01.10.01.04	(-) DEVOLUCIÓN DE MENSUALIDADES	-65.00	
4.01.10.01.06	(-) DEVOLUCIÓN EXÁMENES MÉDICOS	-305.00	
4.01.10.01.07	(-) DEVOLUCIÓN MATRICULA	-2,535.00	
4.01.10.01.08	(-) DEVOLUCIÓN EXÁMENES DE GRADO	-395.00	
4.3	OTROS INGRESOS		55,680.81
4.3.01	OTROS INGRESOS		52,189.58
4.3.01.01	OTROS INGRESOS		52,189.58
4.3.01.01.01	OTROS INGRESOS	10,860.12	
4.3.01.01.02	INGRESOS POR AJUSTE DE SUELDOS	290.00	
4.3.01.01.11	OTROS INGRESOS (ARRIENDOS)	6,057.12	
4.3.01.01.12	OTROS INGRESOS (GASOLINERA)	12,126.60	
4.3.01.01.16	INGRESO EN COMPRA VENTAS PREDIOS - LOTIZACION MIRAVALLE	22,855.74	
4.3.02	INTERESES FINANCIEROS		3,491.23
4.3.02.01	INTERESES FINANCIEROS		3,491.23
4.3.02.01.03	INTERESES GANADOS	3,491.23	
TOTAL DE INGRESOS			7,097,581.37
5	COSTOS Y GASTOS		
5.1	COSTOS DE VENTAS		6,152,971.54
5.1.01	COSTO DE VENTAS		6,152,971.54
5.1.01.01	COSTO DE VENTAS		6,152,971.54
5.1.01.01.01	COSTO DE VENTAS	6,152,971.54	

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
5.2	GASTOS		765,546.30
5.2.01	GASTOS DEL PERSONAL		176,155.91
5.2.01.01	SUELDOS Y SALARIOS		113,912.53
5.2.01.01.01	SUELDOS	105,481.54	
5.2.01.01.03	HORAS EXTRAS 100%	5,030.99	
5.2.01.01.08	SUELDOS Y OTROS GUARDIAN	3,400.00	
5.2.01.02	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES		41,831.67
5.2.01.02.01	DECIMO TERCER SUeldo	9,069.65	
5.2.01.02.02	DECIMO CUARTO SUeldo	8,110.81	
5.2.01.02.06	UNIFORMES PARA EL PERSONAL	2,483.50	
5.2.01.02.07	BONIFICACIONES 25%	497.64	
5.2.01.02.08	VACACIONES	1,670.07	
5.2.01.02.11	LIQUIDACION DE EMPLEADOS	20,000.00	
5.2.01.03	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		20,411.71
5.2.01.03.01	APORTE PATRONAL	12,731.09	
5.2.01.03.02	FONDOS DE RESERVA	7,680.62	
5.2.02	GASTOS EN GENERAL		546,138.96
5.2.02.01	HONORARIOS, PROFESIONALES A PERSONAS NATURALES		101,196.15
5.2.02.01.01	SERVICIOS PRESTADOS	97,597.15	
5.2.02.01.05	SERVICIOS PRESTADOS GASOLINERA	3,599.00	
5.2.02.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		14,413.59
5.2.02.04.01	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES POR OFICINAS AULAS Y OTROS	7,534.89	
5.2.02.04.02	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	2,268.41	
5.2.02.04.03	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPO DE COMPUTACION	141.79	
5.2.02.04.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTACION DE SERVICIOS	4,468.50	
5.2.02.05	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		11,194.03
5.2.02.05.01	COMBUSTIBLES	10,185.77	
5.2.02.05.02	LUBRICANTES	1,008.26	
5.2.02.06	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD		8,074.70
5.2.02.06.01	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	8,074.70	
5.2.02.07	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS		24,611.32
5.2.02.07.01	UTILES Y SUMINISTROS DE OFICINA	2,946.22	
5.2.02.07.02	SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN	872.69	
5.2.02.07.03	SUMINISTROS DE LIMPIEZA	6,065.16	
5.2.02.07.04	GASTO DE IMPRENTA Y REPRODUCCION	969.50	
5.2.02.07.06	REPUESTOS	1,208.78	
5.2.02.07.07	ACCESORIOS	12,393.76	
5.2.02.07.09	SUMINISTROS DE BIOSEGURIDAD	155.21	
5.2.02.08	TRANSPORTE		40,416.23
5.2.02.08.02	CURIER Y CORREOS PARALELOS	100.27	
5.2.02.08.04	ALQUILER DE TRANSPORTE	40,315.96	
5.2.02.09	SEGUROS Y REASEGUROS		2,428.63
5.2.02.09.01	SEGUROS Y REASEGUROS	2,428.63	
5.2.02.11	GASTOS DE VIAJE		5,807.27
5.2.02.11.01	TRANSPORTE PARA VIAJES	24.00	
5.2.02.11.02	HOSPEDAJE Y LAIMENTACION EN VIAJES	147.00	
5.2.02.11.03	GASTO DE MOVILIZACION Y SUBSISTENCIA	5,576.27	
5.2.02.11.04	GASTO TRANSPORTE	60.00	
5.2.02.12	SERVICIOS PUBLICOS		16,337.39
5.2.02.12.01	GASTO SERVICIO DE AGUA POTABLE	1,577.08	
5.2.02.12.02	GASTO DE TELEFONO	669.69	
5.2.02.12.03	GASTO DE INTERNET	2,765.91	
5.2.02.12.04	GASTO DE ENERGIA	10,408.11	
5.2.02.12.06	GASTO CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	666.60	
5.2.02.12.07	GASTO LICENCIA AMBIENTAL	250.00	
5.2.02.13	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		10,362.57
5.2.02.13.02	PATENTE MUNICIPAL	5,780.80	
5.2.02.13.03	PAGOS EN NOTARIAS	237.86	
5.2.02.13.05	MATRICULACIÓN VEHICULOS	856.24	
5.2.02.13.07	GASTO PREDIOS	3,265.67	
5.2.02.13.08	PAGO ANUAL DE BOMBEROS	222.00	
5.2.02.14	DEPRECIACIONES		86,029.30

Código	Cuenta	Subtotal por cuenta	Totales
5.2.02.14.01	DEPRECIACION DE EDIFICIOS	59,222.34	
5.2.02.14.04	DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES	4,910.43	
5.2.02.14.05	DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14,216.85	
5.2.02.14.07	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1,602.88	
5.2.02.14.08	DEPRECIACION. VEH., EQ. DE TRANSP. Y EQ. CAMI. MOVIL	6,076.80	
5.2.02.16	PAGOS POR OTROS SERVICIOS		11,395.68
5.2.02.16.02	SEMINARIOS CURSOS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL	75.00	
5.2.02.16.03	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	5,571.44	
5.2.02.16.04	TARIFAS ANUAL SISTEMA ISYPLUS	909.72	
5.2.02.16.05	TARIFAS ANUAL SISTEMA ACADEMICO	190.00	
5.2.02.16.06	TARIFAS AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO	779.22	
5.2.02.16.08	TARIFAS ANUALES	3,870.30	
5.2.02.17	IVA QUE SE CARGA AL COSTO		97,372.95
5.2.02.17.01	IVA QUE SE CARGA AL GASTO	97,372.95	
5.2.02.18	MATERIALES DE ESTUDIO		16,357.20
5.2.02.18.01	GASTO MATERIALES DE ESTUDIO	6,739.20	
5.2.02.18.03	GASTO PERMISOS DE APRENDIZAJE	9,618.00	
5.2.02.19	GASTO DE SOCIOS		60,072.31
5.2.02.19.02	CANASTAS NAVIDEÑAS	25,947.97	
5.2.02.19.04	GASTO AYUDAS	10,200.00	
5.2.02.19.07	GASTO FIESTA DEL CHOFER	16,811.84	
5.2.02.19.09	GASTO APORTES DE SOCIOS EXONERADOS	7,112.50	
5.2.02.20	GASTOS GENERALES		40,069.64
5.2.02.20.01	REFRIGERIOS	3,251.72	
5.2.02.20.02	GASTO DE GRADOS	2,520.60	
5.2.02.20.03	GASTO JORNADAS DEPORTIVAS	200.00	
5.2.02.20.04	GASTOS VARIOS	3,201.75	
5.2.02.20.06	OTROS GASTOS	3,700.99	
5.2.02.20.08	GASTOS SEMANA DE SEGURIDAD VIAL	302.00	
5.2.02.20.09	OTROS GASTOS GASOLINERA	2,013.23	
5.2.02.20.15	INSUMOS MEDICOS PRIMERO AUXILIOS	17.00	
5.2.02.20.17	GASTOS FIESTA DE ANIVERSARIO GASOLINERA	2,006.61	
5.2.02.20.18	GASTO EN COMPRA VENTA PREDIOS - LOTIZACION MIRAVALLE	22,855.74	
5.2.03	GASTOS FINANCIEROS		3,164.11
5.2.03.01	GASTO EN INTERESES		571.68
5.2.03.01.01	GASTOS BANCARIOS	571.68	
5.2.03.02	GASTO EN COMISIONES BANCARIAS		2,592.43
5.2.03.02.01	GASTO EN COMISIONES BANCARIAS	2,592.43	
5.2.04	OTROS GASTOS		40,087.32
5.2.04.02	OTRAS PERDIDAS EN GASTOS		25,152.72
5.2.04.02.01	INTERESES Y MULTAS IESS	38.83	
5.2.04.02.02	INTERESES Y MULTAS SRI	60.30	
5.2.04.02.04	INTERESES Y MULTAS OTRAS INST. DEL ESTADO	4,698.53	
5.2.04.02.05	DIFERENCIAS POR CONTABILIZACIONES EN CALCULOS A 2 DECIMALES	1.22	
5.2.04.02.06	RETENCIONES ASUMIDAS	54.33	
5.2.04.02.07	CONTRIBUCIONES	4,610.28	
5.2.04.02.08	CONTRIBUCION UNION DE COOPERATIVAS (VIRGEN)	564.00	
5.2.04.02.09	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	14,765.23	
5.2.04.02.12	APORTES CAMARA DE DISTRIBUIDORES	360.00	
5.2.04.03	GASTOS LABORATORIO		294.98
5.2.04.03.01	REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO	294.98	
5.2.04.04	GASTOS FEDERACION DE CHOFERES		10,628.50
5.2.04.04.01	GASTOS APORTES FEDERACION	10,050.00	
5.2.04.04.02	GASTOS UNION DE SINDICATOS	578.50	
5.2.04.05	GASTOS FUNERARIA		4,011.12
5.2.04.05.01	COMPRA DE COFRES MORTUORIOS	4,011.12	
TOTAL DE GASTOS			6,918,517.84
RESULTADOS			
	TOTAL DE INGRESOS		7,097,581.37
	(-)TOTAL DE COSTOS Y GASTOS		6,918,517.84
(=)UTILIDAD/PERDIDA			179,063.53
RESULTADO DESPUES DE AJUSTES			179,063.53

Anexo 2

RUC



Razón Social
SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DEL CANTON CATAMAYO
PROVINCIA DE LOJA

Número RUC
1191705188001

Representante legal

• PONTON CORDOVA VICENTE EDUARDO

Estado
ACTIVO

Régimen
GENERAL

Fecha de registro
22/06/2001

Fecha de actualización
14/08/2019

Inicio de actividades
05/01/1984

Fecha de constitución
05/01/1984

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Jurisdicción
ZONA 7 / LOJA / CATAMAYO

Obligado a llevar contabilidad
SI

Tipo
SOCIEDADES

Agente de retención
SI

Contribuyente especial
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA **Cantón:** CATAMAYO **Parroquia:** CATAMAYO (LA TOMA)

Dirección

Calle: AV. CATAMAYO **Número:** SN **Intersección:** ISIDRO AYORA **Referencia:** A MEDIA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL

Medios de contacto

Fax: 072677258 **Celular:** 0993191389 **Teléfono trabajo:** 072677258

Actividades económicas

- G47300101 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- M75000102 - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA, QUIRÚRGICA U ODONTOLÓGICA DE ANIMALES, REALIZADOS POR INSTITUCIONES DISTINTAS A LOS HOSPITALES; ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS, PERRERAS, CONSULTORIOS Y SALAS DE CIRUGÍA PRIVADOS O EN OTROS LUGARES.
- P85499401 - OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.
- Q86902201 - ACTIVIDADES DE LABORATORIOS CLÍNICOS DE ANÁLISIS DE SANGRE, ORINA, ETCÉTERA.
- S94200001 - DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS SINDICATOS Y DE SUS AFILIADOS; ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES CUYOS AFILIADOS SON EMPLEADOS INTERESADOS PRINCIPALMENTE EN DAR A CONOCER SUS OPINIONES SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL Y SALARIAL Y EN TOMAR MEDIDAS CONCERTADAS POR CONDUCTO DE SU ORGANIZACIÓN.

Razón Social
SINDICATO DE CHOFERES
PROFESIONALES DEL CANTON
CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA

Número RUC
1191705188001

Establecimientos

Abiertos

5

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR169212720900230

Fecha y hora de emisión:

15 de agosto de 2023 14:20

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 3

Entrevista aplicada en al Sindicato



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ENTREVISTA

Nombre de la Entidad: Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Catamayo

RUC: 1191705188001

Representante Legal: Vicente Eduardo Pontón Córdova

Dirección: Avenida Catamayo, S/N, Isidro Ayora

Correo Electrónico: schoferes_catamayo@hotmail.es

Teléfono: (07) 267-7258

1. ¿El Sindicato es obligado a llevar contabilidad?

Si.

2. ¿Se utiliza un software contable para registrar las operaciones realizadas por el Sindicato?

Si, el software contable ISYPLUS.

3. ¿Existen reglamentos internos para el correcto manejo y registro de las cuentas de los Estados Financieros?

No, solo existe un Estatuto Interno, que describe los deberes, derechos y prohibiciones de los socios y el representante legal.

4. ¿Las cuentas bancarias del Sindicato están a nombre del mismo?

Si

5. ¿Existen políticas de control para las cuentas y documentos por cobrar?

No.

6. ¿Las cuentas y documentos por cobrar son recuperados en su totalidad?

No, existen varias cuentas pendientes de pago de años anteriores.

7. ¿Llevan un registro de control de manera individual de las cuentas y documentos por cobrar?

No, no se lleva ningún control individual de las cuentas y documentos por cobrar.

8. ¿Se mantiene un registro de inventario actualizado?

Si, se realiza la actualización del mismo una vez al año.

9. ¿Se realizan las depreciaciones de los activos fijos de acuerdo a la ley?

Si.

10. ¿Se lleva un registro de las cuentas por pagar?

Si, se lleva un registro detallado de cada uno de los proveedores.

11. ¿Se lleva un registro de control de los ingresos y egresos del Sindicato?

Si, se lleva un archivo de los documentos de respaldo tanto de los ingresos como los egresos de manera mensual.

12. ¿Los sueldos a los trabajadores son cancelados puntualmente?

Si

13. ¿Se cancela a los trabajadores todos los beneficios de la ley?

Si, los trabajadores reciben todos los beneficios que les corresponde conforme a lo estipulado en la ley.

Anexo 4

Informe sobre la estructura y coherencia del proyecto



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Loja, 27 de marzo del 2023

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mgtr.

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, me permito emitir el informe de pertinencia del tema y proyecto: **EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO, PERIODO 2022**, presentado por la estudiante Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo, previo a optar el Título y Grado de **LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**, bajo los siguientes términos:

1. Sugiero que el tema del proyecto sea modificado quedando de la siguiente manera:

Tema Anterior:

EXAMEN ESPECIAL A CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO, PERIODO 2022

Tema Propuesto:

EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE ACTIVOS FINANCIEROS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2022.

2. Una vez que el mencionado aspirante ha considerado las observaciones realizadas en su forma y contenido del proyecto presentado, se procede a **EMITIR EL INFORME DE PERTINENCIA.**
3. Consecuentemente, me pronuncio favorablemente por su **estructura y coherencia** del proyecto presentado, facilitando al aspirante la ejecución del mismo.

Particular que comunicamos a usted, para su consideración.

Atentamente,



Mgs Sc. Irma Soledad Guamo Armijos.

DOCENTE DE LA CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

cc. Archivo

Anexo 5

Oficio de designación de director del trabajo de integración curricular



UNL
Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD, JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy, 30 de mayo de 2023, a las 17H00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2023.05.30
17:53:03 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 30 de mayo de 2023, a las 17H30. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Lic. Irma Guamo Armijos, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **"EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE ACTIVOS FINANCIEROS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2022"**, de autoría de la Srta. **JENNIFFER ALEXANDRA MALDONADO JARAMILLO**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación *"será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación"*. **NOTIFIQUESE para que surta efecto legal.**



Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 30 de mayo de 2023, a las 20H00, Notifiqué con el decreto que antecede a la Lic. Irma Guamo Armijos, Mg. Sc., para constancia suscriben:



Lic. Irma Guamo Armijos, Mg. Sc.
DIRECTORA DEL PROYECTO



Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Srta. Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo
Expediente De Estudiante

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.05.30
17:53:11 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA

Página 1 | 1

Educamos para Transformar

072 - 545191

Ciudad Universitaria "Guillermo Falconí Espinosa"

Casilla Letra "S" La Argelia. Loja – Ecuador

Anexo 6

Certificado de aprobación del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Guamo Armijos Irma Soledad**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL AL COMPONENTE ACTIVOS FINANCIEROS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA, PERIODO 2022**, perteneciente al estudiante **JENNIFFER ALEXANDRA MALDONADO JARAMILLO**, con cédula de identidad N° **1150216750**. Certifico que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular** se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 18 de Agosto de 2023



Guamo Armijos Irma Soledad Guamo
ARMIJOS

F) _____
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2023-000203

1/1
Educamos para **Transformar**

Anexo 7

Certificación de traducción del abstract

Loja, 23 de enero de 2024

Mgtr.

Edgar M. Castillo C.

**MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS
COMO LENGUA EXTRANJERA**

Certifica. -

Haber traducido de español a inglés el resumen del trabajo de integración curricular:

**Examen especial al componente activos financieros del Sindicato de Choferes
Profesionales del cantón Catamayo provincia de Loja, período 2022**, de la autoría de la
estudiante Jenniffer Alexandra Maldonado Jaramillo, C.I.: 1150216750.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso
del presente documento cuando lo considere conveniente.



Edgar M. Castillo C.
EFL TEACHER
Nro. Reg. Senescyt: 1031-07-785748